
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°JDINVU-005-2025****DEL 23 DE ENERO DE 2025**

Acta de la **Sesión Ordinaria JDINVU-cero cero cinco-dos mil veinticinco** de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a partir de las ocho horas cuarenta y ocho minutos del veintitrés de enero de dos mil veinticinco. La Sesión se realiza de manera **virtual** de conformidad con la Ley 10379, denominada Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, publicada en La Gaceta N°201 del 31 de octubre de 2023. Tanto los miembros de la Junta Directiva como los funcionarios de la Administración permanecen conectados a través de la plataforma ZOOM, cuyo uso es posible porque permite la comunicación integral y simultánea que comprende video, audio y datos.

Inicia la sesión con la participación de los siguiente seis Directivos: Sra. Ángela Mata Montero, Presidente Ejecutiva; Licda. Alicia Borja Rodríguez, Vicepresidente; Lic. Rodolfo Freer Campos; Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo; MSc. Virgilio Calvo González; y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora.
Ausente la Arq. Yenory Quesada Díaz por atender asuntos de carácter laboral.
Ausencia debidamente justificada de conformidad con el artículo diez del Reglamento de Junta Directiva.

Asimismo, participan los siguientes funcionarios: Lic. Cristian Solano Sánchez, Gerente General a.i.; Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno, Licda. Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas Junta Directiva; y Srta. Deyanara Mendoza Briones, Auxiliar Administrativa.

Ausente el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General, por encontrarse de vacaciones. Ausencia debidamente justificada de conformidad con el artículo diez del Reglamento de Junta Directiva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Reglamento de Junta Directiva se dio un tiempo de espera de dieciocho minutos a efecto de conformar el quórum de Ley requerido para iniciar la sesión programada para las ocho horas con treinta minutos.

Sra. Presidente Mata Montero: Bueno, buenos días, al ser las 8:48 del 23 de enero del 2025 estamos dando inicio a la Sesión Ordinaria 005-2025. Contamos con la participación de los señores Directores a excepción de doña Yenory, que por motivos laborales se excusó de participar en la Sesión del día de hoy. Don Marco Hidalgo, el Gerente, no nos acompaña porque se encuentra de vacaciones. Nos acompaña don Cristian por parte de la Subgerencia, don Henry por parte de la Auditoría, doña Xinia y Deyanara por parte de Secretaría de Actas.

ARTÍCULO I

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. Presidente Mata Montero: Arrancamos con la revisión del Orden del Día. En este sentido hay un recurso que ingresó y que se compartió la información el día de ayer, si no me equivoco doña Xinia, y por parte de esta Presidencia solicitamos poder incorporarlo como tema número uno en los Prioritarios por el tema de los plazos para la resolución del mismo. ¿No sé si hay algún comentario en esta línea? ¿No? Procedemos entonces...

Directivo Freer Campos: Perdoná, ¿eso lo expone?

Sra. Presidente Mata Montero: William.

Directivo Freer Campos: Ah ok, ok. Sí, sí, perfecto la modificación.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto. Procederíamos entonces a aprobar el Orden del Día con la modificación en el punto III-1. Tenemos 6 votos. ¿Y en firme? 6 votos. Ok.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°1**)

ACUERDO N°1

Con los votos a favor de la Srta. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Aprobar el Orden del Día con la modificación en el punto III-1 a efectos incluir en Temas Prioritarios, como punto número uno por el tema de los plazos para la respectiva resolución, la atención del Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante presentado por el representante legal de la empresa Warman Uno Ltda. La información fue compartida a los miembros de la Junta Directiva el día de ayer.

ACUERDO FIRME

Orden del Día Aprobado

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

III. TEMAS PRIORITARIOS

1. Atención del Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante presentado por el representante legal de la empresa Warman Uno Ltda
2. Informe de resultados de evaluación presupuestaria referida a la gestión física y financiera al 31 de diciembre 2024.
3. Asesoría Legal y DAF presentan informe de avance de los proyectos a **octubre - noviembre 2024**. *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024 y Sesión N°6672, Art. III, Inc. 4) del 14-11-2024.*

4. DAF presenta Informe sobre revisión de estados financieros a **octubre - noviembre 2024**. *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024.*

5. Planificación presenta Avance de Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI). *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11-07-2024 y Sesión N°6672, Art. III, Inc. 4) del 14-11-2024.*

IV. CORRESPONDENCIA

1. Folder con correspondencia

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Control de acuerdos

VI. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

VII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

VIII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA

IX. INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO II

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Sra. Presidente Mata Montero: No tenemos actas de sesiones anteriores y entraríamos a conocer el punto III-1 que sería el Recurso.

ARTÍCULO III

TEMAS PRIORITARIOS

1. Atención del Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante presentado por el representante legal de la empresa Warman Uno Ltda.

Se conoce Oficio DUV-006-01-2025, de fecha 20 de enero de 2025, y oficio de fecha 08 de enero de 2025, suscrito por el señor Alberto Pauly Sáenz como representante legal de la empresa Warman Uno Ltda, mediante los cuales la Dirección de Urbanismo y Vivienda remite a la Secretaría de Junta Directiva el

Recurso de Apelación y Nulidad de la empresa Warman Uno Ltda, con el propósito de que se le otorgue el trámite correspondiente, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce **Oficio SJD-005-2025**, de fecha 20 de enero de 2025, mediante el cual la Secretaría de Junta Directiva traslada el recurso de apelación supra citado a la Asesoría Legal para que emita criterio y recomendación para la Junta Directiva, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce **GUÍA PE-AL-016-2025**, de fecha 22 de enero de 2025, **Informe PE-AL-016-2025**, de fecha 22 de enero de 2025, y **Presentación**, mediante los cuales la Asesoría Legal presenta a la Junta Directiva el criterio legal y la recomendación correspondiente para atender el “Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante” presentado por el representante legal de la empresa Warman Uno Ltda, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Mata Montero: Ya está ingresando don William a la sala.

[Al ser las 8:51 a.m. se une a la sesión virtual el Lic. William Cedeño Monge, Asesor Legal de la Institución.]

Sra. Presidente Mata Montero: Don William, buenos días.

Lic. Cedeño Monge: Buenos días, doña Ángela. ¿Cómo está?

Sra. Presidente Mata Montero: Muy bien gracias a Dios. ¿Usted nos va a ayudar con la exposición del recurso?

Lic. Cedeño Monge: Sí, correcto.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto, somos todo oídos.

Lic. Cedeño Monge: Ok. Perfecto.

Buenos días señores Directores, doña Ángela, todos los compañeros presentes. En efecto, vamos a ver, se conoce Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante, el mismo fue presentado en fecha del 10 de diciembre y resuelto a su vez por la Dirección de Urbanismo en fecha 17 de diciembre. Nos ingresa acá el 20 de enero y lo que sucede fue que presentaron recurso de apelación sobre la apelación que a su vez había sido presentada el 10 de diciembre, por ende, vamos a ver, primero

se rechaza el recurso de apelación sobre la apelación por carecer de dicha instancia; no obstante, a su vez, en lo correspondiente, se conoce como un recurso de revisión a fin de tener agotado el recurso, y ya se tenía agotada la vía administrativa, al rechazarlo se rechaza por la carencia del artículo 353 de la Ley General de la Administración Pública, porque no viene a aportar nuevos elementos que no eran conocidos de previo a haber sido conocida la apelación, es decir, lo que se pretendía era volver a conocer el procedimiento del rechazo que ya se tenía la vía administrativa agotada. Regálenme un segundo. Ya ahora sí. De ahí que entonces se rechaza al carecer de dicha instancia, y por el fondo no se conoce toda vez que no cumple con los supuestos del 353, tanto del a, b, c y d, para efectos de haber entrado a conocer por el fondo el proceso de revisión, así las cosas...

Sra. Presidente Mata Montero: William, tal vez... ¿Tenemos presentación? ¿No?

Lic. Cedeño Monge: Sí, ya se las muestro.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok. Y, vamos a ver, tal vez si nos ayudas con una explicación un poco menos...

Lic. Cedeño Monge: Menos técnica

Sra. Presidente Mata Montero: Menos técnica. Sí.

Lic. Cedeño Monge: Sí señora.

Sra. Presidente Mata Montero: O sea, para poder entender exactamente. Y tengo la manita de don Rodolfo y la de don Álvaro también.

Lic. Cedeño Monge: Ok.

Sra. Presidente Mata Montero: Adelante don Rodolfo. Después don Álvaro.

Directivo Freer Campos: No, gracias, bueno, yo dichosamente sí entiendo a William. Vamos a ver, no procede el recurso de revisión porque no hay hechos nuevos, ¿verdad?

Lic. Cedeño Monge: Correcto.

Directivo Freer Campos: Ok. Y no está presentando un recurso de apelación por inadmisión tampoco.

Lic. Cedeño Monge: No.

1 **Directivo Freer Campos:** Ok.

2 **Lic. Cedeño Monge:** No, es que lo presentó como apelación y nulidad
3 concomitante; sin embargo, la apelación ya había sido conocida por la Dirección
4 de Urbanismo, entonces en efecto no procede apelación sobre la apelación.

5 **Directivo Freer Campos:** Exacto. Exacto. Listo. Listo. De parte mía era eso.
6 Gracias.

7 **Sra. Presidente Mata Montero:** Perfecto.

8 **Lic. Cedeño Monge:** Con gusto.

9 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Álvaro.

10 **Directivo Freer Campos:** ¿Aló?

11 **Directivo Guillén Mora:** Muchas gracias. No, va en esa misma línea, doña
12 Ángela, que nos explique un poquito de antecedentes del caso, porque no es solo
13 la parte de solo que tomemos el acuerdo. Hay una nota donde se presenta que
14 dice que es que nosotros estamos... el INVU está violentando disposiciones que le
15 corresponden a la municipalidad, entonces me parece importante como recabar
16 qué es toda la construcción de la apelación que nos hacen, y bueno, ahora sí, por
17 los fundamentos jurídicos decir: *por a, b, c, d no corresponde*, pero que
18 entendamos de qué se trata, porque hasta ahorita no se ha dicho qué es el fondo
19 del tema, que es la Municipalidad de Quepos y que es por esto y que una calle y
20 esto y lo otro, que es lo que él apela, pero que entonces por qué, ya ahora sí,
21 desde el punto de vista legal no procede, para que nosotros sepamos qué es lo
22 que estamos votando. Gracias.

23 **Lic. Cedeño Monge:** Perfecto.

24 **Directivo Freer Campos:** Perdón, es que precisamente yo creo que eso es lo que
25 dice William, que no vamos a conocer el fondo del asunto, los pormenores, los
26 hechos y eso, porque es improcedente el recurso.

27 **Directivo Guillén Mora:** Ok, pero entonces que explique nada más por qué... o
28 sea, qué es lo que están presentando en general. No vamos a entrar por el fondo,
29 pero de qué se trata.

30 **Directivo Freer Campos:** Ajá.

Directivo Guillén Mora: O sea, ¿cuál municipalidad es?, etcétera. Yo sé que teníamos que leerlo y lo hicimos, pero...

Directivo Freer Campos: Listo, listo.

Directivo Guillén Mora: ...pero es un poco que explique los antecedentes.

Directivo Freer Campos: Sí. No. Te entiendo. Te entiendo.

Directivo Guillén Mora: Ok.

Directivo Freer Campos: O sea, lo que digo yo es que está bien que...

Directivo Guillén Mora: Sí, sí.

Directivo Freer Campos: ...explique los hechos, pero no podemos entrar a analizar el fondo.

Directivo Guillén Mora: No, correcto.

Directivo Freer Campos: Ok.

Lic. Cedeño Monge: Ok. Perfecto.

En el resultando se da la siguiente descripción: En fecha 21 de noviembre del 2024 al señor Alberto Pauly Sáenz, portador de la cédula tal... ¿Lo leo con todos los datos o vamos directo?, ¿o lo pongo tal cual? En su condición de apoderado en el generalísimo de Warman Uno Ltda., cédula de la persona jurídica, interpone el Recurso de Revocatoria Nulidad con Apelación Subsidiaria...

Directivo Freer Campos: Perdón William, ¿eso no estaba en presentación? ¿No?

Lic. Cedeño Monge: Sí, dame un segundo, es que no sé, no me está alcanzando para que se comparta. Voy a compartir de nuevo a ver si ya me da acceso.

Directivo Freer Campos: Ok.

Lic. Cedeño Monge: ¿Ya ahí la pueden ver? Ahí está mi pantalla, ¿verdad?

Directivo Sanabria Murillo: Está el escritorio, sí, se ve el escritorio.

Lic. Cedeño Monge: Ok, perfecto, ya se las muestro. Ok, esta es la presentación. Entonces decíamos que el 02 de febrero del 2017 la Asesoría Legal... bueno, toda la naturaleza... (problemas de conexión de internet) Vamos a pasar a la siguiente. Recurso de apelación, ese es el motivo, lo que se dice del 343 de la Ley General, pero volvemos al punto, en la presentación no habla sobre el antecedente, básicamente estaba revisando y lo que dice es que no se ajusta al 353 de la Ley

General; el motivo por la parte y lo que está es recomendación de acuerdos, entonces ahorita me devuelvo a efectos de poder ver esto, pero les voy a continuar con lo que está en la lectura: 14 de noviembre del 2024, emitido por el Arquitecto Daniel Brenes Arroyo, Encargado de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos del Ordenamiento Territorial (UCTOOT), el cual alega que el INVU carece de competencia y legitimación para dar la condición pública de una vía que da salida a finca de propiedad de su representada, además de invadir competencias municipales que no le corresponden y de las cuales carece de legitimación. Mediante oficio DU-378-11-2024, del 28 de noviembre del 2024, suscrito por la Jefatura, Asesor Legal del Departamento de Urbanismo, la Licenciada Hilda Carvajal Bonilla y el Licenciado Marco Arias Alfaro, respectivamente, se mantienen en lo resuelto por la UCTOOT y rechaza el Recurso de Revocatoria, indicando que no puede proceder con el certificado de condición de uso urbano requerido debido a que el camino no fue declarado como público por los medios correspondientes (la propiedad no enfrenta vía pública).

En el considerando c) del mismo resultando dice: el día 10 de diciembre del 2024 el señor Pauly Sáenz presenta alegatos adicionales del Recurso Revocatoria y Nulidad con Apelación Subsidiaria aduciendo falta de competencia del INVU para resolver sobre la naturaleza de la calle que da salida a la finca de su propiedad de su representada y para desestimar las decisiones de la municipalidad.

Con el oficio DUV-152-12-2024, de fecha 17 de diciembre del 2024, el Ingeniero Alfredo Calderón, Director de la Dirección de Urbanismo y Vivienda, rechaza el Recurso de Apelación Subsidiaria reiterando el criterio emitido por el Departamento de Urbanismo y la UCTOOT.

En fecha 08 de enero del 2025 el señor Pauly presenta Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante contra el oficio 152-2024 del 17 de diciembre, que era el que mencionábamos que ya se había conocido la apelación por parte de la Dirección de Urbanismo. Este es todo el tras que lleva la gestión.

Sra. Presidente Mata Montero: William, tal vez nada más como para los que no somos expertos en temas legales podamos entender cuál es... o cuál es el

proceso que debió de haberse seguido. ¿Lo que está presentando el administrado de forma incorrecta es el recurso o la solicitud de recurso?

Lic. Cedeño Monge: No, vamos a ver, más bien él agotó la vía y presentó todas las vías posibles ordinarias, es decir, presenta la gestión, se le rechaza por la parte del Departamento de Urbanismo y UCTOOT; a su vez eleva la apelación para que sea conocida en la Dirección de Urbanismo, la Dirección de Urbanismo la conoce el 17 de diciembre, con esa resolución tiene por agotado la vía administrativa, y la resolución de Urbanismo a su vez lo que hace es acoger en todo su lugar la resolución que había emitido el Departamento de Urbanismo, es decir, Urbanismo no concede el visaje, dice que no está invadiendo competencias municipales, porque al fin y al cabo lo que dice es que efectivamente se rechaza el recurso de revocatoria porque no procede la condición de uso urbano requerido debido a que el camino no fue declarado como público por los medios correspondientes, es decir, la propiedad no enfrenta vía pública.

Al haber conocido de esa manera, al haber sido ratificado, ya se tiene por agotada la vía administrativa y eso lo que equivale es que el administrado pudiera acudir a la vía judicial. No obstante, ¿qué es lo que hace?, presentar una apelación sobre la apelación, es decir, volver a pretender que la Administración conozca por una segunda ocasión lo que ya había resuelto en la apelación, lo cual es a todas luces jurídicamente improcedente. No obstante, ¿qué es lo que le decimos?, bueno, entendemos que usted presenta un Recurso de Apelación con Nulidad Concomitante; no obstante, ya le fue conocido por la Dirección de Urbanismo en su momento agotando la vía administrativa, pero para darle la gestión correspondiente lo vamos a entender como un Recurso de Revisión, que es lo que podría eventualmente caber en contra de la resolución que dicta don Alfredo, no obstante, en el momento en que empezamos a analizar los supuestos que nos exige el 353, en una lista taxativa en ese articulado nos indica cuáles son los supuestos que sean hechos nuevos, hechos relevantes o que pudieran venir a cambiar el fondo del asunto por elementos que no hubieran sido conocidos anteriores a la apelación o en su defecto, y lo leo o lo puedo mencionar tal cual, lo

que dice el 353 que es: cuando aparezcan documentos de valor esencial, cuando el acto haya influido esencialmente en documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial o cuando el acto hubiera dictado como consecuencia de prevaricato, cohecho, violencia, es decir, que se hubiera hecho de forma ilegítima, de los cuales de los cuatro supuestos posibles no cumple con ninguno.

Sra. Presidente Mata Montero: Ninguno.

Lic. Cedeño Monge: Por ende, no entramos a conocer el fondo, el Recurso de Revisión, que es cuando...

Sra. Presidente Mata Montero: Porque no cambia nada.

Lic. Cedeño Monge: Porque no viene a incorporar nada, lo que se pretende es conocer 2 veces el mismo asunto con los mismos alegatos.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok.

Don Rodolfo tiene la manita levantada.

Directivo Freer Campos: Sí, gracias. Bueno, básicamente era para que William explicara qué era lo que pretendía el señor, pero más o menos ha redondeado el asunto, que era lo del uso urbano y esto, verdad, y que yo no sé si es que... ¿qué tipo de calle es la que tiene?, ¿si es una servidumbre o qué será?, entonces evidentemente nosotros no tenemos facultades para determinar si una calle es pública o no, o sea, nosotros no somos los que declaramos si un camino es público o no, pero el requisito para ese trámite que está pidiendo el señor es que esa calle haya sido previamente declarada pública, lo cual no sucede en este asunto, si no me equivoco William.

Lic. Cedeño Monge: Así es, correcto.

Directivo Freer Campos: Ok, ok, perfecto.

Sra. Presidente Mata Montero: De acuerdo. ¿No sé si existe alguna otra pregunta? Creo que a mí ya me quedó claro que... el tema.

Directivo Sanabria Murillo: Básicamente es que no lo podemos conocer por ese tema, más bien no deberíamos ahondar en él por ese tema de que no hay información nueva.

Lic. Cedeño Monge: Correcto.

Directivo Freer Campos: Correcto, el Recurso de Revisión lo presenta la persona que crea tener derecho, pero debe de hacer acompañar ese recurso de hechos nuevos o de nueva prueba, lo cual no sucede en este caso puesto que se refiere a lo mismo que ya había sido aportado y no existe por sí mismo... lo que existe es un Recurso de Revisión, no una apelación sobre la apelación, por decirlo de esa manera, procesalmente.

Lic. Cedeño Monge: Correcto.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto.

Don Virgilio.

Directivo Calvo González: Sí, bueno, básicamente yo creo que esto es un ejercicio municipal, los que declaran las calles públicas son las municipalidades. Lo que no me queda claro es por qué se refiere al INVU en este caso, porque ya les digo, en la experiencia que yo tengo son las municipalidades las que declaran las calles públicas.

Sra. Presidente Mata Montero: Creo que es parte de lo que le responde Hilda y Alfredo, con todo el fundamento legal de la declaratoria de la calle como calle pública para que la municipalidad sea quien tenga que recibirla.

Directivo Calvo González: Claro.

Sra. Presidente Mata Montero: Pero creo que ese es el fondo que nosotros no deberíamos de entrar a conocer o no entraríamos a conocer por el recurso que está presentando.

Lic. Cedeño Monge: Exacto.

Directivo Calvo González: Exacto, o sea, no tenemos los alcances. Entendido. Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto. Si no hay más consultas, entonces... o si no hay más dudas de los señores Directores y todos están de acuerdo, procederíamos a votar con lo que se plantea en el oficio PE-AL-016-2025 con el Resultando, el Considerando y el Por Tanto que se plantea en el documento. ¿Votaríamos?

Directivo Guillén Mora: Doña Ángela, nada más...

1 **Sra. Presidente Mata Montero:** ¿Sí señor?

2 **Directivo Guillén Mora:** No olvidar la frase esa “con base en la recomendación
3 técnica y legal dada por” y dar el acuerdo, porque nosotros nos basamos en el
4 informe que nos dan.

5 **Sra. Presidente Mata Montero:** Sí señor, perfecto, ...

6 **Directivo Guillén Mora:** Ok, muy amable, gracias.

7 **Sra. Presidente Mata Montero:** ...es lo que establece en el oficio, por eso
8 estamos dejando en el acuerdo el número de oficio, porque consta todo el
9 sustento o el fundamento técnico.

10 **Directivo Guillén Mora:** Sí, es que habíamos estado usando esa frase cuando
11 venían este tipo de cosas que..., pero es que no sé ahí en el Por Tanto, en el
12 acuerdo, dónde dice el oficio, pero es nada más esa frase “*con base en... se
13 acuerda tal cosa*”, “*con base en el informe presentado por tu,tu,tu, se acuerda*” y
14 acordamos eso, porque nuestro fundamento es el informe.

15 **Sra. Presidente Mata Montero:** ¿Doña Xinia? Perfecto.

16 **Licda. Sossa Siles:** Sí, entonces, tomando en consideración lo que menciona don
17 Álvaro, sería en el Por Tanto: De conformidad con los argumentos de hecho y de
18 derecho expuestos y con base en la recomendación técnica o recomendación de
19 la Asesoría Legal mediante oficio PE-AL-016-2025, se rechaza el Recurso de
20 Apelación y Nulidad Concomitante presentado taka, taka y todo, verdad, y el
21 recurso de revisión, todo lo que viene en el Por Tanto del oficio PE-AL-016-2025.

22 **Directivo Guillén Mora:** Correcto.

23 **Sra. Presidente Mata Montero:** De acuerdo. ¿Votamos entonces? Doña Xinia
24 usted me baja la manita porfa. Don Rodolfo. Tenemos 6 votos. ¿Y en firme? 6
25 votos.

26 **Licda. Sossa Siles:** Una... En firme 6 votos, ok. Y una pregunta, ¿ese punto uno
27 lo podemos poner como un acuerdo número 2?, para que quede separado de la
28 resolución de atención del recurso, que es dar por cumplido el acuerdo por parte
29 de la Asesoría Legal, para que no se confundan los temas. Entonces, el primero
30 atiende únicamente el recurso y el segundo atiende el acuerdo de la Asesoría

Legal, si les parece bien. Entonces votación del acuerdo número 2, que sería dar por cumplido por parte de la Asesoría Legal el acuerdo.

Sra. Presidente Mata Montero: Requisito.

Licda. Sossa Siles: Por favor.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto, 3, 4, 5, me falta don Rodolfo, 6 votos. ¿Y en firme? 6 votos. Perfecto.

Licda. Sossa Siles: Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Gracias.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°2** y el **ACUERDO N°3**)

ACUERDO N°2

RESULTANDO

a. En fecha 21 de noviembre de 2024, el señor Alberto Pauly Sáenz, portador de la cédula de identidad número 1-0413-0799, en su condición de apoderado generalísimo de Warman Uno, Ltda., cédula de persona jurídica número 3-102-680207, interpone Recurso de Revocatoria y Nulidad con Apelación Subsidiaria, contra lo resuelto en el oficio DU-UCTOT-251-2024 del 14 de noviembre de 2024, emitido por el Arq. Daniel Brenes Arroyo, Encargado de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial –UTCOT-, en el cual alega que el INVU carece de competencia y legitimación para dudar de la condición pública de la vía que da salida a la finca propiedad de su representada, además de invadir competencias municipales que no le corresponden y de las cuales carece de legitimación.

b. Mediante oficio DU-378-11-2024 del 28 de noviembre de 2024, suscrito por la Jefatura y Asesor Legal del Departamento de Urbanismo, la Licda. Hilda Carvajal Bonilla y el Lic. Marco Arias Alfaro, respectivamente, se mantiene lo resuelto por la UTCOT y se rechaza el Recurso Revocatoria, indicando

que no se puede proceder con el certificado de condición de uso urbano requerido, debido a que el camino no fue declarado como público por los medios correspondientes (la propiedad no enfrenta vía pública).

c. El día 10 de diciembre de 2024, el señor Pauly Sáenz, presenta alegatos adicionales al Recurso de Revocatoria y Nulidad con Apelación Subsidiaria, aduciendo falta de competencia del INVU para resolver sobre la naturaleza de la calle que da salida a la finca propiedad de su representada y para desestimar las decisiones de la municipalidad.

d. Con oficio DUV-152-12-2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, el Ing. Alfredo Calderón Hernández, Director de la Dirección de Urbanismo y Vivienda, rechaza el Recurso de Apelación Subsidiaria reiterando el criterio emitido por el Departamento de Urbanismo y la UTCOT.

e. En fecha 08 de enero de 2025, el señor Pauly Sáenz, presenta Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante contra el oficio DUV-152-12-2024 del 17 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO ÚNICO

El recurso ordinario de apelación se encuentra tutelado en el artículo 343 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, el cual debe ser conocido y resuelto por el superior de quien emitió el acto impugnado.

Al respecto, la Procuraduría General de la República en Dictamen C-320-2003 del 09 de octubre de 2003, expuso sobre el particular:

“... Por su parte, el recurso de apelación tiene su fundamento en la jerarquía administrativa, de manera que sea el superior del órgano que dictó el acto quien revise la actuación de este. El superior podrá desestimar el recurso y confirmar el acto impugnado, o bien, modificar o anular el acto.

1 *En caso de que el recurrente haya interpuesto ambos recursos -lo cual es*
2 *potestativo para él-, la apelación se tramitará una vez rechazada la revocatoria,*
3 *pudiendo resolver incluso en contra del recurrente en los casos de nulidad*
4 *absoluta...*

5
6 *En virtud de lo expuesto, la resolución que conoce de los recursos ordinarios de*
7 *reposición o de apelación, según sea el caso, es la que agota la vía*
8 *administrativa...”*

9
10 Así las cosas, se desprende de la norma citada y de lo dicho por la Procuraduría
11 General de la República, que resulta legalmente improcedente interponer un
12 recurso de apelación contra la resolución de un recurso de apelación, como
13 sucede en el presente caso.

14
15 Obsérvese que la revocatoria fue resuelta por el Departamento de Urbanismo y, la
16 apelación, por la Dirección de Vivienda y Urbanismo, con lo cual se da por
17 agotada la vía administrativa –en principio-.

18
19 Bajo tal circunstancia, contra la mencionada resolución de la Dirección de Vivienda
20 y Urbanismo únicamente cabe recurso de revisión o una solicitud de
21 reconsideración.

22
23 Por lo anterior, se estima que la figura denominada “Recurso de Apelación y
24 Nulidad concomitante” carece de fundamento jurídico en la presente instancia.

25
26 No obstante, a pesar de que el recurrente tituló de manera errónea el documento,
27 por no existir la instancia aludida, se procede a resolverlo como un Recurso de
28 Revisión.

29

En ese entendido, es importante indicar que el recurso de revisión se caracteriza por su naturaleza de recurso extraordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 342 de la Ley General de la Administración Pública.

Dentro de ese carácter excepcional que ostenta la revisión de un acto administrativo, el legislador estableció en el numeral 353 de esa misma Ley, cuatro presupuestos específicos y detallados bajo los cuales puede ser presentado; a saber:

- a. *“Cuando al dictarlos se hubiere incurrido en manifiesto error de hecho que aparezca de los propios documentos incorporados al expediente.*
- b. *Cuando aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto, ignorados al dictarse la resolución o de imposible aportación entonces al expediente;*
- c. *Cuando en el acto hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme anterior o posterior del acto, siempre que, en el primer caso, el interesado desconociera la declaración de falsedad; y*
- d. *Cuando el acto se hubiera dictado como consecuencia de prevaricato, cohecho, violencia u otra maquinación fraudulenta y se haya declarado así en virtud de sentencia judicial”.*

Asimismo, el Tribunal Contencioso Administrativo en Sentencia número 099-2013-VI de las 11:45 horas del 31 de julio de 2013, expresó:

“... Se trata de un recurso extraordinario que sólo procede contra actos administrativos finales firmes y que se interpone ante el jerarca de la respectiva Administración. Es, entonces, un remedio excepcional frente a ciertos actos que han adquirido firmeza. Por su carácter extraordinario, solo procede por motivos precisos y taxativamente fijados por la ley. En ese punto, se diferencia de los

1 *recursos ordinarios (revocatoria, apelación, reposición o reconsideración) en los*
2 *cuales rige un principio de informalidad, según se desprende del artículo 348 de la*
3 *LGAP basta, para su correcta formulación, que del texto se infiera claramente una*
4 *petición de revisión de la conducta formal impugnada. **Tratándose del recurso de***
5 ***revisión, fuera de las causales previstas en el numeral 353 citado no hay***
6 ***posibilidad de formularlo; aún cuando se observe la existencia de una***
7 ***infracción grave;** precisamente porque éstas debieron atacarse a través de los*
8 *recursos ordinarios que cabían contra el acto final. En ese tanto, **ese remedio no***
9 ***constituye una suerte de tercera instancia de cotejo de la legalidad de lo***
10 ***actuado, por lo que si no se está en presencia de las causales reguladas, el***
11 ***recurso es improcedente.** El artículo 353 de la LGAP establece los supuestos*
12 *taxativos o motivos que deben concurrir para que proceda, esto es: a) Cuando al*
13 *dictarlos se hubiere incurrido en manifiesto error de hecho que aparezca de los*
14 *propios documentos incorporados al expediente. En ese sentido, es necesario*
15 *recalcar que el error debe serlo en los supuestos de hecho, además, debe ser*
16 *evidente y posible de demostrar sin mayor esfuerzo. Finalmente, debe proceder de*
17 *los documentos incorporados al expediente, no de elementos extraños a éste ni de*
18 *declaraciones jurisdiccionales. No es viable alegar esta causal respecto de*
19 *documentos nuevos que no existieran en el expediente al momento de dictar el*
20 *acto final que luego adquirió firmeza. Frente a esta causal, el plazo para formular*
21 *el recurso es de un año contado a partir del día siguiente a la notificación del acto*
22 *impugnado. b) Cuando aparezcan documentos de valor esencial para la resolución*
23 *del asunto, ignorados al dictarse la resolución o de imposible aportación entonces*
24 *al expediente. Refiere esta causal a supuestos excepcionales de prueba*
25 *documental nueva que no haya sido posible aportar en los momentos procesales*
26 *oportunos porque no se conocían o su aportación era imposible. Lo anterior por*
27 *cuanto, en principio, existen estadios procesales en los que este tipo de probanzas*
28 *debe ser aportada necesariamente (tanto en fase constitutiva como,*
29 *eventualmente, en etapa recursiva ordinaria) para garantizar el derecho de*
30 *defensa de la contraparte. Si concurriere este motivo, el recurso debe formularse*

dentro de los tres meses contados a partir del descubrimiento de los documentos o desde la posibilidad de aportarlos c) Cuando en el acto hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme anterior o posterior del acto, siempre que, en el primer caso, el interesado desconociera la declaración de falsedad. d) Cuando el acto se hubiera dictado como consecuencia de prevaricato, cohecho, violencia u otra maquinación fraudulenta y se haya declarado así en virtud de sentencia judicial. En ambos casos, el recurso debe presentarse dentro del año siguiente al conocimiento de la sentencia firme que los funde...” (Resaltado no corresponde al original).

Analizado el recurso interpuesto, mismo que expresamente refiere a los memoriales de fecha 21 de noviembre de 2024 y 10 de diciembre de 2024 (Recurso de Revocatoria y Nulidad con Apelación Subsidiaria y alegatos adicionales), se evidencia que sus alegatos son los mismos que ha venido presentando desde su primera gestión y que, ninguno de ellos se enmarca en los presupuestos establecidos en el numeral 353 supra citado.

En consecuencia, por resultar improcedente el Recurso de Revisión, se omite pronunciamiento sobre el fondo del asunto.

POR TANTO

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** De conformidad con los argumentos de hecho y de derecho expuestos, y con base en la recomendación técnica y legal brindada por la Asesoría Legal mediante oficio PE-AL-016-2025, se rechaza el Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante, presentado por el señor Alberto Pauly Sáenz, portador de la cédula de identidad número 1-0413-0799, en su condición de representante legal de Warman Uno,

Ltda., cédula de persona jurídica número 3-102-680207, por carecer de fundamento jurídico la figura en la presente instancia.

Al haberse conocido el presente reclamo como un Recurso de Revisión, el mismo se rechaza ad portas sin pronunciamiento sobre el fondo, en razón de que no cumple con alguno de los presupuestos taxativos que dispone el artículo 353 de la Ley General de la Administración Pública. Es todo. Notifíquese. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N°3

CONSIDERANDO ÚNICO

Que en atención al Acuerdo adoptado por esta Junta Directiva, según consta en el Artículo IV del Acta de la Sesión Ordinaria N°6237 del 02 de febrero de 2017, la Asesoría Legal institucional, mediante oficio PE-AL- 016-2025 del 22 de enero de 2025, elaboró respuesta al Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante interpuesto por el señor Alberto Pauly Sáenz, portador de la cédula de identidad número 1-0413-0799, en su condición de apoderado generalísimo de Warman Uno, Ltda., cédula de persona jurídica número 3-102-680207, contra lo dispuesto en el oficio DUV-152-12-2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, resuelve rechazar el recurso con fundamento en la Ley General de la Administración Pública, en razón de que la figura de apelación carece de sustento jurídico en la presente instancia; asimismo, al haberse conocido el reclamo como un Recurso de Revisión, el mismo se rechaza ad portas sin pronunciamiento sobre el fondo, debido a que resulta improcedente por no cumplir con alguno de los presupuestos taxativos que dispone el artículo 353 de la misma Ley.

POR TANTO

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por

1 cumplido por parte de la Asesoría Legal el Acuerdo adoptado por la Junta
2 Directiva del INVU, según consta en el Artículo IV del Acta de la Sesión Ordinaria
3 N°6237 del 02 de febrero de 2017, en relación con el Recurso de Apelación y
4 Nulidad Concomitante interpuesto por el señor Alberto Pauly Sáenz, portador de la
5 cédula de identidad número 1-0413-0799, en su condición de representante legal
6 de Warman Uno, Ltda., cédula de persona jurídica número 3-102-680207, contra
7 lo dispuesto en el oficio DUV-152-12-2024 de fecha 17 de diciembre de 2024.

8 **ACUERDO FIRME**

9
10 **Sra. Presidente Mata Montero:** Entraríamos a...

11 Don William muchísimas gracias.

12 **Lic. Cedeño Monge:** Con gusto, para servirles.

13 **Sra. Presidente Mata Montero:** Nos vemos en un rato para ver los avances de
14 proyectos, vamos a darle ingreso a doña Marta para...

15 **Lic. Cedeño Monge:** Permiso, Jefa podría nada más poner en conocimiento una
16 cosa que me preocupa.

17 **Sra. Presidente Mata Montero:** ¿De este tema?

18 **Lic. Cedeño Monge:** No, es sobre el tema confidencial porque tenemos que
19 suspender la audiencia que teníamos señalada para hoy. La abogada ya consultó.
20 Entonces, para que lo tengamos...

21 **Presidente Mata Montero:** Ok, tal vez entonces ahora hacemos una nueva
22 modificación al Orden del Día para poder conocer eso en privado, ¿de acuerdo?

23 **Lic. Cedeño Monge:** De acuerdo. Listo.

24 **Presidente Mata Montero:** Ok.

25 **Lic. Cedeño Monge:** Gracias.

26 **Presidente Mata Montero:** Gracias William.

27 Vamos a darle acceso a doña Marta.

28 [Al ser las 9:10 a.m. abandona la sesión virtual el Lic. William Cedeño Monge.]

29 [Al ser las 9:10 a.m. se une a la sesión virtual la Licda. Marta Martínez Castillo,
30 Encargada a.i. de Planificación]

Presidente Mata Montero: Y estaríamos entrando a conocer el informe de resultados de evaluación presupuestaria referida a la gestión financiera al 31 de diciembre del 2024.

2. Informe de resultados de evaluación presupuestaria referida a la gestión física y financiera al 31 de diciembre de 2024

Se conoce Guía PE-PI-008-2025, de fecha 20 de enero de 2025, Informe Presentación, mediante los cuales Planificación Institucional remite para conocimiento de la Junta Directiva el Informe de resultados de evaluación presupuestaria referida a la gestión física y financiera al 31 de diciembre del 2024, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Licda. Martínez Castillo: Buenos días.

Sra. Presidente Mata Montero: Doña Marta, buenos días.

Directivo Sanabria Murillo: Buenos días.

Sra. Presidente Mata Montero: Somos todo oídos doña Marta.

Licda. Martínez Castillo: Sí señora, un momentito. Me indican por favor si están viendo.

Directivo Sanabria Murillo: Perfecto.

Directivo Calvo González: Sí señora.

Licda. Martínez Castillo: Ok. Perfecto. Bueno entonces vamos a iniciar con el informe de ejecución e indicadores a diciembre.

Vamos a tener los ingresos con... teníamos un monto, un presupuesto de 57471 y se tenían que generar 45363, y un superávit que ya se viene... se tenía de años anteriores por 12108, se generaron 60864, lo que representa un 34% más en relación con lo presupuestado.

Aquí podemos ver en los últimos años un comportamiento histórico y un crecimiento importante con respecto al año anterior, y sobre todo un crecimiento

1 mayor con respecto al 2022. Ese crecimiento, bueno, con respecto al año anterior
2 de un 7% y al 2022 de un 21%.

3 Aquí tenemos la distribución por partidas, donde vemos que las partidas que
4 representan o más representativas, más relevantes, serían: las primeras que son
5 por contratos vendidos, la parte de la amortización de los préstamos, los intereses
6 por inversiones, que esas 3 prácticamente representan el 82% de lo ejecutado por
7 60864. Y aquí, dentro de las más relevantes entonces tenemos que son estas que
8 se ven agrupadas en la llave por un monto de 58255, que representa un 96%.

9 Aquí podemos observar la programación que hicieron los diferentes centros de
10 costos en relación con el ingreso percibido en los diferentes meses y vemos que a
11 final de año la generación era de 45363 de acuerdo al presupuesto, y, como
12 podemos observar, aquí vemos el incremento del 34% por 60864 pasando a 60
13 mil.

14 Con respecto a los egresos, entonces ahí podemos ver que el presupuesto era por
15 57471 y se ejecutaron 50656, lo que viene a representar un 88%, es una de las
16 ejecuciones o la mayor ejecución que ha tenido el INVU en los últimos años.
17 Podemos observar el comportamiento histórico con un crecimiento con respecto al
18 año anterior de un 13% y con respecto al año 2022 de un 28%. Del 2023 al 2022
19 tiene un crecimiento similar y se mantiene ese crecimiento con relación a la base
20 del año anterior.

21 Aquí vemos las principales partidas, bueno, sobre todo esos crecimientos están...
22 se refieren a las partidas más relevantes de SAP: Colocación de créditos y la parte
23 de la amortización.

24 Y acá, en lo que es egresos, igual podemos observar que las partidas más
25 relevantes es la colocación de créditos y la devolución de los ahorros, donde
26 ambas se ejecutan casi en un 100%.

27 Aquí tenemos las partidas más relevantes, que serían las que están agrupadas
28 igual en la llave, por un monto de 49140, que representa el 97% del total ejecutado
29 correspondiente igual a colocación de créditos, amortización, servicios, la parte de
30 remuneraciones y lo que tiene que ver con bonos y subsidios.

Aquí vemos la programación igual de todos los centros de costo y podemos observar que la variación en la línea azul, que es lo ejecutado, con respecto a lo programado, que es lo marcado en naranja, entonces podemos observar que quedamos con un 12% por debajo de la meta de 57471 millones.

Aquí vemos la ejecución por Programas y podemos observar que: el Programa 1 entonces sí tuvo una ejecución del 59%, el Programa 2 con un 50%, el 3 con un 45% y el 4 es el que tiene el mayor peso a nivel de presupuesto y de ejecución con un 95%.

Aquí vemos una distribución lineal por cada uno de los centros de costo y podemos observar ese comportamiento en relación con su presupuesto. Aquí incluimos el enlace al *dashboard*, entonces ahí se puede acceder para ver un mayor detalle.

Y continuamos con la parte de las Metas, donde las metas estuvieron distribuidas con un... 27 de las 39 metas programadas, 27 de ellas estuvieron dentro del rango de un 90% o más, que representa casi el 70%. Estuvieron con riesgo 9, no se ejecutaron, 8. Y 4 también estuvieron ya dentro de esos otros rangos de no ejecución o con ejecuciones muy bajas.

Aquí podemos observar el comportamiento, por ejemplo, de los planes regionales:

- En el caso de GAM sí se cumple la meta, aquí... y en observaciones pusimos... hicimos un cambio con respecto a la parte de los indicadores para que se preste para una mayor comprensión, ¿verdad?, entonces ubicamos acá en el caso del Plan GAM, que es un proyecto plurianual, cómo va la ejecución en los diferentes años, y la programación, en el año 2023 un 25%, en el 2024 un 20% y para el año 2025 tenemos programado el 55%.
- En el caso de Chorotega y Huetar Norte, para este año tenían un 10%, cumplen un 5, que representa el 50%, quedando un 5% rezagado para reprogramarlo para los siguientes años, donde tienen un 70 y un 20%.
- Huetar Caribe, que tenía una programación del 25, la realización es de un 10 para un 40%, igual tienen un porcentaje acumulado, que se debe incluir

1 en los próximos años, de un 15%, porque hay programado un 55 y un 20
2 para el 2025 y 2026.

3 En el caso de los Planes Reguladores la meta es todo lo que se reciba, se
4 recibieron 10, se revisaron 6 dentro del plazo establecido, son los que vienen en el
5 detalle.

6 En el caso de los Acompañamientos a las municipalidades fueron 10 que lo
7 solicitaron, se acompañaron 10 municipalidades y aquí viene el detalle igual de
8 todas las que se acompañaron.

9 Planos revisados y aprobados, se recibieron 6010 planos y se revisaron todos
10 dentro del plazo establecido por Ley.

11 En el caso de Finca Boschini la meta era elaborar el perfil para postular dicho
12 proyecto al BANHVI, un 50% de la meta se alcanza.

13 La Guía de Ecobarrios que se ha hablado, se alcanzó en el primer trimestre. Para
14 este año era un 30% la meta, el otro 70 se había alcanzado en el 2023, ese ya
15 estaba finalizado.

16 En el caso de Finca Echandi, la elaboración de los estudios, la meta era un 100%,
17 nos indican un 97%.

18 En el caso de la elaboración de los modelos demostrativos para VUIS eran 4 y se
19 alcanza la meta.

20 La parte de los VUIS, pero lo que tiene que ver con elaboración de los estudios
21 técnicos, también se alcanza.

22 Finca San Juan, en este caso era elaborar el pliego de condiciones, la meta era un
23 100%, alcanzan un 70%.

24 Juan Rafael Mora era postular 20 casos al BANHVI, la meta, y realizaron 23
25 casos, alcanzándose la misma.

26 André Challé y Juan Rafael Mora, la construcción de soluciones habitacionales, la
27 meta de 13 soluciones, se alcanzaron las mismas.

28 En la Acosta Activa, el Bono Colectivo, la construcción de las obras, la meta para
29 este año es de un 15% y un 85 para el 2025, se alcanza la misma.

1 Y en el caso de los Bonos el monto es de 966 millones, se postulan 629,
2 alcanzándose el 64%.

3 Con respecto a los títulos de propiedad la meta, 160 titulaciones, se titulan 132
4 para 83%.

5 Y con respecto al Programa 4, tenemos una meta en cantidad de créditos de 821,
6 se alcanzan 847, superándose la meta, el monto aprobado fue de 26014 millones,
7 con un presupuesto de 25730, igual superándose el presupuesto. La cantidad de
8 los créditos, pero en el caso de clase media, la meta era de 36 y se alcanza la
9 misma con un presupuesto de... aprobándose 1987, que representa un 89% del
10 presupuesto. Y eso sería todo a diciembre.

11 **Sra. Presidente Mata Montero:** Gracias doña Marta. Yo tal vez tengo 2 dudas y
12 aquí quisiera más bien que usted nos cuente desde su perspectiva técnica, porque
13 sabemos que lo que usted nos ha expuesto hoy no es un tema que está en control
14 de la UPI, que la UPI lo que hace es consolidar y presentar información, pero
15 vamos a ver, si usted tuviera que recomendarle a esta Junta Directiva 3 medidas
16 que nos ayuden a mejorar esa ejecución presupuestaria porque... vamos a ver, yo
17 puedo entender que haya sido una de las mejores ejecuciones o la mejor
18 ejecución en muchos años, pero un 80 y... ¿cuánto nos dijo?

19 **Licda. Martínez Castillo:** 88.

20 **Sra. Presidente Mata Montero:** 88% de ejecución sigue sin ser, digamos, un
21 monto o un porcentaje de ejecución bueno, digamos. Si fuésemos, por ejemplo,
22 una empresa o una institución que forma parte del presupuesto de Hacienda para
23 el próximo año, ese porcentaje, ese 12% que no se ejecutó, nos lo habrían
24 penalizado de alguna forma, o sea, ¿cuáles serían 3 acciones puntuales desde su
25 criterio experto que nos pueden ayudar a mejorar la ejecución presupuestaria que
26 podríamos plantear desde la Junta Directiva?

27 **Licda. Martínez Castillo:** Sí señora, yo creo que definitivamente sí hay que llevar
28 un mayor control en lo que es la ejecución por centros de costo. Creo que la parte
29 de la formulación es muy importante también, pero bueno, la primera sería la
30 formulación, una formulación que consideren una serie de variables, como por

ejemplo los históricos, esa es una variable. Después, el otro sería que se lleve un mayor control, definitivamente, por centros de costo, y también que se haga el cumplimiento de lo que son las programaciones, porque ellos programan, pero, sin embargo, en muchas ocasiones eso empieza a no cumplirse a partir del primer trimestre. Entonces, creo que sí es fundamental estos aspectos, y también algo importante es que exista algún tipo de medida en caso de no ejecución, incluso.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok, perfecto.

Licda. Martínez Castillo: Porque en muchas ocasiones también nos sucede eso, que aun cuando exista una formulación más apegada y que se lleve cierto control, pero sí es importante también que exista algún tipo de medida. Más bien sería eso.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok, medidas correctivas en caso de no ejecución.

Licda. Martínez Castillo: Sí señora.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok. Perfecto. Listo doña Marta, muchas gracias.

Tenemos a don Juan Carlos y a don Álvaro con la mano levantada. Había visto la manita de doña Alicia, pero ya no la veo.

Directivo Sanabria Murillo: Hola. Bueno, a mí me interesaría, cuando se presentan estos números, saber la razón por la que algo no se cumple, por ejemplo, puede ser dentro de la rama de que hay algunos problemas en la formulación de la meta, digamos, me ha tocado en algunas instituciones donde se diagnosticó que en los departamentos había... por x o y razones formulaban las metas mal, llamémosle la familia del problema uno, que es un problema de formulación de la meta, o por el otro lado, que sea un problema de ejecución, por ejemplo, hemos visto en algunos proyectos recientemente que no se prevén o no se hacen algunos estudios que en la parte profesional privada se hacen rápidamente para anticipar riesgos. Entonces sí sería interesante saber la razón realmente por la que estas metas no se cumplen, si es un factor externo, si es un factor interno de ejecución o un problema de formulación de meta, porque creo que lo más importante ahí es saber cómo hacemos para que sí se cumplan, para ver realmente cómo mejoramos esos indicadores, porque hay departamentos...

1 digamos, cuando uno ve el promedio, el SAP tira todo para arriba porque es 90 y
2 algo, pero en general si quitamos el SAP y dejamos el INVU sin SAP, no me
3 acuerdo, pero creo que la mayoría estaba en 40 y algo por ciento de ejecución, si
4 no me equivoco, entonces decir que los 3 Programas que definen el INVU sin SAP
5 no llegan a un 50% de ejecución sí pareciera una situación, digamos, grave en
6 términos de trabajo dentro de la Institución, digamos, quitando el SAP porque,
7 digo, el SAP desbalancea el promedio, porque el Programa 4 está en 90 y algo por
8 ciento, pero los otros 3, si no me equivoco, los números andaban como por 40 y
9 algo por ciento, lo que pareciera ser muy grave en términos de ejecución.

10 **Licda. Martínez Castillo:** Sí señor, sí, los factores externos representan una
11 causa en términos generales, por ejemplo, el Programa 3, el Programa 2, en
12 cuanto a Planes Regionales, el Programa 3 en cuanto a lo que son la parte de
13 proyectos, sobre todo por la obtención de los recursos o porque a veces se
14 depende de las asociaciones, pero sí es cierto que en muchas ocasiones lleva
15 mucho tiempo, por lo tanto, sí hay que tomar ciertas medidas para que eso no
16 continúe pasando, o se depende de la municipalidad, entonces hay factores
17 externos que pueden afectar la parte de la contratación administrativa
18 definitivamente, si los contratos no se hacen rápido, el proceso es bastante largo,
19 pero entonces la situación es cuando empieza a convertirse reiterativo en los
20 diferentes años, y sí, la preocupación va más por la parte de los 3 Programas, 2
21 programas sustantivos y el programa de apoyo, que en el programa de apoyo
22 donde está más concentrado es en la parte de la contratación administrativa.

23 **Directivo Sanabria Murillo:** ¿Podemos poner esa *slide* nada más para...?

24 **Licda. Martínez Castillo:** Ahora el Programa 2 es en planes regionales... ¿Sí
25 señor?

26 **Directivo Sanabria Murillo:** Ajá, nada más para ver si tengo los números exactos,
27 es que sí me parece muchísimo, ¿verdad?, digamos, de nuevo, hablando de INVU
28 sin SAP... Creo que es la *slide*... no me acuerdo si era el cin... Es este. Ajá. Ese.
29 Vea 59, 50, 45, digo, nada más porque pareciera que merece un estudio, digamos,
30 como que pudiéramos hablar un poquito más a fondo de las causas que se dieron,

1 porque estamos a tiempo, estamos en enero todavía, para no repetir los mismos
2 errores.

3 **Licda. Martínez Castillo:** Sí, es correcto.

4 **Sra. Presidente Mata Montero:** Exactamente don Juan Carlos, en esa misma
5 línea con lo que usted decía yo creo que es importante que revisemos estos 4
6 puntos que nos dio doña Marta, arrancando incluso por el tema de una
7 formulación realista, que ya eventualmente o que ya más bien el presupuesto
8 2025 está formulado, pero sí hay que redireccionar cosas, como usted lo dice,
9 estamos en el momento coyuntural perfecto para redireccionarlas. Como dirían los
10 abogados, en el momento procesal oportuno.

11 **Licda. Martínez Castillo:** Exacto, sí señora.

12 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Álvaro.

13 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias. Yo quiero hacer varias
14 observaciones. Un segundito para poner... En la situación de Ingresos, que
15 afortunadamente logramos 60 mil y no los 57 mil, que era el presupuesto, de los
16 cuales se iban a generar solo 45 mil porque arrastrábamos en los 57, 12 mil
17 millones... Si quiere pone esa doña Marta, si me hace el favor, para que todos nos
18 vayamos...

19 **Licda. Martínez Castillo:** ¿La que tengo ahorita?

20 **Directivo Guillén Mora:** Sí, esa, esa. Ven que lo que sí va a generar era sólo
21 45 mil millones porque arrastrábamos 12 mil millones de superávit, pero se
22 generaron 60 mil millones. Respecto a generar, la diferencia son de 15 mil
23 millones. Recuerden que la semana que nos expuso esto hasta noviembre, yo
24 insistí un poquito en ese tema porque ahí empieza ya un problema, diría yo, de
25 presupuestación, si yo presupuesto 45 mil a generar, pero genero 60, me queda
26 todavía 15 mil millones que no se presupuestaron. Yo ahora quiero más adelante
27 demostrar que la ejecución... tengo mis dudas de la ejecución más bien
28 presupuestaria y que si lo hacemos con el gene... uno tendría que revisar en
29 realidad el ingreso final real versus lo ejecutado, porque si no siempre voy a
30 quedar... o sea, ese 88 para mí se convierte, -después van a ver-, en un 80,

1 todavía más bajo, pero el asunto aquí es que si estamos presupuestando y tal
2 vez... Lo iba a buscar, pero tal vez usted se acuerda, doña Marta, ¿cuánto es el
3 presupuesto de ingresos para este año? Con todo y superávit.

4 **Licda. Martínez Castillo:** 57471.

5 **Directivo Guillén Mora:** No, no, no, para este año 2025.

6 **Licda. Martínez Castillo:** Sí, sí, sí, regálame un segundito.

7 **Directivo Guillén Mora:** O me lo reparte en los 2, a generar y al superávit.

8 **Licda. Martínez Castillo:** Ya le digo don Álvaro, deme un segundo.

9 **Directivo Guillén Mora:** Porque aquí la premisa, mientras que doña Marta lo
10 busca, es la siguiente: si yo meto menos ingresos, presupuesto menos, ¿verdad?,
11 como presupuesto menos, entonces, aparte de eso no se ejecuta todo, como ya
12 don Juan Carlos lo expuso también en lo que es INVU Central, que ronda un 50%
13 en promedio, entonces ellos ejecutan un 50, pero con menos recursos. Teniendo
14 más recursos, posiblemente pueden presupuestar más gasto y/o subejecución
15 mayor, depende de cómo ellos ejecuten. Entonces, si nosotros decimos: *no*,
16 *presupuestemos*, por eso yo hablaba de cuánto nos permite la Autoridad
17 Presupuestaria. Doña Marta nos dio la noticia que más bien tenemos hasta 70 y
18 resto mil de millones que podríamos presupuestar. Lo más realista sería
19 presupuestar cercano a un ingreso proyectado lo más real posible, o sea, en lugar
20 de haber proyectado 45 mil, debimos haber presupuestado tal vez 55 mil, y así
21 entonces la inversión, porque si no estamos metiéndole menos gasto a pesar de
22 que tenemos más ingresos, y lo que tenemos ahora es más superávit y con más
23 superávit entonces nos queda más plata, pero tenemos... repito, las
24 interpretaciones que siempre nos hacen o las menciones que nos hacen es que no
25 hay recursos, pero estamos viendo que nos sobra plata, nos sobran recursos,
26 ahora hay un superávit adicional de 15 mil millones con lo que se iba a generar,
27 entonces estamos... no nos estamos moviendo en la realidad, la realidad es que
28 tenemos más ingresos, podríamos presupuestar más para cubrir más necesidades
29 y no lo estamos haciendo. Esa es la parte, digamos, que a mí con esos ingresos...
30 y afortunadamente qué dicha, porque aquí el problema es al revés, no es que no

1 tengo, es que tengo en exceso y esa es la realidad, 60 mil este año, entonces...
2 perdón el 2024, ¿entonces cuánto vamos a generar en el 2025?, si seguimos una
3 tendencia lineal, posiblemente vamos a generar 65 mil millones o 70 mil millones
4 este año. Vea que nos superamos en 15, entonces en buena lid, si hiciéramos la
5 regla de 3, seguramente vamos a llegar a 75 mil millones, pero no
6 presupuestamos 75 mil millones porque fuimos más conservadores en la
7 presupuestación.

8 No sé si me logro explicar en la preocupación esa de ingresos finales. ¡Qué dicha
9 que nos da más!, pero también pudimos haber hecho más, pero de todas formas
10 están haciendo menos, que es un poco, sí, la preocupación de ejecución
11 presupuestaria. Entonces, entre más realista nos acoplemos a los ingresos reales,
12 mejores presupuestos vamos a hacer, pero también tenemos que tener metas
13 más ambiciosas, que es lo que también hemos abogado de no decir: *voy a*
14 *avanzar un 30% o un 50% sólo haciendo la documentación*. No, vea a ver si lo
15 puede lograr en 1 año y denos soluciones y no... Y lo que vimos con Finca
16 Boschini creo que era, ¿verdad?, que después de 10 años de no dar la solución,
17 ahora parece que el terreno no va a servir, entonces parece que la prefactibilidad y
18 factibilidad nos está fallando y son conceptos equivocados porque no es la primera
19 vez que nos ocurre eso, acordémonos aquel famoso proyecto que se echó para
20 atrás porque no habían hecho el estudio registral y había un gran problema y
21 entonces ya no se podía avanzar en el proyecto, parece que ahí tenemos grandes
22 fallas y eso no debería estar ocurriendo. Bueno, después me regala el dato, no se
23 preocupe.

24 En Egresos, entonces vámonos a la de egresos. Como usted pone los 50 mil
25 millones, pero en realidad los ingresos reales fueron 60 mil, si uno compara no con
26 el... diay, al final es lo que ya real obtuve con lo ejecutado, entonces se nos baja,
27 no es mucho, pero se nos baja a un 83%. Si comparo con el ingreso real de 60864
28 y no con los 57471 a ejecutar de presupuesto. Contra los ingresos, porque ahí
29 suena muy agradable, pero, sin embargo, con lo que decía doña Ángela, si esto
30 fuera dinero para Caja Única del Estado, se nos van un montón de millones que

1 hubieran podido cubrir varias necesidades, pero además me preocupa que...
2 Ahora sí, vámonos a la famosa esa de Egresos por Programa.

3 Ok, ahí. Vean que tenemos INVU Central, los 3 primeros Programas 59, 50, 45,
4 eso si yo le saco un promedio es un 51% de ejecución, y no sé cómo logran que
5 eso dé un 88 o un 83, porque no sé cómo lo ponderan, con cuál promedio móvil o
6 exponencial o qué, para efectos de 95, y si yo sumo todos y les saco un promedio,
7 eso me da un 73, o sea, es difícil que, si yo ando ejecutando presupuestos del
8 50%, pegue un 88, pero claro que lo compensa bastante el 95, pero no sé cómo
9 me sale la matemática.

10 Y aquí quiero sacar a colación lo siguiente, yo hice el siguiente ejercicio: el
11 Programa 1 a noviembre traía un 49%, resulta que el 49% en 11 meses nos da
12 una ejecución... claro esto no es así tan promedio lineal, pero venía con una
13 ejecución presupuestaria de 4,45 en promedio por mes, y lograron de noviembre a
14 los pocos días de diciembre, que son menos, ustedes saben muy bien, por las
15 pausas que hace todo el país, las instituciones, etcétera, lograron ejecutar un 10%
16 más y eso a mí me causa extrañeza. Yo le creo doña Marta, pero como tengo
17 algunas dudas a veces, no sé cómo lograron de un 49 pasar a un 59 en un mes, o
18 sea, lograron casi lo que no hicieron... o sea, lo que más o menos tienen que
19 hacer en 2 meses lo lograron en veinte y resto de días del mes de diciembre y eso
20 llama la atención.

21 Lo mismo pasó en el Programa 2, traía un 39 en noviembre y pasó a un 50, o sea,
22 crecieron 11% cuando el promedio era de 3.54. Uno hubiera esperado a
23 noviembre una ejecución de un 44%, pero se volaron a un 50, crecieron
24 demasiado, o sea, gastaron demasiado. Preocupa ahí que tal vez yo gaste por
25 gastar al final, aunque tal vez no sea estrictamente necesario.

26 Y en el último Programa usted nos tenía para noviembre un 38% y subió a un 45.
27 Ellos venían con un promedio de 3,45 y lograron un 7%, o sea, son cifras que, si
28 así las lograran todos los meses, entonces sí cumplirían el programa de ejecución.
29 Esa es una medida de control, con lo que preguntaba doña Ángela.

Yo he insistido que nosotros deberíamos de revisar esto y ver las partidas que no se están ejecutando, cuando uno ve qué no se está ejecutando, y esto lo tiene que ver también la parte de la Gerencia, pues soca a las áreas y les dice: *mire, usted presupuestó tanto para tal cosa, ¿qué pasó?* Y esa es la revisión gerencial que se hace, -y la Junta Directiva también lo puede hacer-, de forma más rápida para ver porcentajes de ejecución, que ya los vamos a ver. Igual fue muy sorprendente algunos, pero esa es la parte que a mí me queda dudas cómo lograron un 11%, un 10% y un 11% en un mes si lo que venían era con ejecuciones de 3 y algo y máximo 4,45 en Programa 1.

Entonces dejo eso para tal vez... para que lo revisen, doña Marta, a ver si es así y por qué la causa de que en veinte y resto de días del mes de diciembre sí fueron capaces de ejecutar el 10%, el 11%, cuando ustedes saben muy bien que si fueran compras, a no ser que sean compras atrasadas que venían de atrás, entonces sí se pueden ejecutar en el último mes, pero como que yo me ponga a comprar o a ejecutar en el último mes, o en Remuneraciones que sobró bastante plata, pagar cosas que no se tenían que... o pagar gente ya no se puede, entonces me parece que eso es motivo de una buena revisión.

Y en el caso del que sigue, del *dashboard*, que usted le pone ahí *Egresos Ejecutados por Centro de Costo*, igual, un par de ejemplos que me llamaron la atención:

- TI tenía hasta noviembre más o menos, o sea, más menos porque me dirijo por la flechita, TI en noviembre tenía alrededor de un 33%, yo incluso le puse un 35, venía ejecutando 3,18 promedio mensual, pero en diciembre logró, solo en diciembre, un 29%, o sea, son cifras que llaman poderosamente la atención, ¿cómo es que un centro de costos venía ejecutando 3,18 promedio mensual y en veinte y resto de días de diciembre logra un 29%?, porque no es solo ver las tablitas, es que las entendamos y que ustedes también nos digan. Bueno, puede que haya una justificación, yo no estoy diciendo que eso esté mal, simple y sencillamente es extraño

que en un mes se vuelen el 29% del presupuesto cuando el mes es más corto y hay más inconvenientes a veces.

- En Talento Humano, bueno, pasó de más o menos un 55 a un 60.
- Y Comunicación también me llamó la atención porque tenía un 60 y... más o menos un 60 y algo por ciento, un 63 en noviembre, con un promedio de 5,63 mensual, si lo hace uno lineal, pero llegó a un 86% en diciembre, o sea, un 23% de más en un solo mes logró, o sea, una tercera parte lo logró en un mes de todo lo que venía logrando en todo un año. Uno puede decir: *claro, es que en diciembre...*, pero para qué vamos a lanzar un montón de comunicación o gasto en diciembre cuando ya vamos saliendo, o sea, yo preferiría en épocas más estratégicas ejecutar ese 80 y resto por ciento que me dice que la comunicación es más efectiva, ahí en diciembre uno anda menos concentrado posiblemente cerrando actividades y otras cosas y pensando en otras obligaciones.

Pero eso me parece que es también lo importante que se hagan esos análisis, doña Marta, para que nos digan: *sí, es que como se había atrasado tal proyecto, se logró culminar*, entonces más bien sí, felicitaciones, pero resulta extraño como que vengamos con porcentajes tan bajos de ejecución presupuestaria y un mes brincamos tan abruptamente, pero además, repito, tengo mis dudas del 83 - 88% con las cifras que usted nos presenta de los proyectos con las ejecuciones de un 50%, el SAP sabemos que sí ejecuta casi todo, pero cómo llegar de 50s a 80s en promedio, aunque lo suavice notablemente el comportamiento de SAP.

Y finalmente, las Metas igual, o sea, en las programadas hay un 30% de incumplimiento en metas y eso para mí es alto, aunque mejoró noviembre a diciembre porque teníamos 22 y ahora tenemos 27 de acuerdo a lo programado 90 o más, pero acuérdense que estas son apreciaciones de las áreas, es muy criterio de, llamémoslo entre comillas, “de experto”, pero hemos visto que algunos proyectos se han equivocado en el tiempo, entonces el criterio podría también variarse, pero 30% de no cumplimiento, y viene, ahora sí, igual que se preguntaba con el presupuesto, ¿qué medidas vamos a tomar por la no ejecución de ese 30%

1 en las metas?, porque no es solo que nos den el número, sino también que nos
2 digan cuáles son los planes remediales, porque si no el año entrante nos van a
3 decir: *bueno, ahora no cumplimos el 35 o cumplimos o no cumplimos el 25*, pero
4 siempre hay un incumplimiento, pero para el trabajo estamos para que se den los
5 resultados.

6 Disculpen que me haya extendido, pero me parecía importante hacer estas
7 observaciones, por lo menos por el estudio que yo hice. Muchas gracias.

8 **Licda. Martínez Castillo:** Este...

9 **Sra. Presidente Mata Montero:** Gracias don Álvaro.

10 Tal vez, doña Marta, vamos con don Henry, ...

11 **Licda. Martínez Castillo:** Sí, claro.

12 **Sra. Presidente Mata Montero:** ...y uno de los Directores me está pidiendo un
13 receso, entonces escuchemos a don Henry y hacemos un receso y después del
14 receso de 5 minutos volvemos con la respuesta de doña Marta y don Cristian.

15 Don Henry, adelante.

16 **Licda. Martínez Castillo:** Gracias.

17 **Lic. Arley Pérez:** Gracias

18 Sí, en línea como parte de algunos controles que es importante ir revisando,
19 tenemos por ahí la parte de la revisión de la formulación que es importante, si no
20 formulamos bien el presupuesto, vamos a tener resultados que no son los
21 acordes.

22 En cuanto a lo que se citaba por parte de don Álvaro ahorita de los planes de
23 acción, es importante también ir emitiendo las alertas, sabemos que la Unidad de
24 Planificación recoge los datos, pero también puede emitir esas alertas que le
25 permitan a la Junta Directiva ir conociendo cuáles son aquellas áreas que se van
26 quedando con el cumplimiento, por ejemplo, hay un caso muy típico que hemos
27 ido viendo Auditoría y Planificación, y Auditoría inclusive en la Junta Directiva, de
28 cuando una meta pasa de un trimestre a otro, ya sabemos que aquí ya se va
29 presentando un riesgo, entonces esas son el tipo de alertas que hay que darle
30 seguimiento. Lo que está bien, igual, dejarlo en esa línea, que continúe bien, pero

1 lo que no, que vamos viendo que presenta alguna inconsistencia, inmediatamente
2 reportarlo.

3 El seguimiento, esta parte es vital, el seguimiento no se puede descuidar sobre el
4 cumplimiento que se lleva.

5 El análisis de riesgos, a pesar de que la Administración ha manifestado que están
6 trabajando, que se va a hacer el tema de riesgos, hay cosas que son muy
7 elementales a nivel de riesgo, y a nivel de metas podemos tener claro que si a
8 cierto período, si lo sacamos de forma lineal, que debería llevar un porcentaje y
9 cada meta no se cumple, o el porcentaje es menor, ya ahí hay un riesgo que se
10 nos va a materializar en alguna meta, entonces son cosas de gran importancia.

11 La rendición de cuentas habrá que ya, eventualmente la Junta Directiva o a quién
12 corresponda, valorar la rendición de cuentas a algún área o proceso que no va
13 cumpliendo con los temas.

14 También qué es muy importante, cuando la Unidad de Planificación recibe planes
15 de acción, revisarlos, porque hemos ido viendo durante todo el año pasado y otros
16 tiempos, planes de acción que no permiten ningún control, que no aseguran
17 ningún cumplimiento, hemos leído planes de acción, -y lo hemos comunicado-,
18 que dicen: *la meta no se puede cumplir, eso está fuera a nuestro alcance*. Eso no
19 es un plan de acción, los planes de acción tienen que tener un cumplimiento y eso
20 tiene que verse reflejado.

21 El tema también que citaba Marta de la contratación administrativa, cuando se
22 hace un procedimiento de contratación administrativa hay que tener en cuenta
23 todos los procesos que se van a dar, inclusive considerar los imprevistos,
24 considerar los recursos y todo este tipo de temas que sabemos que
25 eventualmente se van a dar. Si queremos ser muy ambiciosos y pensar que una
26 contratación eventualmente no va a tener ningún recurso, es prácticamente ir
27 planificando mal. Gracias.

28 **Sra. Presidente Mata Montero:** Muchas gracias don Henry.

29 Tal vez tomémonos unos 5 minutos y volvemos con las apreciaciones de don
30 Cristian y de doña Marta, ¿de acuerdo?

1 **Licda. Martínez Castillo:** Perfecto. Sí señora.

2 **Sra. Presidente Mata Montero:** Muchas gracias.

3 [Al ser las 9:50 a.m. la Sra. Presidente Ángela Mata Montero decreta un receso]

4 [Al ser las 10:01 a.m. se reanuda la sesión virtual]

5 **Sra. Presidente Mata Montero:** Retomamos la sesión.

6 ¿Doña Marta?

7 **Licda. Martínez Castillo:** Sí señora.

8 **Sra. Presidente Mata Montero:** Usted quería comentarnos de lo que don Álvaro y
9 don Henry habían conversado. Y después don Cristian.

10 **Licda. Martínez Castillo:** Sí, correcto. Un momentito solamente. No sé si pueden
11 observar, para ver si estoy compartiendo. ¿Pueden observar en la pantalla?

12 **Sra. Presidente Mata Montero:** Doña Marta, estamos en una presentación, en la
13 filmina que dice *Presupuesto y Generado*.

14 **Licda. Martínez Castillo:** Regáleme un segundito porque no lo estoy
15 visualizando. Ok, sí, tal vez como para aclarar un puntito. ¿No sé si ya pueden
16 observar este Excel que tengo por acá?

17 **Sra. Presidente Mata Montero:** Sí señora.

18 **Licda. Martínez Castillo:** Gracias.

19 Algo importante es que, bueno, lo que nos decía don Álvaro, la consulta sobre el
20 Presupuesto 2025, ¿cuál era el monto? El monto es de 58441, el monto a generar
21 es de 50436 y el superávit de 8005. Perdón, otro aspecto importante es con
22 respecto a la parte de los egresos, el presupuesto del año 2024, el final fue de
23 57471, entonces el monto ejecutado en este caso fue del 56656, el porcentaje que
24 nosotros obtenemos es sobre el presupuesto, lo ejecutado sobre el presupuesto,
25 entonces ese es el que nos da el 88%, pero sobre el presupuesto, porque no
26 podríamos mezclar el presupuesto ejecutado o los egresos con los ingresos,
27 porque si yo relaciono los 50 mil que están acá contra el monto generado,
28 entonces ahí sí me va a dar, sobre los 60 mil me daría un 83%, pero yo lo tengo
29 que comparar contra mi estimación. Sobre los 60864 me daría el 83, pero yo lo
30 tengo que hacer contra mi estimación, que fue el presupuesto en ese caso.

Ahora, con respecto a algunas observaciones de don Álvaro, sí, nosotros trabajamos con los informes que nos facilita el área, la Dirección Administrativa Financiera, Finanzas, la Unidad de Finanzas, entonces por ese lado también.

Los planes remediales, sí, nosotros los incluimos, en muchas ocasiones a las áreas sí les pedimos que por favor nos vuelvan a ajustar esos planes y se incorporan aquellos que ya ellos nos facilitan, pero sí, las alertas podríamos implementar algún tipo de herramienta para que se pueda visualizar de una mayor forma, porque igual sí lo tenemos, digamos, con los parámetros, pero si no es suficiente podríamos hacerlo de esa forma.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto, gracias doña Marta.

Tal vez don Cristian y después don Álvaro. ¿Don Cristian? ¿Me escuchan? ¿Sí?

Directivo Guillén Mora: Sí.

Licda. Sossa Siles: Sí señora.

Lic. Solano Sánchez: Disculpen, es que se me pegó la máquina, pero ya estoy por acá.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto.

Lic. Solano Sánchez: Gracias.

Sí, tal vez sí quería referirme a lo que plantea sobre todo Marta con respecto a las mejoras que uno podría determinar en esto, sobre todo porque ya las venimos aplicando. Vamos a ver, definitivamente el tema de formulación es fundamental en el asunto de presupuesto, recordemos que el Presupuesto 2024, o los presupuestos, se hacen como a la mitad del año anterior, ahí es donde empieza a formularse el presupuesto, y este que estamos viendo del 2024 pues obviamente se empezó a formular en el 2023, pero a lo que quiero referirme es a lo que hicimos ahora en el 2024 con respecto a la formulación, y es el hecho de que nos dimos a la tarea de reunirnos con las áreas para mejorar ese proceso, porque a raíz del *dashboard* que desarrolló precisamente Planificación pudimos establecer las estadísticas y con evidencia determinar aquellas áreas que siempre presupuestaban lo mismo y que no lo ejecutaban, era como algo, como una práctica común, entonces en función de eso, a la hora de presupuestar, o mejor

1 dicho, de formular para este año, todas esas cosas se fueron eliminando.
2 Entonces fueron unas de las medidas que tomamos, pero esto se va a ver
3 plasmado hasta el Presupuesto 2025, por la particularidad que tiene a la hora de
4 la formulación, pero definitivamente la formulación es fundamental. Las
5 estadísticas nos han dicho que la formulación anterior tal vez no ha sido la más
6 adecuada, pero tampoco se contaba con una herramienta que permitiera
7 visualizarlo de una mejor forma y más detalladamente y por centro de negocio,
8 que precisamente el *dashboard* sí nos lo permite.

9 El otro tema es el seguimiento, por supuesto, fundamental. Acá yo sí quisiera
10 ahondar un poquito en el tema de... o más bien resaltar lo que nos va a ayudar lo
11 que es la implementación de Gobierno Corporativo, porque recordemos que
12 dentro de Gobierno Corporativo tenemos incluidas las Comisiones, perdón, los
13 Comités, y dentro de los Comités hay un Comité que es de Planificación, que con
14 ese Comité se podría estar dando... que esto signifique que a nivel administrativo
15 se le va a dar un seguimiento, pero sí el tema de llevarlo al Comité y ahí tomar
16 decisiones un poco más contundentes si fuera el caso, pero ese seguimiento es
17 fundamental, ya nosotros lo empezamos en este año, pero recordemos también
18 que era con la formulación que se hizo en el 2023 y muchos de los casos tal vez
19 no fueron formulados de la mejor forma.

20 Entonces, ¿qué es lo que quiero resaltar con esto?, que tienen toda la razón en el
21 sentido de que hay datos que deberían ser mejores, porcentaje de ejecución, pero
22 que sí se ha estado trabajando en este año para que esto se mejore, pero esto se
23 va a ir viendo paulatinamente en el 2025.

24 Lo que establecía, lo que mencionaba don Henry con respecto a los controles,
25 totalmente de acuerdo, nosotros debemos tener bien identificados cuáles son los
26 riesgos de no ejecución y en eso se está trabajando también.

27 Y quería referirme también al tema de, a modo de ejemplo, con TI. Por ejemplo, TI
28 tenemos lo del sistema en la nube, que ya se había expuesto acá, y ellos dejaron
29 de ejecutar 124 millones precisamente por la particularidad que se presentó con la
30 contratación y las apelaciones que se presentaron en el transcurso que evitaron

que se pudiera ejecutar la totalidad y por eso es que el proyecto va a finalizar en mayo del 2025, entonces se están considerando para este año. Y con respecto a diciembre, que TI también, como decía don Álvaro, tuvo un incremento interesante ahí, precisamente en diciembre se pagaron muchos licenciamientos que vencían y eso incrementó un poco ahí la ejecución en ese sentido de un mes a otro. Eso como para... a modo de ejemplo nada más.

Pero totalmente de acuerdo en lo que se manifiesta con respecto al seguimiento, a la formulación, y reforzando lo que dijo Marta como para mejorar el proceso, definitivamente son esos elementos los que hay que tomar en cuenta.

Y quisiera referirme, ya para terminar, al tema del sistema precisamente, recordemos que se está desarrollando, aparte de migrar el sistema a la nube, el módulo de presupuesto, y el módulo de presupuesto nos va a permitir a nosotros tener un mayor control *online* de la ejecución, que no es lo que sucede en este momento, en este momento nosotros podemos ir viendo la ejecución, pero con mes vencido, ¿verdad?, en cuanto tengamos el módulo presupuesto la idea es que podamos verlo de una forma más oportuna. Esos son mis comentarios. Muchas gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Gracias don Cristian. Yo creo que también hay un tema que nos va a ayudar y es la herramienta que ya Planificación construyó, que está en revisión de la Gerencia, de la Guía para la Elaboración del Presupuesto, esto también va a ser un punto que nos ayude de aquí en adelante para poder tener estos riesgos medidos y casi que abordados.

Don Álvaro, perdón que me le atravesé, pero me parece que iba como en línea con lo que don Cristian estaba exponiendo.

Directivo Guillén Mora: No hay problema doña Ángela.

No, don Cristian, muchas gracias por las aclaraciones y enhorabuena que estamos mejorando, porque nosotros llevamos una labor, esta Junta Directiva, desde que ingresamos ya hace 2 años y algo, precisamente que hemos sido muy persistentes en el tema de presupuesto y en la ejecución del presupuesto o la subejecución, etcétera, pero es que con esa tabla que nos pone Marta...

1 Marta, no es prohibido hacer la relación que yo le digo, o sea, si sí se puede, o
2 sea, esa cifra que usted da del 88% no es incorrecta; sin embargo, si uno mide
3 contra el ingreso final, entonces es que se le avala un 83, pero a mí lo que me
4 preocupa es lo siguiente: vea que en el 2024 el monto a generar eran 45 mil
5 millones, para el 2025 se pusieron 50 mil millones, sólo un aumento de 5 mil, pero
6 ya la práctica nos dijo... Claro, usted me puede decir: *es que el presupuesto lo*
7 *hicimos antes de que se diera el ingreso final*, pero ya lo sabíamos la proyección,
8 para eso es que uno trabaja con proyecciones. Entonces, si nos aumentó en 15
9 mil millones, ¿para qué vamos a presupuestar entonces el monto a generar 50 mil
10 millones? Lo ideal hubiera sido tal vez no lo ponga tan justo en 60 mil millones,
11 pero lo pudo haber puesto en 55 mil millones, 10 mil millones más, como una...
12 incluso siendo conservadores. Cuando usted tiene eso, que es más realista,
13 entonces nos va a dejar más posibilidades de gasto, pero gasto efectivo, por
14 supuesto, no es gastar por gastar, sino gasto en proyectos y actividades que nos
15 insisten que no hay recursos, pero sí los hay. Entonces, si usted de antemano ya
16 el presupuesto lo lleva inferior a lo que va a ser el ingreso real, pues obviamente
17 todo va para atrás, y la idea es que más bien nos presione que tenemos más
18 ingresos para tener metas, que es toda esa reestructuración que se está haciendo,
19 metas más ambiciosas, porque tenemos recursos para hacerlo y podemos
20 justificárselos a la Autoridad Presupuestaria porque tenemos los ingresos y ellos
21 nos dan hasta un tope ahorita de 70 y resto mil de millones, entonces sería más
22 oportuno en esa formulación que dicen ustedes, sí, profundizar, o tener cuidado en
23 que los ingresos para qué ponerlos más bajos si son más altos, y preocuparnos
24 más bien por ejecutar más, porque, digamos, con 50 mil, que es el monto a
25 generar independientemente del superávit, si se dieron ya 60 mil, pues lo lógico es
26 que hubiéramos andado cerca de los 60 mil en el monto a generar, entonces 60
27 mil más 8 serían 68 mil, serían 10 mil millones más que tendríamos que distribuir
28 en una serie de proyectos efectivos y necesarios para la Institución para que
29 andemos mejor. Esa es un poco la razón de para qué nos vamos a poner una
30 meta de ingreso inferior cuando ya sabemos que es superior, porque entonces ahí

los porcentajes siempre nos van a salir todavía mejorcitos, pero en el fondo estamos de alguna forma no siendo lo eficaces y eficientes que podríamos ser. Entonces eso es lo primero.

Lo otro que sí me preocupa es, yo entiendo que usted lo que hace es transmitirnos esta información, que esta información viene de la parte de Finanzas, pero en el pasado hemos tenido que hacer doubles informes porque Finanzas y Planificación, me acuerdo una vez con don Walter, eran tan diferentes las cifras que nos daban uno y otro de la misma información, que no podía ser, entonces me dejan dudas, repito, yo no entiendo cómo llegarle con ejecuciones de 50% a un 88, pero yo sé que esa información la recibe usted y usted nos está transmitiendo lo que le están dando, pero yo obviamente lo que podría estar es, de alguna forma, poniendo en atención que me causa mucha admiración cómo llegan al 88 con cifras tan bajas, aun promediando el 95 del SAP, pero eso se puede revisar. Yo tengo la duda. Puede que yo esté equivocado, pero no sé cómo hacer esos números para que me dé 88, pero estoy de acuerdo, es Finanzas, pero si no tendríamos que revisar con Finanzas, porque repito, en el pasado se nos han dado informes con diferencias muy marcadas del área Financiera y del área Planificación, y como el área de Finanzas le da a Planificación eso, pues no deberían haber... deberíamos tener los mismos números, no podríamos tener números diferentes. Ese es un poco el tema con ese otro aspecto de las diferencias. Muchas gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Gracias don Álvaro.

¿No sé si hay algún otro comentario de los señores Directores?

Licda. Martínez Castillo: Doña...

Sra. Presidente Mata Montero: Sí, doña Marta, adelante.

Licda. Martínez Castillo: Gracias doña Ángela, nada más un detallito con respecto a la duda de don Álvaro, que sí se la dejé pendiente, la tenía anotada. Ese porcentaje de ejecución se da sobre todo porque la participación de los diferentes programas es muy baja en relación con el presupuesto, y el que tiene el mayor peso definitivamente es el Programa 4 con un 84% del presupuesto, entonces su ejecución con respecto a su presupuesto es el 95% con respecto a su

presupuesto, pero si ya unimos todo y la participación de todo el resto de Programas, 2 sustantivos más el de apoyo, es un 14%, entonces por eso es que se dan esos números, pero los números sí todo corresponde, eso es muy importante, pero sí al sumar todo da ese 88%, pero sí es la... más que todo está en la participación de ellos, porque si es alta la ejecución del 4, como ya hemos visto, pues entonces la ejecución va a subir por supuesto. Sería eso.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto. Muchísimas gracias doña Marta.

Yo creo que aquí entonces el acuerdo que tomaríamos sería dar por recibido el informe de resultados de evaluación presupuestaria que se nos planteó en el oficio PE-PI-008-2025 y me parece importante también que con este tema hay que autorizar a la Gerencia General para que remita el informe a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. ¿Don Álvaro?

Directivo Guillén Mora: Muchas gracias. No sé, porque lo hemos dicho en otras oportunidades y no sé si conviene, doña Ángela, es muy importante que nosotros, los que queramos hacer ese análisis, veamos la ejecución de partidas presupuestarias, -que es un debe para mí-, entonces no sé si lo ponemos, -para que no haya confusión-, como un acuerdo, que en el futuro se nos dé. Habíamos hablado de un *link*, pero tampoco... la vez pasada no lo teníamos, pero que aparte de los informes, se haga un estado de ejecución por partidas, y los que queramos meternos en determinadas partidas, que es lo que debería hacer el control, nos metemos, pero que no se deje de hacer la ejecución presupuestaria, pero no ese grueso, sino las áreas. Como una vez nos lo presentaron, Marta, cuando íbamos a hacer presupuesto, que se pidió ver cómo se ejecutaban las partidas por los diferentes Programas y cuáles partidas no se tocaban en el tiempo, es ahí donde nosotros podríamos retroalimentar y decir: ¿por qué no se está ejecutando?, ejemplo lo que nos dijo don Cristian con TI. Entonces cuando le preguntamos a TI por qué tal cosa y nos dan esas explicaciones, es convincente, entonces está bien, está bien motivado, pero vemos que la ejecución no se está dando, porque uno con lo que trabaja es con ver la ejecución presupuestaria y todas las áreas,

1 pero nosotros como Junta también tenemos ese derecho de verlo. Entonces yo, sí
2 me lo permiten, tal vez adicionamos en el acuerdo que en futuras presentaciones
3 venga el desglose de ejecución de partidas y que nos den acceso al famoso *link*
4 para estar viendo eso en detalle si queremos verlo. Los que queramos verlo, lo
5 vemos, y si no lo vemos ya es cuestión de nosotros, porque la información existe,
6 es nada más para que no sigamos: a falta de un acuerdo que no se trae. ¿Ok?

7 **Sra. Presidente Mata Montero:** Sí, yo creo que... Perfecto, don Álvaro, en el
8 oficio tenemos tres acuerdos, el primero es dar por recibido el informe, el segundo
9 es autorizar a la Gerencia para la remisión de los estados, el tercero es instruir a la
10 Gerencia para que le comunique a las diferentes dependencias las disposiciones
11 de Junta Directiva respecto a las recomendaciones del informe, y tendríamos un
12 punto d) que sería solicitar a Planificación que en un futuro aporte a los informes
13 de ejecución el estado de ejecución por partida por programa. ¿De acuerdo?

14 ¿Don Cristian?

15 **Lic. Solano Sánchez:** Nada más, ahí Marta me corrige, es que la presentación sí
16 tiene el enlace al *link* para ver el *dashboard*, entonces tal vez hubiera sido
17 importante que cuando se hace la presentación, Marta, lo hubiera ejecutado para
18 que lo puedan ver, porque ahí viene todo el desglose, o sea, viene el famoso
19 *dashboard* que trae todo el desglose de las partidas y todo, tal vez fue que faltó
20 indicarlo a la hora que hizo la presentación Marta y que lo ejecutara ahí mismo
21 para que ellos lo puedan ver. ¿Si les parece?

22 **Licda. Martínez Castillo:** Sí señor.

23 **Directivo Guillén Mora:** Pero... Está muy bien don Cristian, si viene, perfecto,
24 pero que quedemos claros que se siga presentando de esa manera en el futuro,
25 porque lo hemos dicho en varias oportunidades, pero como a veces no priva un
26 acuerdo, entonces se nos dice que aunque decimos... ya hemos discutido eso en
27 la Junta Directiva, decimos que se toman las observaciones, no es tan vinculante,
28 como dirían mis compañeros en la parte legal, si no se hace de esa manera,
29 entonces pongámoslo, no daña en absoluto, y si ya está qué dicha, y ya me voy a
30 meter a la presentación a ver cómo es que hago el jalonazo de ese *link*.

Lic. Solano Sánchez: Perdón. No, no, totalmente de acuerdo don Álvaro, precisamente a raíz del comentario que hicieron sobre el tema del *link* por eso es que ahora lo estamos aportando como tiene que ser.

Directivo Guillén Mora: No. Hay un acuerdo para eso don...

Lic. Solano Sánchez: Sí, sí, hay un acuerdo.

Directivo Guillén Mora: Sí hay un acuerdo con el *link*, ...

Lic. Solano Sánchez: Sí, sí.

Directivo Guillén Mora: ...pero no con la... pero como no se hizo, yo lo reiteré, pero está bien, lo que no sé es dónde me agarro aquí... Ah, aquí: "*Enlace al Dashboard*".

Lic. Solano Sánchez: Ajá, exactamente.

Licda. Martínez Castillo: Don Álvaro, exactamente, disculpe, lo tiene que poner en modo presentación, nosotros lo adjuntamos de 2 formas, usted se va directamente a la parte donde está... Acá en esta diapositiva de los Egresos Ejecutados por Centro de Costo, aquí está el enlace, vez, entonces dice "*Enlace al Dashboard*", pero además también...

Directivo Guillén Mora: Ok, ya me estoy metiendo.

Licda. Martínez Castillo: Ah bueno, sí señor, entonces en modo presentación.

Directivo Guillén Mora: Pero dice que la cuenta mía no puedo meterme al *SharePoint*.

Licda. Martínez Castillo: Tiene que ponerlo en modo presentación.

Directivo Guillén Mora: No, ya estoy en modo presentación. Ya estoy en modo presentación, ya le di el doble clic, pero me dice que ponga una cuenta de correo, puse con la que me identifico ante el INVU, alvaroguillen2@gmail, pero me dice que esa no está admitida, entonces no importa, no sigamos, pulámoslo, después si no me ayudan extra reunión a ver qué es lo que está pasando.

Licda. Martínez Castillo: Sí señor, de todos modos, también le agregamos en Excel el *dashboard*, entonces va un... por cualquier cosa que no pudieran abrirlo también lo agregamos en Excel el documento, el *dashboard*. Ahí dice, el Excel que va dice *dashboard* por cualquier cosa que no pudieran accederlo.

Directivo Guillén Mora: Ok.

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto, pero yo sí considero importante tomar este punto d) en el acuerdo, ¿verdad?, ...

Directivo Guillén Mora: Sí, claro.

Sra. Presidente Mata Montero: ...para que quede documentado. Si ya viene, entonces nada más Planificación da por atendido el acuerdo y vamos en ese sentido. Entonces, si todos estamos en la misma línea, votemos por favor estos cuatro... este acuerdo con estos cuatro apartados. 3, 5 y me faltan don Rodolfo, 6 votos. ¿Y en firme? 6 votos. Ok.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°4**)

ACUERDO N°4

CONSIDERANDO

1. Que el Informe de Evaluación del Plan-Presupuesto 2024 al 31 de diciembre del 2024, fue realizado según las normas presupuestarias dictadas por la Contraloría General de la República, los lineamientos establecidos por la Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN.
2. Que este documento tiene como finalidad la presentación de los resultados de la ejecución presupuestaria y el resultado de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional 2024, al 31 de diciembre del 2024.
3. Que este documento se prepara con los insumos proporcionados por las diferentes áreas encargadas del cumplimiento de las metas, así como, los reportes emitidos por la Unidad de Finanzas, como encargada de la ejecución y liquidación presupuestaria.

POR TANTO

1 Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja
2 Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
3 MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

4 a) Dar por recibido el Informe de Evaluación Anual referida a la Gestión Física
5 y Financiera al 31 de diciembre de 2024, elaborado con los insumos
6 brindados por las diferentes dependencias de la Institución y los reportes de
7 ejecución presupuestaria emitidos por la Unidad de Finanzas. **ACUERDO**
8 **FIRME**

9 b) Autorizar a la Gerencia General para que remita el "Informe de Evaluación
10 Presupuestaria Referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre
11 del 2024" a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica
12 de la Autoridad Presupuestaria. **ACUERDO FIRME**

13 c) Instruir a la Gerencia General para que comunique a las diferentes
14 dependencias, según corresponda, las disposiciones de esta Junta
15 Directiva con respecto a los resultados de este informe. **ACUERDO FIRME**

16 d) Solicitar a Planificación que en el futuro aporte a los informes de ejecución
17 presupuestaria el estado de ejecución por partida por Programa.
18 **ACUERDO FIRME**

19
20 **Sra. Presidente Mata Montero:** Muchísimas gracias doña Marta. Yo...

21 **Licda. Martínez Castillo:** Con mucho gusto, que estén muy bien.

22 **Sra. Presidente Mata Montero:** ...quiero agradecer y reconocer también que a
23 pesar de que estos informes, este tipo de informes, hay que presentarlos con
24 regularidad, creo que esta es la primera vez que tenemos tiempo de revisar y
25 discutir un informe de estos con suficiente tiempo y no tenemos que tomar
26 decisiones a la carrera, entonces muchas gracias doña Marta también por el
27 esfuerzo de que esto pase para que la Junta pueda tener el tiempo de analizar, y
28 si es del caso, de devolver y tener este espacio, porque de verdad que es
29 necesario este tipo de análisis con suficiente tiempo.

30 **Licda. Martínez Castillo:** Con mucho gusto.

1 **Sra. Presidente Mata Montero:** Perfecto, estaríamos pasando al III-3, ...

2 **Licda. Martínez Castillo:** Buena tarde. Hasta luego. Que pasen bien.

3 **Sra. Presidente Mata Montero:** Gracias doña Marta, que tenga lindo día.

4 [Al ser las 10:25 a.m. abandona la sesión virtual la Licda. Marta Martínez Castillo.]

5 **Sra. Presidente Mata Montero:** Que sería la presentación de informes de
6 Asesoría Legal y la DAF sobre proyectos de octubre y noviembre 2024.

7 **Directivo Guillén Mora:** ¿Ya se nos...?

8 **Sra. Presidente Mata Montero:** ¿Perdón don Álvaro? Disculpe

9 **Directivo Guillén Mora:** ¿Ya se nos fue doña Marta? Es que intenté jalar el
10 *dashboard*, pero no me lo deja abrir tampoco, el que ella dice, pero bueno, esos
11 son detalles nada más para luego pulirlos, porque me dice que...

12 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Cristian, ¿usted nos ayuda a ponerse en
13 contacto con don Álvaro y con Marta para poder trabajar esto? A mí sí me deja
14 entrar, pero creo que me deja entrar porque mi cuenta es INVU.

15 **Directivo Guillén Mora:** Sí, es eso.

16 **Sra. Presidente Mata Montero:** Entonces, tal vez don Cristian, si usted nos ayuda
17 a pulir este detallito con TI, con doña Marta y con... y para que quede habilitado
18 para los miembros de Junta.

19 **Lic. Solano Sánchez:** Sí, más bien iba a preguntarle porque posiblemente todos
20 tengan el mismo problema, entonces yo me encargo de revisar cuál es el tema,
21 porque la idea es precisamente que cuando esté la presentación, ahí mismo lo jale
22 y lo puedan ver sin ningún problema. Con mucho gusto. No hay problema.

23 **Sra. Presidente Mata Montero:** Ok. Perfecto.

24 ¿Don Rodolfo?

25 **Directivo Freer Campos:** Sí, ¿a nosotros no nos pueden dar una cuenta de
26 correo de INVU?, porque, digamos, por ejemplo, a mí los *links* no me llegan, los de
27 las... porque mi correo no lo reconoce el... bueno, el sistema del INVU, pero me
28 imagino que sería mucho más fácil si nosotros sabemos que todo lo de Junta nos
29 llega a un correo o una cuenta INVU y cada uno pues ya se encarga de accesarla
30 y demás.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Cristian, tal vez ayúdenos a revisar ese tema con la gente TI y con los miembros de Junta para evaluar la posibilidad de que se habilite o...

Directivo Freer Campos: Yo creo que, en algún momento, antes, nos habían dicho o nos habían dado una cuenta, no sé, tal vez doña Xinia se acuerde, pero yo creo que sí, si no tienen... o sea, sería más fácil para accesar, o sea, sería amigable con el resto de información que nos llega.

Sra. Presidente Mata Montero: Vamos a pedirle a don Cristian que nos ayude con eso y que nos cuente cómo le fue.

Directivo Freer Campos: Gracias.

Lic. Solano Sánchez: Sí claro, con gusto.

Sra. Presidente Mata Montero: Muchas gracias don Rodolfo.

[Al ser las 10:26 a.m. se unen a la sesión virtual el Lic. Bryans Centeno Hernández, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, y el Lic. William Cedeño Monge, Asesor Legal de la Institución.]

3. Asesoría Legal y DAF presentan informe de avance de los proyectos a octubre-noviembre 2024. [Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc.7\) del 11-07-2024 y Sesión N°6672, Art. III, Inc. 4\) del 14-11-2024](#)

Se conoce **Guía PE-AL-003-2025**, de fecha 06 de enero de 2025, y **Presentación** mediante los cuales la Asesoría Legal somete a conocimiento de la Junta Directiva el Avance de Proyectos octubre-noviembre, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Se conoce **Guía GG-001-2025**, de fecha 06 de enero de 2025, **Informe y Presentación** mediante los cuales la Gerencia General remite para conocimiento de la Junta Directiva el Informe de Avance de Proyectos del Departamento Administrativo Financiero a noviembre 2024, (los otros informes mencionados en la Guía GG-001-2025 se conocieron en la Sesión Ordinaria N°JDINVU-003-2025), según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

1 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don William y don Bryans, buenos días.

2 **Lic. Cedeño Monge:** Buenos días.

3 **Lic. Centeno Hernández:** Buenos días, ¿cómo están?

4 **Sra. Presidente Mata Montero:** Muy bien, gracias a Dios. Tal vez arrancamos
5 con don William y después don Bryans, porque don Bryans también está en el
6 punto cuatro.

7 **Lic. Cedeño Monge:** Ok, perfecto. Voy a compartir pantalla.

8 **Sra. Presidente Mata Montero:** Ajá, muchas gracias.

9 **Lic. Cedeño Monge:** Ok. Para empezar, nada más a modo de informe, este es
10 el... los proyectos que se presentaron en octubre, para que se tenga en cuenta
11 que lo que correspondía al Proyecto 1, 2 y 4, que serían en su respectivo orden:
12 Plan Anual Operativo, Mejoras en Teletrabajo y Correo Asesoría Legal, ya están
13 implementados al 100% y están funcionando.

14 Eso quiere decir que el Plan Anual Operativo, aparte de que cuenta con el visaje
15 de ustedes señores Junta Directiva, a su vez fue subido a la página de Argos de la
16 Auditoría y se le está dando seguimiento en la trazabilidad de las funciones que
17 están dentro del Plan Operativo.

18 A su vez, en la parte de Mejoras de Teletrabajo, estaría informando
19 respetuosamente que se llevó a cabo la coordinación con la Comisión, se hizo las
20 recomendaciones y en efecto está ajustado a lo que corresponde a estricto
21 derecho, y la única política que nos queda pendiente ya se hizo la recomendación
22 a efectos de que la Comisión, por medio de Gerencia General, pudiera emitir el
23 documento que estamos a la espera, que sería básicamente la política para los
24 operativos, para lo que no son jefaturas.

25 Y a partir de ello el correo... perdón, el cuarto, que era el Correo de Asesoría
26 Legal, está funcionado como medio único para filtro y organización de la Asesoría,
27 nos ha el resultado muy célere y efectivo en la distribución del trabajo y
28 efectivamente se está cumpliendo con el cometido, que es que institucionalmente
29 todas las gestiones estén ingresando de manera que tengamos certeza de que no
30 haya ningún problema. Esto por este lado.

Ahora bien, en lo que corresponde al Informe correspondiente a noviembre y diciembre tendríamos que, bueno, aquí nada más hago la aclaración que pongo “ELABORADO”, pero en el 2024, en el anterior que se había presentado, estaba que se avalaba por don Marco, lo cual me parece que tendríamos que revisar porque yo trabajo directamente con Presidencia, por eso no tiene el “REVISADO POR”, nada más a modo de aclaración.

A partir de ello, me permiten, el Proyecto N°1... Bueno, en este listado de proyectos se incluyeron 3 nuevos proyectos en sustitución a los anteriores y procedo a explicar cada uno:

El Proyecto 1 es las Sub coordinaciones en Especialidad y Grado. ¿Qué es lo que se pretende y qué es lo que se persigue en este aspecto? Bueno, número 1, que básicamente se estaría distribuyendo, a partir de la Jefatura, 2 sub coordinaciones de manera que no haya cuellos de botella o filtros. ¿Qué es lo que se está hablando en Especialidad y Grado? Bueno, tengo 2 Profesionales 3, de los cuales una estaría con el recargo de toda la parte administrativa, que serían informes, NICSP y otra serie de requisitos propiamente para con la Administración, y la otra parte sería la coordinación de lo que es litigio. Básicamente se está dividiendo la Asesoría Legal en 2 equipos de trabajo donde cada uno contaría con el coordinador, 2 abogados y una gestora para cada uno de estos equipos. ¿Qué es la idea básicamente? Uno, darle sostenibilidad y trazabilidad a los litigios, cómo va en el día a día, y a su vez la asignación de los nuevos procesos y el seguimiento para todos aquellos que se hayan detectado como delicados. A su vez, la parte Administrativa, como les comunicaba, efectivamente obedece a todos aquellos informes, rendición de cuentas, transparencia y trazabilidad y modificaciones que estamos implementando para este año 2025. Eso por ese lado.

A partir de ello tenemos el segundo, que es la Distribución de Cargas de Trabajo entre los conformantes de la Asesoría Legal. Efectivamente, en algún momento determinado nos habían pedido las cargas que tiene cada uno de los escritorios a efectos de darle seguimiento y efectivamente la equivalencia entre cada uno de los puestos que son iguales entre sí. Básicamente se realizó la gestión de la

distribución de cargas, se llevó a cabo una reunión a partir del 6 de enero y efectivamente se revisaron a partir de un informe que solicitó esta Asesoría el 18 de diciembre, donde cada una hacía la rendición de cuenta del estado actual de la cantidad de procesos, de los tipos de procesos, y efectivamente determinar si son... perdón, cargas equilibradas o si en su defecto tenía que revalorarse o replantearse; sin embargo, igual en la acta o minuta de la reunión, todas aceptaron, los colaboradores, en el sentido de que las cargas están distribuidas equitativamente y que cada una pretendía mantener dicha carga y en el entendido que la asignación de los roles de trabajo igual se van... perdón, que la asignación de trabajo se iba a hacer por roles para efectos de expedientes nuevos, respetando nada más únicamente si hay especialidad, como suele pasar en cobros, que estamos tratando de que, para darle una solución más certera, más célere y más eficaz, personal que esté propiamente en ese cargo, entonces eso se está haciendo a su vez con la parte de litigio y la coordinación de la parte de cobros. Posteriormente lo voy a explicar en el siguiente apartado.

Vamos a ver, de este proyecto de cargas de trabajo tendríamos que, en el momento que se rindió el informe, perdón, la presentación, teníamos contemplado que estaba a un 5%, ya el avance estaría a un 60% por cuanto, como les digo, como se hizo la revisión para la rendición anual el 18 de diciembre, esos mismos informes se implementaron tanto para la distribución de cargas como para el otro proyecto que está contenido en el punto cuatro, que es un Manual de Puestos y Procedimientos de la Asesoría Legal por cada escritorio. Entonces, básicamente hemos avanzado sustancialmente en estos aspectos al día de hoy.

Posteriormente, lo que sería el Cobro... Vamos a ir avanzando tal vez por acá que está la enumeración. Esto que venía hablándoles acá, que estaba a un 5% de avance, que era clarificar cuál era el norte de los proyectos, soluciones planteadas a los problemas y riesgos detectados en cuellos de botella, básicamente salir de los cuellos de botella de no esperar una firma única o una asesoría única. En estos riesgos de las subcoordinaciones no habría en el tanto y cuanto no haya movimiento de plazas, en cuanto a riesgos.

1 Sí nada más que en este proceso estamos en *stand by* en lo que es la parte del
2 litigio, la cual estaría asumiendo mi persona, por cuanto se da el préstamo de la
3 otra Profesional 3, que es doña Susy, que ahorita está en prestación de servicio a
4 Presidencia. Esto por este lado.

5 Ok, el 2, Distribución de Cargas, como les decía, se pretendía la implementación
6 al 1/1/2025, se cumple al julio de 2025 y a este momento estamos a un 60%.
7 Como les digo, nos basamos en los informes y efectivamente cada una de ellas
8 está en este momento haciendo lo que es las cargas de trabajo que ya quedaron
9 plasmadas en ese oficio, entonces básicamente lo que hicimos fue la
10 reorganización como tal de la Asesoría en su funcionalidad operativa.

11 El Proyecto 3 de Cobro Judicial, efectivamente ya en el anterior teníamos un 15%
12 de avance, a este momento tenemos un 30%. ¿Este por qué va un poquito más
13 lento? Bueno, tuvimos que vernos en la necesidad de analizar todo el Reglamento
14 existente, la vigencia del mismo, inclusive la incorporación de un apartado
15 adicional, perdón, del procedimiento, porque no existe Reglamento. Entonces este
16 procedimiento sí lo estamos recomendando y lo vamos a mandar a la Junta de
17 Mejora de Reglamentos Internos para efectos de no sólo dejar de ser un
18 procedimiento, sino hacer un Reglamento y además adicionarle al apartado de lo
19 que sean procesos incobrables, de manera que solventemos en no hacer más
20 inversión en todos aquellos procesos que están vertidos de prescripción,
21 caducidad u otros elementos que hacen que no resulten perseguibles en las
22 causas judiciales. Efectivamente, no involucrar más patrimonio a lo que no va a
23 generar ningún beneficio. Con base en ello, el 3 de febrero ya está convocada la
24 tercera sesión con doña Olga y hemos venido avalando y dando
25 recomendaciones, efectivamente en las minutas y sesiones de trabajo, donde
26 decimos no solo el avance, la rendición de cuentas de los externos, que sí
27 estamos detallando que de los 125 posibles que están en externos asignados a
28 este momento, son 19 los que contamos con la actualización de estado para
29 diciembre, entonces sí insistimos a doña Olga que por favor gestionemos los
30 adicionales. No obstante, también hicimos la prevención y recomendación de la

sustitución en todos aquellos estados procesales que tienen más de 6 meses en gestiones que no han sido diligenciadas, o sea, no se le da una continuidad procesal, con lo cual también le habilitamos a ella un usuario PJ en línea, entonces se pidió a través de la Gerencia General que se le habilitara para que ella pueda hacer la revisión de todos estos procesos. Como les digo, nosotros acompañamos, damos el asesoramiento, le seguimos con... en la línea procesal, no obstante, al estar destacado en la Unidad de Cobros, sí damos o implementamos estas recomendaciones para efectos de que doña Olga también, en este momento para la siguiente semana tiene la capacitación en PJ en línea, y el listado, perdón, el correo de convocatoria para el 3 de febrero tenemos los siguientes puntos:

- Revisión de procedimiento de conversión del Reglamento del anterior procedimiento y apartados de incobrables.
- Reasignación de casos Lucas y otros, que son todos aquellos que estén, como les digo, con una periodicidad de más de 6 meses sin haber entablado ninguna gestión a nivel judicial de continuidad procesal.
- Problemas de remisión de informes con el estado actual de los 135 a los 19 recibidos.
- Seguimiento de la minuta de la sesión anterior.
- Programa de capacitación del sistema de PJ en línea.
- Usuario de doña Olga, la revisión final, para ver que todo esté conforme a lo que se estaba planteando
- Y otros de interés que vamos a gestionar para esa sesión.

Don Rodolfo, usted me indica.

Sra. Presidente Mata Montero: Don William, don Rodolfo tiene la mano levantada.

Lic. Cedeño Monge: Sí señora.

Directivo Freer Campos: Sí, no, a mí... Bueno, no sé qué será la naturaleza de los procesos, pero esos que son incobrables porque... Vamos a ver, normalmente uno llama incobrable cuando no hay patrimonio que perseguir ni nada, pero siendo

el caso de nosotros, que solamente se realizan créditos con garantía hipotecaria, no sé por qué serían incobrables.

Lic. Cedeño Monge: No, básicamente...

Directivo Freer Campos: Si son del SAP, por ejemplo, o de CredINVU.

Lic. Cedeño Monge: No, esos sí tienen esa naturaleza, totalmente, pero sí son aquellos procesos donde efectivamente no se recuperó en tiempo, pasan más de 10 años y les están en prescripción decenal por no ejecución de...

Directivo Freer Campos: Ah ok, por no ejecución de la hipoteca en los 10 años.

Lic. Cedeño Monge: Correcto, correcto, esa es la naturaleza, entonces, precisamente de ahí es donde viene la naturaleza de la...

Directivo Freer Campos: Bueno, perdón, pero ahí podrían plantear el... Ah no, es que ni el ordinario.

Lic. Cedeño Monge: Exacto.

Directivo Freer Campos: Ahí lo que hay que buscar son las estrategias para interrumpir la prescripción, digamos, en ese y en casos similares, ¿verdad?

Lic. Cedeño Monge: Correcto, de ahí que estamos implementando esa medida de que todos aquellos que estén con 6 meses se pida la reasignación de los casos, eso por un lado, y por el otro lado, precisamente es que los procesos como tal, que ya están bajo esa naturaleza, irlos discriminando, que es lo que va a salir con la mano del proyecto 8000, todos aquellos casos que no podemos darle una continuidad por una cuestión de tiempo. No obstante, sí hicimos la recomendación de los 135, que en su momento, cuando se determine, proceder con los procesos de lesividad para con... en contra de los profesionales externos, porque al fin y al cabo efectivamente estamos en un estado de indefensión procesal que pudiéramos solventar en el cobro por la inoperancia del sujeto.

Directivo Freer Campos: Claro. William, y decime otra cosa, digamos, ¿ustedes en Legal llevan cobro judicial?

Lic. Cedeño Monge: Está... digamos, nosotros tenemos una franja como de 25 por el estilo, 30 casos, y lo demás está colocado, son estos 135 casos que...

Directivo Freer Campos: No, no, pero, digamos, ya... Bueno, ya me contestaste, llevan 35 procesos de cobro.

Lic. Cedeño Monge: Ajá.

Directivo Freer Campos: ¿Qué pasa con esos honorarios, digamos?

Lic. Cedeño Monge: ¿Los honorarios que nosotros cobramos en costas?

Directivo Freer Campos: Digamos, sí, sí, las costas procesales y personales del INVU.

Lic. Cedeño Monge: Sí, siempre se proceden a liquidar y entran a las cuentas de acá.

Directivo Freer Campos: Pero es complicado ese tema porque en realidad no hay pago de honorarios, ¿verdad?

Lic. Cedeño Monge: Exactamente, entonces ahí precisamente, es parte de lo que queremos meter en el Reglamento porque es una norma abierta, precisamente.

Directivo Freer Campos: Sí, digamos, y exactamente igual que con los temas de Notariado Institucional, que evidentemente no hay honorarios notariales de por medio.

Lic. Cedeño Monge: Exacto, exacto.

Directivo Freer Campos: Ok. Ok.

Lic. Cedeño Monge: Perfecto.

Directivo Freer Campos: Perfecto, ahí cualquier cosa lo vemos.

Lic. Cedeño Monge: Perfecto. Muchísimas gracias.

Directivo Freer Campos: Gracias a vos.

Lic. Cedeño Monge: Ok, entonces, bueno, retomando, como les digo esa reunión con esta agenda está proyectada para las 9:00 de la mañana del día 3 de febrero, precisamente dándole el seguimiento para ver cómo está gestionando Cobro en cuanto a las recomendaciones planteadas. A partir de ello el cuarto.

Sra. Presidente Mata Montero: Don William, perdón, ¿cuántos abogados externos tenemos nosotros en este momento contratados? Y están por demanda, ¿verdad?

1 **Lic. Cedeño Monge:** Es que, digamos, ese dato propiamente ya tendría que
2 preguntarse a Cobro, porque ellos son los que manejan la licitación, el contrato y
3 el seguimiento. Inclusive, sí se había detectado la necesidad de poner políticas
4 institucionales más claras en cuanto a la periodicidad y el seguimiento del externo,
5 porque no está reglado en este momento.

6 **Sra. Presidente Mata Montero:** Perfecto.

7 **Lic. Cedeño Monge:** Ok. En el cuarto punto sería el Manual de Puestos y
8 Procedimientos de los Escritorios de Asesoría Legal de la mano del Plan
9 Estratégico Institucional, efectivamente, como ha venido solicitando doña Marta.
10 De igual manera, como les digo, está de la mano con el anterior punto de
11 Distribución de Cargas, y de la mano a su vez con los informes rendidos del 18 de
12 diciembre, que va a ser a su vez implementado más adelante, que es lo que
13 esperamos en la parte de Transparencia, la página o la viñeta de la Asesoría
14 Legal con un informe de rendición de cuentas, además de incluir todo aquello que
15 no sea materia sensible y confidencial. Esto se está coordinando con
16 Comunicación y Prensa y con TI a efectos de que se nos asigne la viñeta y a partir
17 de ahí también, ya retomando lo que es propiamente el proyecto, lo que quiere
18 decir es precisamente que quede claro: ¿cuáles son las labores propias del
19 puesto?, ¿qué es lo que se espera?, ¿cuáles son los procedimientos a seguir?, de
20 manera que quede claramente decantada la línea de trabajo para cada uno de los
21 colaboradores en grado y en especie en la cual está determinado, como les digo,
22 tanto por especie como por grado estamos haciendo filtros para ir mejorando la
23 funcionalidad operativa.

24 Y por último, este, bueno, ya está igual a un 60%, los riesgos son movimientos de
25 plazas que sí efectivamente podemos... por ejemplo, en este momento
26 contaríamos con 2 plazas que estaban asignadas en otros lugares, pero estamos
27 subsumiendo, con lo que tenemos actualmente en las cargas estamos saliendo
28 avante, y sí, una está por cubrirse a partir de febrero, que estaríamos habilitando,
29 ya el concurso está hecho, ya están calificados los exámenes, y estaríamos
30 convocando a entrevista la siguiente semana, Dios mediante, coordinando con

1 Talento Humano, o en semana siguiente, y no habría riesgo porque, como les
2 digo, al crear manuales y procedimientos quedamos claros de cuál va a ser la
3 funcionalidad y va a estar vigente hasta que se diga lo contrario.

4 Y como último punto es el proyecto que teníamos, este sí viene del anterior, que
5 es el Proyecto del Circulante 8000. Esto lo que habíamos dicho era que para
6 mitigar probabilidades de inatención de asuntos de la Asesoría, o de asuntos
7 INVU, efectivamente se iba a hacer una revisión de los 8000 expedientes que
8 estaban registrados en este momento en la página del Poder Judicial, la cual a
9 este momento ya se culminó en diciembre, una de las chicas estuvo trabajando
10 inclusive en cierre colectivo, lo cual pudimos acelerar un poquito más el
11 movimiento y a este momento ya se cuenta con la totalidad de asuntos abarcados
12 en primera instancia en revisión. Ahora lo que tenemos que precisamente es
13 depurar los resultados obtenidos, hacer la tabla, los informes correspondientes de
14 estado actual y estar informando a su vez tanto a Junta Directiva como a Gerencia
15 para la toma de decisión de las implementaciones que están arrojando en el
16 estado procesal que se encuentran. Básicamente ya eso está en depuración,
17 como les digo, para la confección de informes y estaríamos a un 90-95% a este
18 momento actual.

19 Esos serían los proyectos como estaríamos trabajando en este momento. No sé,
20 quedo a la orden de lo que ustedes gusten cuestionar.

21 **Sra. Presidente Mata Montero:** ¿No sé si hay alguna consulta por parte de los
22 Directores? Yo creo, don William, nada más...

23 Don Álvaro, ya le doy la palabra.

24 Que a mí sí me gustaría conocer un poco más en detalle, me gustaría, digamos,
25 que la coordinación de Asesoría Jurídica con los abogados que tenemos
26 contratados de manera externa para temas de ejecuciones y para... ¿verdad?,
27 sea una interacción como más directa. A mí me gustaría mucho, digamos, que la
28 Asesoría Jurídica asuma ese punto de contacto para que todos trabajemos bajo
29 una misma línea. Es importante, creo que para esta Junta, que todos los criterios
30 legales y que todos los temas que tienen que ver con jurídico de alguna manera

estén o sean del conocimiento de la Asesoría y que de alguna manera no tengamos que andar con el tema como distribuido en diferentes áreas, pero esto es más bien un proyecto 2025, tal vez estoy entrando en otro tema, pero sí quisiera hacer la aclaración.

Don Álvaro y después don Rodolfo.

Directivo Guillén Mora: Sí, muchas gracias.

William, muy amable, muchas gracias por el esfuerzo en la presentación del avance de proyectos. Mire, tal vez un par de recomendaciones, primero, sí habría que ver, porque usted obviamente dice que usted está adscrito a la Presidencia, pero necesitamos que alguien de alguna manera avale el informe para...

Lic. Cedeño Monge: Correcto.

Directivo Guillén Mora: Pero eso lo tenemos que resolver, no lo vamos a resolver ya. No incluyó los objetivos estratégicos, pero sí se le comunicó el acuerdo, entonces para que lo tenga presente, y utiliza un formato diferente a los que se han presentado por las otras áreas, precisamente por eso es que sí necesitamos de alguna manera que alguien revise, pero es revise, no es que desautorice, sino revise para que le haga a usted cualquier recomendación de mejora en el informe para que andemos de la mano, que es algo que hemos insistido en Junta Directiva. Lo otro es, ahora sí, puntualmente en el informe, en el Proyecto 1, ya donde usted nos presenta el avance, es importante que usted nos ponga las metas y cuánto tiene que ir avanzando, porque usted nos dice que se avanzó un 5%. ¿De cuánto tenía que avanzarse? Eso es muy importante que venga, y entonces... Eso en todos, porque en todos falta lo mismo, se lo repetiría para todos los que nos está presentando. Tenemos que hacer la presentación de cuánto vamos a ir avanzando en los diferentes meses y si lo logramos o no lo logramos, ¿verdad?, porque el 5% solito no nos dice nada, y ahí cuando usted pone... Espero que sí esté, creo que sí tenemos la misma presentación, en ese primero si quiere se va... Ah bueno, es que ya usted quitó la presentación, pero bueno, no importa. Ahí usted pone que el "Informe trimestral de avance y cumplimientos y evidencias de gestión", yo no veo evidencias de gestión, porque

lo que pone es como unas viñetas, por ejemplo, “Clarificar cuál es el norte”, eso a mí no me dice nada, ¿qué es clarificar cuál es el norte?, ¿cómo van los proyectos?, ¿verdad?, entonces tal vez esas tenemos que ser más contundentes para que nosotros podamos entender dentro de su informe qué es cada una de esas.

Lic. Cedeño Monge: Entiendo.

Directivo Guillén Mora: Luego dice en el Proyecto 2... Repito, lo de las metas para todos, ya no se lo digo más. Dice: “Actividad / Plan mitigación / Impacto en indicador o monto”, pero el impacto en indicador o monto no viene, tampoco viene planes de mitigación, y, por ejemplo, cuando usted dice “Parámetros de distribución” yo no sé a qué se está refiriendo. Tal vez ahí tenemos que ser un poquito más puntuales. “No acumulación en un solo escritorio de cargas equitativas y céleres de atención”, me quedo un poquillo perdido. Tal vez para en el futuro nada más... estas son recomendaciones, ¿verdad?, para que puntualicemos y nos quede claro.

Y entonces como en esos, igual se lo podría decir para Cobro Judicial que viene Actividad, Plan de Mitigación, Impacto, Indicador, ¿cuál es cuál? ¿En el desglose que usted hace cuál es cuál? Si a todos le está llamando Actividades o todos son Planes de Mitigación o son Impactos, porque uno esperaría decir: *Actividad: tal cosa*, entonces uno diría, *bueno, esta actividad está atrasada por tal y tal cosa, Plan de Mitigación, tal cosa*, y si va a poner “Impacto en Indicador o Monto”, pero no sé a cuál indicador se refiere.

Lic. Cedeño Monge: Correcto. Entiendo.

Directivo Guillén Mora: Entonces para que también se revise en ese aspecto. Y si le entiendo bien revisaron 8000 expedientes. Eso fue un tiempo récord.

Lic. Cedeño Monge: Se ha venido trabajando desde octubre a la fecha.

Directivo Guillén Mora: ¿Y ya llevan revisados 8000 expedientes?

Lic. Cedeño Monge: Sí señor, es que ahora lo que se hace es que se revisan en PJ en línea a partir del último estado, entonces evitamos todo el tiempo de ir a

1 Poder Judicial y a partir de ello se ha levantado un Excel con todo lo que se ha
2 detectado en cada uno de los expedientes.

3 **Directivo Guillén Mora:** Ok. Y lo último, igual que en el caso de doña Ángela, me
4 parece importante que la contratación externa, ustedes sean los que llevan el
5 control, porque es hacia el área legal la que solicitan y que sea el área, digamos,
6 de Adquisiciones la que le... puede llevar algunos controles, o sea, Adquisiciones
7 puede llevar una serie de valoraciones con los proveedores, como proveedores,
8 pero en el control de horas ejecutadas esto y lo otro, aquí y allá y el servicio
9 solicitado, pues me parece que lo lógico es que se hagan las propuestas de esas
10 modificaciones para que sean ustedes los que tengan ese manejo. Muchas
11 gracias.

12 **Lic. Cedeño Monge:** Permiso, nada más tal vez como para responderle a don
13 Álvaro. En efecto, en este momento lo que nos detiene es que la concesión salió
14 de tal forma y nosotros no estamos vinculados, entonces no puedo tomarme
15 atribuciones que por Ley no me faculte y no me corresponde; sin embargo, sí
16 efectivamente le recibo todo, todas las recomendaciones, y en efecto la idea es
17 precisamente estandarizar. ¿Qué es lo que estamos haciendo?, tal vez la parte
18 que no se ve, que tiene toda la razón, traté de hacerlo ejecutivo en la
19 presentación, no se presenta, o sea, no se ve la información que está reflejo de lo
20 que se produce, pero es en el *dashboard* estamos con las tablas de cada una de
21 las gestiones, ¿cuál fue el impacto?, ¿cuál fue el tiempo para entrar en función?,
22 que eso se va a hacer en la rendición de cuentas semestral, no obstante, tiene
23 toda la razón que en este momento lo puedo acompañar, no hay ningún problema,
24 para la siguiente gestión de proyectos así va a ser.

25 **Directivo Guillén Mora:** Disculpá Rodolfo.

26 Gracias por la aclaración, pero ¿aunque está así la contratación no puede, no hay
27 posibilidad de que Adquisiciones delegue en ustedes algo?

28 **Lic. Cedeño Monge:** Es que, digamos, ...

29 **Directivo Guillén Mora:** En convenio con los abogados contratados o con los...

1 **Lic. Cedeño Monge:** Exacto, es que, digamos, no es Adquisiciones como tal, sino
2 la Unidad de Cobros, ...

3 **Directivo Guillén Mora:** ¡Ah!

4 **Lic. Cedeño Monge:** ...y en este momento la Unidad de Cobros es la que está
5 como ejecutora y efectivamente es parte de lo que está dentro del procedimiento
6 que se tiene que ajustar al reglamento.

7 **Directivo Guillén Mora:** Ok.

8 **Lic. Cedeño Monge:** Entonces tanto todo eso es la línea que estamos
9 enderezando para poder llegar a eso.

10 Don Rodolfo.

11 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Rodolfo y don Bryans.

12 **Directivo Freer Campos:** Sin problema Álvaro, nada que ver.

13 No, no, vamos a ver, nosotros hemos conversado en el seno de la Junta y lo
14 hemos creído que he manifestado de esta manera, que ocupamos en general una
15 asesoría jurídica en la Institución que sea propositiva, que tome iniciativas en
16 ciertas cosas, por supuesto que hay temas que deben llevarse de control y demás,
17 pero, por ejemplo, en males endémicos que hemos tenido por décadas en la
18 Institución, como por ejemplo los cobros que nos hace el AyA por tomas de agua
19 ilegales en terrenos INVU, que yo sigo sin entender cómo hay un medidor que
20 evidencie esas cuentas si uno va a pedir un medidor para donde sea y le dicen: *no*
21 *hay disponibilidad de agua, tiene que traer plano catastrado, informe registral,*
22 *autorizaciones, recibos de teléfono, de agua, de luz, etcétera,* pero hay situaciones
23 en las que realmente uno no comprende. ¿Por qué digo esto?, porque ahí es
24 donde ocupamos ser proactivos, tomar iniciativas para que dejen de hacernos ese
25 tipo de cobros o dejen de hacernos otro tipo de imposiciones a otros lados o que
26 nos dejen de poner denuncias y demás.

27 Entonces sí tal vez, William, un poco en planes a futuro incluir cosas novedosas
28 como esas, que sean procesos de carácter declarativo para defensa de la
29 Institución, tomar nosotros la iniciativa y no tener que estarnos defendiendo más
30 bien de cobros y de situaciones, sino decir: *mirá AyA, tal y tal y tal cosa está*

1 *sucedendo aquí*, no sé, ustedes son expertos en la materia, pero sí queremos ir
2 adelante, que la Asesoría Legal sea más dinámica, por decirlo de alguna manera.
3 Igual con el tema de titulación, a nosotros nos preocupa totalmente este asunto, y
4 doña Alicia hasta que ya se me puso pálida donde mencioné la palabra, igual
5 buscar las formas en las que... y si hay que hacer un proyecto de ley o algo, en
6 las que forcemos a las personas, que yo sé que unas no pueden, otras no quieren
7 titular por ya las situaciones que sabemos, que van a tener que empezar a pagar
8 impuestos, que ya van a tener... tal vez tienen problemas ahí de cobro judicial y
9 no quieren que su casa entre en ese...en su patrimonio, pero buscar esa serie de
10 aristas ahí para ver cómo mejoramos a partir de los conceptos legales y de las
11 actuaciones que podamos hacer para eliminarnos un montón de... voy a decirlo
12 así, de garrapatillas ahí que siempre nos terminan haciendo ruido por otros lados y
13 haciendo que salgamos mal en muchos informes y demás, pero básicamente es
14 una motivación por ese lado.

15 **Lic. Cedeño Monge:** Muchas gracias don Rodolfo, muy atinado, y te muestro,
16 vamos a ver, lástima no sé si lo... ¿Ahí se ve?

17 **Sra. Presidente Mata Montero:** Es un documento de AyA.

18 **Lic. Cedeño Monge:** Exacto, es una demanda de AyA. ¿Qué es lo que estoy
19 revisando en este momento? Ciertamente, en este momento estamos con labores casi
20 que de orden, pero no quiere decir que estemos desatendiendo la parte
21 sustantiva. Inclusive, en este momento yo tengo la demanda de AyA donde me
22 dicen todos los fundamentos con los cuales ellos basan el hecho de que nos
23 pueden cobrar a nosotros los recibos de agua. En este momento coyuntural
24 efectivamente los procesos de agua son el día a día, no obstante, ¿por qué nace
25 esta revisión que estamos haciendo?, también de lo que está pasando en Pavas,
26 básicamente en Pavas inclusive se ha hecho un esfuerzo conjunto con la parte de
27 Urbanismo para que nos digan las partes técnicas. ¿Qué es lo que se pretende?,
28 vamos a ver, no sólo entrar en la parte productiva del agua para con el AyA, sino
29 que litigar en esos aspectos, primero no hay otra forma más que el desalojo, a
30 partir de ello se están viendo las partes de viabilidad técnica. ¿Qué es lo que he

abordado hasta en este momento?, y tal vez son como mis apuntes, por eso les voy a explicar un poquito más, tal vez don Rodolfo me comprenda, que es abogado. Romper el nexo causal con los terceros, nosotros no tenemos una posición de garantes para la población que no está legalmente constituida como beneficiarios del plan INVU o sus diferentes modalidades. A partir de ello, al no tener una posición de garante... ¿y qué es lo que está pasando en Pavas?, que, por ejemplo, en este momento tenemos que hacer la contestación del asunto indicando de que no estamos de acuerdo y no vamos a aceptar, que lo que se pretendía eran instalaciones de mega medidores, vamos a ver...

Directivo Freer Campos: Perdoná, ¿qué naturaleza tienen esos procesos de AyA?

Lic. Cedeño Monge: No están judicializados, sino es como la...

Directivo Freer Campos: ¿Un cobro administrativo?

Lic. Cedeño Monge: No, coordinaciones interinstitucionales para evitar recursos de amparo donde nos obliguen a la dación de agua, entonces volvemos al...

Sra. Presidente Mata Montero: Vamos un momentito de receso porfa.

[Al ser 11:00 a.m. la Sra. Presidente Ángela Mata decreta un receso.]

[Al ser las 11:09 a.m. se reanuda la sesión virtual.]

Sra. Presidente Mata Montero: Perfecto.

Don Henry.

Lic. Arley Pérez: Sí, gracias. Bueno 2 puntos para comentar.

Sra. Presidente Mata Montero: Perdón don Henry, un segundo. Ahora sí.

Lic. Arley Pérez: Sí, en el caso del informe que presenta don William es importante revisar los riesgos desde lo que establece el marco orientador del SEVRI, y hay un punto importante que citaba don William en su exposición y se alinea mucho con un estudio que realizó la Auditoría al cierre de diciembre de 2024, que estará próximo a remitirse a la Junta Directiva, y es el caso de Lucas Ulloa. Pudimos determinar que hay cerca de... más de 100 casos de cobro judicial asignados a Lucas Ulloa, quien se pensionó en el año 2021, por lo que es importante reasignarlos, agilizar ese tema, analizar su estado y darle seguimiento

1 al tema de la prescripción, porque son casos que tenía él ahí y que son más de
2 100, como les indico, pero el tema de prescripción es delicado. Gracias.

3 **Sra. Presidente Mata Montero:** Muchas gracias don Henry.

4 Don William.

5 **Directivo Freer Campos:** Perdón, ahí lo más preocupante serían los temas de
6 caducidad, ¿no, William?, bueno, yo no sé...

7 **Lic. Cedeño Monge:** Sí, claro, el problema es que ambas figuras jurídicas, los 2
8 institutos, nos van a hacer perder la patrimonialidad, entonces precisamente ahí lo
9 que tenemos que hacer es... precisamente la recomendación que venimos
10 insistentemente trasladando es reasignemos, reasignemos, busquemos
11 soluciones, porque todo lo que tenga un estado procesal de más de 6 meses
12 desde su continui... de no gestión, precisamente va a dar cabida para que nos
13 aplique en el instituto.

14 **Directivo Freer Campos:** Perdón, y nada más... hoy he estado demasiado
15 necio...

16 **Lic. Cedeño Monge:** No se preocupe, para eso estamos.

17 **Directivo Freer Campos:** ...eso lo digo en son de broma, el necio he sido yo hoy.
18 Digamos, ¿cuál es el mecanismo que utilizan para notificarlos?, ¿cada abogado
19 tiene su correo en Legal o hay un correo general donde llegan todas las
20 notificaciones?

21 **Lic. Cedeño Monge:** No, todo lo que es externo lo maneja el abogado porque
22 tiene condición de director.

23 **Directivo Freer Campos:** No, esos de Lucas, por ejemplo, ...

24 **Lic. Cedeño Monge:** Ah ok, sí, por eso...

25 **Directivo Freer Campos:** ...que eran institucionales.

26 **Lic. Cedeño Monge:** Exacto, están remitidos al correo señalado por el director,
27 entonces no nos llega a nosotros y por eso...

28 **Directivo Freer Campos:** Por eso, o sea, ¿puede ser que no estén atendidos
29 desde que se pensionó Lucas?

30 **Lic. Cedeño Monge:** Podría ser una posibilidad precisamente.

1 **Directivo Freer Campos:** ¡Santo Dios!

2 **Lic. Cedeño Monge:** Eso es lo que precisamente queremos solventar.

3 **Directivo Freer Campos:** Y ma... ¡Juepucha! Hay que ver cómo se hace a nivel
4 del... ¿No se puede hacer, así, como una...? Casi que sería una solicitud
5 interinstitucional con el Poder Judicial diciendo que el correo de... me imagino que
6 era un correo de INVU de don Lucas, que todas las... que a nivel de sistema que
7 todas las... por haberse pensionado, y explicar ahí que todas se redirijan a tal
8 correo electrónico, o sea, algo que... y que sea masivo, porque imagínate que se
9 pongan que buscar, tendrían que hacerlo en todos los expedientes. Hacerlo un
10 poco más dinámico.

11 **Lic. Cedeño Monge:** Ahí por lo menos, en esa franja de los 135 que están
12 plenamente identificados, sí lo que se le ha dicho a doña Olga es que
13 precisamente en esta reunión del miércoles vamos a retomar esos aspectos, que
14 es de aquí en adelante señale entonces Auditoría, perdón, Auditoría, Asesoría
15 Legal, y efectivamente nosotros empezar a revisar esos casos, darle la
16 recomendación para que lo reasigne en forma inmediata, y definitivamente aún y
17 cuando no contemos con la renuncia del abogado director, sustituir procesalmente
18 indicando que hay una no gestión...

19 **Directivo Freer Campos:** Jubilación.

20 **Lic. Cedeño Monge:** Exactamente. Entonces, retomar...

21 **Sra. Presidente Mata Montero:** ¿Cuándo es esa reunión don William?

22 **Lic. Cedeño Monge:** 3 de febrero, el lunes siguiente. Sí, el lunes siguiente.

23 **Sra. Presidente Mata Montero:** Tal vez para ese lunes esa sesión de Junta no
24 daría tiempo, pero si se pudiera adelantar más bien o para en un par de semanas
25 poder tener en esta Junta un informe de qué va a pasar con esos casos, porque sí
26 me parece importante, me parece urgente que se atienda en función de los
27 riesgos que esto conlleva.

28 **Lic. Cedeño Monge:** Sí señora. Vamos a ver, lo que pasa... lo único es que
29 tenemos varios temas pendientes, como usted puede imaginar, y tenemos lo de la
30 Asamblea Legislativa también la otra semana, entonces el problema es que yo no

1 estaría y me gustaría participar de ello precisamente para no perderle la
2 trazabilidad, entonces por eso es que lo tuve que tirar de esta semana a la
3 siguiente, pero si usted me indica yo lo puedo acomodar la otra semana.

4 **Sra. Presidente Mata Montero:** Conversémoslo ahora, pero pongámonos como
5 plazo en un par de semanas poder tenerle a esta Junta un informe de ese tema en
6 particular.

7 **Lic. Cedeño Monge:** Sí señora, con gusto.

8 **Sra. Presidente Mata Montero:** ¿Está bien?

9 **Lic. Cedeño Monge:** Perfecto.

10 **Sra. Presidente Mata Montero:** Ok. Perfecto. Listo. Entonces, si no hay más
11 consultas, estaríamos dando por recibido el informe de Asesoría Legal.
12 ¿Votamos? 6 votos. ¿Y en firme? 6 votos.

13 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
14 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°5**)

15
16 **ACUERDO N°5**

17 Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja
18 Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc.
19 Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por
20 recibido el informe PE-AL-003-2025 de la Asesoría Legal sobre el avance de
21 proyectos correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2024. **ACUERDO**
22 **FIRME**

23
24 **Sra. Presidente Mata Montero:** Muchísimas gracias don William.

25 **Lic. Cedeño Monge:** Para servirles, un gusto.

26 **Sra. Presidente Mata Montero:** Y nos quedamos con don Bryans.

27 **Lic. Cedeño Monge:** Buen día.

28 **Sra. Presidente Mata Montero:** Gracias don William.

29 [Al ser las 11:15 a.m. abandona la sesión virtual el Lic. William Cedeño Monge.]

30 **Lic. Centeno Hernández:** Me indican por favor si están viendo ya la presentación.

1 **Sra. Presidente Mata Montero:** Sí señor, aquí la tenemos en pantalla.

2 **Directivo Sanabria Murillo:** Sí se ve bien.

3 **Lic. Centeno Hernández:** Ok, de acuerdo.

4 Los 3 proyectos del DAF entonces para presentar en este día serían:

- 5 • El proyecto de las NICSP.
- 6 • La Situación Tributaria.
- 7 • Y el tema de la Readecuación de la Deuda SAP.

8 El proyecto de las NICSP, que es el que, bueno, nos ocupa ahorita todavía con
9 mayor intensidad de lo que hemos venido trabajando y por todo lo que se avecina
10 a nivel de fechas, al cierre de noviembre teníamos un avance a nivel de matriz...

11 **Directivo Guillén Mora:** Disculpen, ¿soy yo o no se ve bien?

12 **Directivo Sanabria Murillo:** Se ve como sobrepuesto.

13 **Directivo Guillén Mora:** Ya ahora sí, ahora sí lo veo bien.

14 **Directivo Sanabria Murillo:** Ya se arregló.

15 **Lic. Centeno Hernández:** ¿Ahí está mejor?

16 **Directivo Guillén Mora:** Ahí está bien. Ahí está mejor.

17 **Lic. Centeno Hernández:** Ok.

18 **Directivo Guillén Mora:** Gracias.

19 **Lic. Centeno Hernández:** Con gusto. Sí, a nivel de, bueno, al cierre de noviembre
20 la matriz de autoevaluación mostraba un cumplimiento del 79% y, como les digo,
21 estamos ahorita en un momento crucial para este tema de este Proyecto de las
22 NICSP y hemos venido en los últimos meses precisamente trabajando en la
23 identificación de lo que son las brechas. Vamos a ver, ¿qué es el tema de
24 brechas?, bueno, todas aquellas brechas que puedan quedar o todas aquellas
25 brechas que podamos también cerrar. Lógicamente ahora estamos ya muy
26 cercanos al 15 de febrero, que es la fecha en la que tenemos que presentar a
27 Contabilidad Nacional los estados financieros, y precisamente el trabajo ha sido
28 muy intenso en ese sentido de identificación de brechas, pues nosotros,
29 lógicamente con todos los comunicados de Contabilidad Nacional del año pasado
30 pues desde agosto más o menos, desde agosto del año pasado, estuvimos

1 gestionando reuniones con ellos precisamente porque con el seguimiento de los
2 planes de acción de cada una de las NICS hemos ido... precisamente ya
3 habíamos identificado algunas brechas posibles que podían quedar al cierre del
4 2024 y es por ahí donde logramos esa reunión, que al final se materializó el 16 de
5 diciembre del año pasado, en donde la Contabilidad Nacional fue clara con
6 nosotros en cuanto a las alternativas y cómo manejar todo el tema de brechas,
7 entonces hoy por hoy seguimos trabajando en las acciones al 31 de diciembre,
8 recordemos que si bien es cierto el calendario... para efectos calendario el 31 de
9 diciembre ya pasó; sin embargo, para nosotros, por temas contables, nosotros
10 todavía podemos hacer afectaciones con fecha de valor 31 de diciembre y de aquí
11 hasta el 15 de febrero, entonces el proyecto de NICSP, como les digo, hemos
12 logrado identificar algunas brechas que van a quedar, no vamos a poder llegar con
13 el 100% de las NICSP cumplidas; sin embargo, precisamente para eso eran esas
14 reuniones y esos acercamientos con la Contabilidad Nacional.

15 Entonces vamos a ver, ¿qué es lo que nos ocupa ahora?, ok, las brechas que van
16 a quedar, que definitivamente no se van a cumplir, se van a establecer y se van a
17 actualizar dentro del Plan Estratégico que ya habíamos presentado el año pasado,
18 bien respaldadas, debidamente plasmadas en el Plan Estratégico, y adicional a
19 eso lógicamente tenemos siempre que realizar la balanza de apertura, todo lo que
20 tiene que ver con cierre, todo lo que tiene que ver con notas revelatorias, que eso
21 es el trámite normal. Precisamente, bueno, ahora el 15 de diciembre se nos venció
22 lo del Plan... vencía lo del Plan General de Cuentas que lo cumplimos, lo
23 enviamos a tiempo, y bueno, eso requería de varios documentos que
24 contemplaban ese Plan General. Entonces, por ahí ya logramos como ese primer
25 cumplimiento que vencía el 15 de enero y ahora lo que nos queda es trabajar muy
26 fuerte y seguir intensificando a nivel de cumplir con lo que la Contabilidad Nacional
27 nos puso a disposición realmente en el tema de brechas.

28 Es importante dejar muy bien planteado el tema de brechas, ya tenemos
29 identificadas, bueno, desde hace meses, con el seguimiento que le damos a los
30 planes de acción hemos identificado cuáles brechas van a quedar, estamos

1 trabajando en unas que es muy probablemente que cerremos al 100% algunas
2 NICSP, entonces por ahí estamos trabajando fuerte en algunas NICSP que sí
3 vamos a lograr cerrar al 100%, pero en definitiva sí vamos a quedar con brechas,
4 pero como les decía, siempre con el cumplimiento y con las alternativas que la
5 Contabilidad Nacional nos informó en esta reunión.

6 Es importante aquí también mencionar, porque se sabe muy bien y se ha
7 escuchado muchas veces, que el no cumplimiento de las NICSP trae consigo
8 sanciones, en este caso ellos fueron muy claros y quedó en la minuta y quedó
9 pues establecido ahí, el tema de que queden brechas no implica ninguna sanción
10 y no implica tampoco ningún incumplimiento, más bien por lo contrario, el dejar el
11 Plan Estratégico depurado y muy bien respaldado con las brechas nos va a
12 permitir continuar durante este año trabajar en esas brechas para cerrarlas y
13 seguiremos lógicamente, de acuerdo a lo que nos indicaron, formando parte del
14 consolidado nacional siempre y cuando mostremos las cifras razonablemente en
15 el sentido de que no tengamos, por ejemplo, partidas en negativo o contrarias a la
16 naturaleza de la cuenta.

17 Entonces, como les digo, el enfoque ahorita, igual, estamos trabajando muy fuerte,
18 probablemente trabajemos algún tiempo extraordinario en las áreas más que todo
19 contables, que es donde tenemos concentrado todo este reproceso de
20 información, y ha sido un poco para comentarles el tema de las NICSP.

21 El tema de la situación tributaria, vamos a ver, precisamente...

22 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don... yo tengo... tal vez antes de pasar a la
23 situación tributaria.

24 **Lic. Centeno Hernández:** Sí.

25 **Sra. Presidente Mata Montero:** Para... Vamos a ver, ¿cuál es el impacto real,
26 primero en términos de cumplimiento ante la Contabilidad Nacional, de lo que está
27 quedando pendiente de las NICSP? Esa sería la primera pregunta. Y la segunda
28 pregunta es: ¿cuál es el tiempo estimado en el que se están haciendo o se
29 estarían haciendo los subsanes que están incorporados en este Plan Estratégico?

Lic. Centeno Hernández: Ok, vamos a ver, a nivel de... vamos a ver, el impacto que tiene, como les mencioné, mientras lo dejemos bien respaldado en el Plan Estratégico y mientras hagamos... hay otro documento por ahí que hay que preparar que es como una declaración explícita de nuestro avance a nivel de NICSP, que va muy relacionado al Plan Estratégico, mientras quede respaldado y bien plasmado en el Plan Estratégico, no va a tener ningún impacto negativo en el sentido de que, como les digo, ni nos van a sancionar, ni nos van a sacar del consolidado, y más bien la herramienta del famoso salvavidas técnico continúa de aquí en adelante, entonces realmente un impacto negativo no va a tener. Y la otra parte, tal vez, que mencionaba, doña Ángela, es precisamente lo que estamos trabajando ahorita, elaborando el Plan Estratégico para poner un cronograma para cada una de ellas o un Gantt que nos permita decir en qué momento lo vamos a cumplir, ese es el trabajo ahorita fuerte que estamos haciendo a nivel de brechas.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok. Perfecto. Muchas gracias.

Lic. Centeno Hernández: Con gusto.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Henry tiene una pregunta con respecto a la NICSP.

Don Henry.

Lic. Arley Pérez: Sí, gracias. Nosotros tuvimos una reunión recientemente con la Contabilidad Nacional en la que me acompañó la máster Tatiana, de la Auditoría, entonces le solicito la autorización a la Junta Directiva para que, si se puede incorporar Tatiana para que me apoye con unos temas que vivimos con la Contabilidad Nacional en esta línea, por favor.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Henry, tal vez esperemos que termine la presentación del informe y una vez que termine el informe incorporamos a doña Tatiana. ¿Les parece? Si los otros miembros están de acuerdo.

Lic. Arley Pérez: Está bien.

Sra. Presidente Mata Montero: ¿No sé si los señores Directores están de acuerdo?

1 **Directivo Calvo González:** Sí doña Ángela, estamos de acuerdo, estoy de
2 acuerdo.

3 **Sra. Presidente Mata Montero:** Perfecto.

4 **Lic. Centeno Hernández:** Ok, entonces para continuar con el tema de la
5 Situación Tributaria, vamos a ver, aquí hay un tema que tal vez no hemos podido
6 avanzar del todo como queríamos precisamente porque, bueno, nuestros
7 esfuerzos ahorita están mucho en temas de NICSP; sin embargo, estamos
8 adoptando un plan piloto para las municipalidades que tenían entre 1 y 2 terrenos
9 del INVU que son reservas, precisamente para normalizar el pago de impuestos
10 en ellas, entonces, estamos trabajando en un plan o un cronograma que abarca,
11 básicamente son 27 municipalidades y que la sumatoria son 32 reservas, para
12 normalizar el pago de esas reservas, que ya algunas de esas municipalidades sí
13 nos han pasado la información, el resto hemos tenido algunos inconvenientes con
14 todo el tema de que siempre nos pasaban información como de impuestos de
15 bienes inmuebles que sabemos que no nos aplican, en otros casos tenemos
16 temas en donde ellos no nos pasan solo como la deuda de las reservas, sino que
17 nos pasan todo lo demás, pero sabemos que los demás tiene el tema de la
18 ocupación de terrenos y todo el tema de titulación que es otro tema aparte, pero
19 entonces estamos adoptando ese plan piloto con las que tienen 1 o 2 reservas,
20 que se pueda normalizar el pago de estos impuestos, y estamos trabajando en el
21 cronograma precisamente como para en este primer trimestre ir trabajando en esa
22 parte.

23 Por otro lado, tenemos el tema de la Readecuación de Deudas SAP, que eso,
24 bueno, ya, por así decirlo, lo hemos tratado en diferentes situaciones antes de que
25 llegara la Jefatura de Programas de Financiamiento y ahora que tenemos ya
26 Jefatura ahí con don Roberto, pues la idea de esta readecuación precisamente es
27 evitar la fuga de clientes, ya lo habíamos por ahí mencionado, y si bien es cierto
28 sabemos que esta fuga de clientes no afecta el equilibrio del Sistema, pero sí nos
29 impacta mucho a nivel de saldos de carteras que se estén yendo clientes por
30 cancelaciones totales, por ejemplo, y afecta lógicamente los indicadores de

1 morosidad. Entonces ya con don Roberto logramos aterrizar un cronograma
2 bastante interesante que nos va a llevar a la elaboración de un Manual, un Manual
3 de Readecuación, que lo estamos... básicamente lo vamos a estar iniciando creo
4 que el 01 de febrero con las diferentes acciones que definimos, que son como el
5 diagnóstico, ver el estado de las deudas actualmente, la redacción del documento,
6 después pensar en todo un tema de criterios legales, porque eso va a tener que
7 verse también con la parte de criterios legales, también ver temas de capacitación,
8 porque en algún momento, si esto se llega a dar, pues el personal que va a estar
9 más involucrado va a necesitar capacitación con respecto a readecuaciones, esto
10 va a implicar también temas a nivel de sistemas en algún momento que se dé la
11 implementación del Manual, entonces ya, como les digo, ya entregamos a la
12 Administración superior un cronograma bastante aterrizado que estaremos
13 iniciando Dios primero el 01 de febrero, si Dios quiere. Eso con esa parte.

14 Entonces básicamente son los proyectos del DAF.

15 **Sra. Presidente Mata Montero:** Gracias don Bryans.

16 No sé si... Don Henry tiene la manita levantada, ¿no sé si se le quedó o es que
17 tiene alguna consulta en esta línea? Ok.

18 **Lic. Arley Pérez:** No, perdón.

19 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Álvaro.

20 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias.

21 Yo tengo un par de observaciones don Bryans. Hemos venido con el tema de las
22 NICSP, usted nos ha venido informando, y en otras oportunidades, que los
23 porcentajes de cumplimiento e implementación eran más bajos, estuvimos
24 conversando del riesgo precisamente de que no saliéramos con el cumplimiento,
25 hay algunos valores importantes de cumplimiento a noviembre: como la 13, que
26 lleva un 51; la 16 le falta un 31; la 19 también le falta un 51; la 26 le falta un 66; la
27 33 un 43; la 31 un 58; son valores muy alarmantes de aquí a dentro de un mes.
28 Usted lo que dice es que como se va a hacer un Plan Estratégico, -yo no sé si
29 llamarle más bien un plan de trabajo en lugar de estratégico-, que ahí se van a
30 poner todo lo que faltaría por hacer, pero al final lo cierto es que no cumplimos,

1 pero se nos había dado la expectativa en otras presentaciones que sí lo íbamos a
2 cumplir, entonces, usted dice que eso no va a tener implicaciones, que le dicen
3 que todo está bien, ¿pero eso que le dicen está por escrito?, porque es que a mí
4 me preocupa que hoy nos digan una cosa o que nosotros interpretemos algo y que
5 mañana nos manden a decir que una llamada de atención innecesaria. Yo espero
6 que no, pero eso que a usted le están mencionando son en las reuniones, pero
7 igual, es que en las reuniones si hay bitácoras o si hay minutas y acuerdos y se
8 firman, entonces digamos que tiene uno una defensa.

9 Entonces, primero la preocupación de que no cumplimos, pero que se nos viene
10 ofreciendo durante el año que íbamos a cumplir; segundo, que, aunque no lo
11 vamos a terminar aquí al 15 de febrero, no creo que se termine, entonces
12 quedamos con diferencias ahí de ejecución; y tercero entonces esa garantía, pero
13 por escrito, de que no va a pasar nada. Y en esta en particular, la 33, las acciones
14 no vienen. Nos comimos la 33, ahí vienen todas, don Bryans, pero las 33 no viene.

15 **Lic. Centeno Hernández:** Ok.

16 **Directivo Guillén Mora:** Para que lo tengamos presente, me imagino que fue un
17 dedazo que no se incluyó, ¿ok?

18 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, gracias don Álvaro. Vamos a ver, nosotros desde
19 que iniciamos o retomamos este proyecto realmente los esfuerzos siempre fueron
20 lógicamente destinados o enfocados hacia cumplir, y yo creo que sí lo
21 mencionamos en muchas de las presentaciones, que nuestro esfuerzo y nuestro
22 objetivo era cumplir o es cumplir. Evidentemente cada una de las NICSP tenía sus
23 planes de acción y los planes de acción para eso se crean, para darles un
24 seguimiento y para identificar desviaciones a tiempo. Por muchos de los temas o
25 particularidades del INVU evidentemente hay NICSP que definitivamente logramos
26 identificar que ya no, porque, vamos a ver, todo el tema de terrenos, sabemos la
27 cantidad de terrenos, propiedades de inversión, inclusive por ahí algunos temas de
28 activos intangibles, entonces dentro del seguimiento que se da a los planes de
29 acción es donde íbamos identificando brechas, entonces precisamente la
30 Contabilidad Nacional, dentro de las notas que mandaban, de una vez ellos

1 alertaban: *todas aquellas entidades que crean que tienen el riesgo de no cumplir*
2 *con alguna NICSP, acérquense y conversemos y vemos alternativas*, eso
3 precisamente fue lo que hicimos.

4 Y en cuanto a lo que indica, precisamente sí, tenemos, bueno, hay una grabación
5 y hay una minuta que precisamente hasta en estos días recibimos ya firmados por
6 todos los que participamos del INVU y por todos los personeros de la Contabilidad
7 Nacional incluyendo a don Errol Solís, que es el Contador Nacional. Entonces
8 tenemos ese respaldo, sí. Tal vez de repente pudimos haberlo adjuntado en el
9 informe, pero está muy claro ahí lo que se indica y lo que ellos indicaron en cuanto
10 a temas de que no hay sanciones y ningún otro tipo de impacto negativo mientras
11 continuemos... eso sí, dejar muy bien el plan estratégico con cada una de las
12 brechas y con su cronograma o Gantt y de que se vaya a cumplir en lo que resta
13 de aquí en adelante.

14 **Directivo Guillén Mora:** Ok. El siguiente punto, el de situación tributaria, también
15 es un poquito preocupante porque el cumplimiento es un 40 y quedamos debiendo
16 un 60%, quiere decir que obviamente los resultados no fueron los esperados, y
17 aquí hemos insistido, yo también he insistido bastante, no me diga que no se
18 pudo, dígame qué va a hacer para que se pueda, en el sentido de que ya no se
19 logró la meta. O la meta fue muy alta o las acciones fueron menos o... siempre
20 van a haber algunas justificaciones de por qué no se logran, pero es que es un
21 cumplimiento bajo, un 60% pendiente es alto, y cuando vemos algunas
22 municipalidades, como el caso de Puntarenas que es un 86% de no cumplimiento,
23 etcétera. Yo sé que no depende todo de nosotros, pero precisamente ese es el
24 desafío, que nuestras gestiones nos lleven a resultados exitosos y la parte ahí de
25 negociación o la parte de relaciones públicas, etcétera, y todo lo que haya que
26 hacer para que esto sea una realidad, pero sí me preocupa porque hemos sido
27 reiterativos en que ponen metas, no se cumplen, pero no pasa nada. No. Yo lo
28 que... lo que necesitamos es saber por qué y quiénes no ejecutaron qué cosas y
29 cuáles son los planes remediales, ¿verdad?, porque nada más decir 60%
30 pendiente, no, dígame el plan remedial, porque eso es lo que nos interesa, así

1 como usted va a hacer un plan de trabajo para las NICSP, yo quiero ver el plan de
2 trabajo para la situación tributaria para que cumplamos.

3 Y en el último, en el del SAP... Un segundito para ver mi presentación. Igual, un
4 50% no se cumplió, ¿cuáles son las implicaciones que tiene eso para nosotros?,
5 porque el dato no me dice nada, me dice que hagamos algo, pero aquí tampoco
6 está ese algo.

7 Y dentro de las variables en análisis que usted pone, usted pone que... en el 3,
8 que a pesar de que la tasa es atractiva, el desembolso mensual es elevado para
9 los clientes, o sea, en otras palabras, nos está diciendo que es que son tan altas
10 las cuotas que no nos conviene, pero yo haría un *benchmarking* y las de los
11 bancos tampoco son muy baratas, pero el pago total, si nos vamos por el
12 convencimiento a los clientes, que el pago total por los periodos más cortos y por
13 tasas hace que el pago total sea inferior a lo que se le paga a los bancos, y con
14 este análisis de variables pareciera como que estamos diciendo que el SAP no es
15 una buena alternativa, por ejemplo:

- 16 • “Los créditos del SAP tienen un plazo máximo de 13 años, lo que implica
17 que al ser un” corto plazo para vivienda, las cuotas sean altas.
- 18 • A pesar de que el SAP cuenta con excelentes tasas, representa un
19 desembolso mensual elevado para los clientes.
- 20 • “La materialidad de las posibles cancelaciones anticipadas.”
- 21 • “El recurso que se requiere para poder materializar el proyecto.”

22 O sea, las variables de análisis que se ponen parecieran como que entonces
23 estamos diciendo que el SAP no es tan bueno como nosotros creemos que es.
24 Que puede tener debilidades, entonces ahora sí, ¿qué vamos a hacer para
25 contrarrestar esto?, pero yo no... yo en lo personal no creo que las cuotas sean
26 tan elevadas versus bancos, y pagos totales de deudas no son tan altos como
27 bancos si lo tiramos en la variable tiempo, que aquí es un máximo de 13 años,
28 pero es que los bancos prestan a 20 y a 30 años, y si usted multiplica toda esa
29 cuota y lo que va a pagar, sabemos muy bien que se paga como 3 veces el valor
30 de la deuda. Entonces me parece que, si nos ponemos ante esa perspectiva, pero

1 aquí... Sí, es curioso, yo sé que ustedes manejan parte de esto, pero es como una
2 dualidad con SAP, porque si SAP... SAP por otro lado nos dice que está
3 creciendo, que hubo más ingresos, que aquí, que esto, que lo otro, que están
4 haciendo otras iniciativas, pero esas variables en análisis son un tanto como
5 negativas a lo que es SAP. Entonces, si esa es la visión que ustedes tienen, pero
6 SAP tiene otra, tenemos que buscar cómo aliar las ideas para que tengamos
7 metas comunes, porque pareciera que... si yo leo eso me pongo como... digo:
8 *¡qué barbaridad!, estamos muy mal*, pero no lo siento así. Entonces, habrá que ver
9 el pendiente del 50%, que es alto, con el 60 del otro, con algunas... o sea, parece
10 que no fuimos tan efectivos. Yo sé que han hecho esfuerzos, pero al final lo que
11 cuenta son el no cumplimiento de metas, y esa es la parte. Y no olvidar los planes
12 remediales, porque eso es lo más importante. Gracias.

13 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, muchas gracias don Álvaro. Sí, aquí puede ser
14 que... vamos a ver, si bien es cierto yo sé que la presentación es a noviembre,
15 estas variables fueron variables que analizamos en su momento y, como le digo,
16 es algo que creo que se va a replantear por completo en el cronograma que
17 entregamos la semana pasada, me parece, o hace un par de semanas, entonces
18 creo que todo esto va a replantearse por completo, ese tipo de variables las
19 analizamos inicialmente en algún escenario equis, sin embargo, ya aterrizamos un
20 cronograma que creo que nos va a permitir ese replanteo que tal vez usted por ahí
21 menciona.

22 **Sra. Presidente Mata Montero:** Perfecto. Muchísimas gracias don Bryans.

23 ¿No sé si hay algún comentario de los señores Directores?

24 Don Henry, usted quería compartir las conclusiones de la reunión de doña Tatiana,
25 tal vez si usted me le comparte el enlace para que se una y nos cuente el tema
26 relacionado con las NICSP.

27 **Lic. Arley Pérez:** Sí, tal vez como para avanzar en puntos, y sobre todo a nivel de
28 agenda, podríamos verlo todo en la exposición de Estados Financieros, que
29 también va muy de la mano con todos estos temas. Entonces tal vez sí le
30 permite...

1 **Sra. Presidente Mata Montero:** Perfecto

2 **Lic. Arley Pérez:** Si la Junta Directiva le permite a Tatiana estar desde la
3 presentación inicial para todo el contexto, por cualquier eventualidad de temas que
4 se puedan presentar, por favor.

5 Entonces tal vez, doña Ángela, si hacemos un breve receso mientras Tatiana se
6 conecta, por favor.

7 **Sra. Presidente Mata Montero:** Perfecto. De acuerdo. Si no hay inconveniente de
8 los señores Directores.

9 **Directivo Sanabria Murillo:** No hay inconveniente de mi parte.

10 **Sra. Presidente Mata Montero:** Perfecto. De acuerdo. Entonces 5 minutos de
11 receso, porfa, así aprovechamos para hacer...

12 **Licda. Sosa Siles:** Perdón...

13 **Sra. Presidente Mata Montero:** ...*refill* de agua y de bebida. ¿Ajá?

14 **Licda. Sosa Siles:** Nada más, entonces, ya que van a pasar al siguiente punto de
15 presentación de Informe de Estados Financieros, ¿tomarían el acuerdo dando por
16 recibido el informe de avance de los proyectos para cerrar este tema?

17 **Sra. Presidente Mata Montero:** Exactamente doña Xinia. Perfecto. ¿Votamos
18 por favor? 6 votos ¿Y en firme? 6 votos.

19 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
20 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°6**)

21
22 **ACUERDO N°6**

23 Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja
24 Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc.
25 Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por
26 recibido el informe del Departamento Administrativo Financiero sobre el avance de
27 proyectos correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2024, remitido
28 mediante oficio GG-001-2025.**ACUERDO FIRME**

29
30 **Sra. Presidente Mata Montero:** Listo, 5 minutos de *refill* entonces.

[Al ser las 11:40 a.m. la Sra. Presidente Ángela Mata Montero decreta un receso.]

[Al ser las 11:45 a.m. se une a la sesión virtual la Licda. Tatiana Enríquez Martínez, funcionaria de la Auditoría Interna.]

[Al ser las 11:48 a.m. se reanuda la sesión]

Sra. Presidente Mata Montero: Bueno, retomamos la sesión, se nos incorpora la Licenciada Tatiana Enríquez, del área de Auditoría, que va a acompañar a don Henry, y estaríamos entrando a revisar el punto 4, que es la revisión de estados financieros de octubre a noviembre.

4. DAF presenta Informe sobre revisión de estados financieros a octubre-noviembre 2024. [Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc.7\) del 11-07-2024](#)

Se conoce **Guía DAF-0001-2025**, de fecha 06 de enero de 2025, **Informe y Presentación**, mediante los cuales el Departamento Administrativo Financiero presenta ante la Junta Directiva el Informe de Estados Financieros a noviembre 2024, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Bryans.

Lic. Centeno Hernández: ¿Están viendo ya la presentación?

Sra. Presidente Mata Montero: Sí señor.

Directivo Sanabria Murillo: Sí.

Lic. Centeno Hernández: Ok, vamos a proceder entonces a presentar el corte de Estados Financieros del INVU al 30 de noviembre del 2024. Bueno, siempre es importante mencionar que las cifras que se muestran a continuación, en cada una de las filminas, proviene de toda la información financiera que tenemos registrada en nuestros sistemas contables de cada una de las transacciones, que lógicamente están debidamente respaldadas. ¿No sé cómo está el tamaño ahí? ¿Si lo logran ver?

Directivo Sanabria Murillo: Sí, sí se ve.

1 **Sra. Presidente Mata Montero:** Tal vez un poquito más grande. Un poquitito
2 más grande.

3 **Lic. Centeno Hernández:** Vamos a ver, ¿por ahí?

4 **Sra. Presidente Mata Montero:** Ahí está perfecto. Ahí está perfecto.

5 **Lic. Centeno Hernández:** Ok. Bueno, tenemos el balance de situación
6 consolidado, el comparativo de noviembre 2023 contra noviembre 2024. Bueno, el
7 balance de situación ya sabemos que se caracteriza por algunos rubros que son,
8 bueno, robustos en el INVU, como lo son las inversiones, como es la cartera de
9 crédito, como es la parte de los fondos con terceros o la parte de ahorros que está
10 por acá. Acá tenemos la parte del efectivo, donde ya al cierre de noviembre la
11 cuenta de bancos muestra un monto positivo en negro, por decirlo así. Tenemos la
12 parte de la cartera de crédito que muestra un crecimiento de un 8.8% de un año
13 contra otro. Tenemos el otro rubro que es muy importante, el tema de los ahorros,
14 igual, que muestra un crecimiento en 2.7% con respecto al año anterior, y bueno, y
15 el resto de componentes del balance de situación.

16 Como pueden ver acá, y hablando siempre de esos rubros así robustos:

- 17 • El total de inversiones representa un 61.7% del total de activos.
- 18 • La cartera representa un 28.4% del total de activos.
- 19 • La parte de ahorros representa un 22.6% del total de activos.
- 20 • El crecimiento de la cartera de un año contra otro, que ya lo mencioné, un
21 8.8%
- 22 • Y los ahorros creciendo en un 2.7%.

23 Aquí hay una nota importante que tiene que ver con la variación en inversiones a
24 corto plazo y largo plazo y que se debe a una reclasificación contable por algunas
25 inversiones que estaban mal clasificadas de acuerdo al plazo, es por eso que aquí se
26 puede ver en inversiones a corto plazo una variación de 45 mil millones, bueno,
27 esto está en miles, y por el otro lado, en inversiones a largo plazo, una variación
28 de menos 34 mil millones. Eso tiene relación con esa reclasificación. Ok.

29 Por acá tenemos el estado de resultados, que igual es comparativo contra
30 noviembre de 2023, donde igual, evidentemente, así como los rubros del balance

de situación importantes, muestran los rendimientos importantes, como lo son los intereses sobre las inversiones. Tenemos también la aparte los intereses sobre la cartera de préstamos. Aquí está el tema de la parte de gastos administrativos, donde está el rubro fuerte de gastos de personal, todo lo que tiene que ver con planillas. Existe la parte de servicios. Por acá recuperación de provisiones, y bueno, y otros gastos financieros u otros gastos adicionales. Como pueden ver, la utilidad del periodo de noviembre 2023 contra noviembre 2024 está muy similar, más bien es menor a efectos del 2024, lo cual no nos muestra un crecimiento a nivel de utilidad acumulada de 11 meses en este caso.

Por acá agregamos una filmina que nos pareció importante para efectos de comprensión en el caso de las presentaciones acá en Junta, y tiene que ver mucho con la parte de ingresos y gastos, para que tal vez ustedes puedan relacionar con mayor facilidad a qué corresponde cada uno de los rubros, por ejemplo:

- venta de bienes y servicios, que es que la famosa comisión del 4% de los contratos del SAP
- los intereses sobre inversiones
- intereses sobre préstamos, es el rendimiento sobre los préstamos
- otros ingresos operativos, aquí está la venta de bienes y transferencias corrientes y la famosa... el traslado de recursos de la Ley 8448

Y cada uno de los rubros como para que eso tal vez les dé un poco a ustedes de un enfoque mejor en el entendimiento y de cuáles son las partidas o cuáles son los rubros que se mueven en esa parte a nivel de ingresos y gastos.

Por otro lado, tenemos el balance de situación a nivel individual, que esto lo que hace es separar el balance de situación consolidado que ya les había presentado anteriormente, pero por INVU Central y por SAP, entonces aquí podemos ver el peso que tiene lógicamente cada uno de los segmentos y que no es ningún secreto para nosotros que el SAP evidentemente es el músculo fuerte del INVU con todo lo que tiene que ver con la cartera de ahorros, con la parte de inversiones, que lo vemos por acá. Esta columna es SAP, esto es INVU Central y

al final hay un consolidado que tiene que dar la sumatoria igual a la que presenté en la filmina primera de balance de situación. Entonces eso es un poco como para ver qué es lo que aporta cada segmento al consolidado a nivel de balance de situación.

Tenemos la misma situación en el estado de resultados, entonces tenemos un estado de resultados igual individual por INVU Central y SAP, que es el mismo comportamiento dado que la operativa ya está muy marcada a nivel de SAP e INVU. Entonces podemos ver el aporte que hace el SAP, por ejemplo, a nivel de ingresos operativos, 21 mil millones contra 2 mil millones de INVU. Acá vemos el gasto administrativo mucho mayor en INVU que en SAP, evidentemente porque el INVU lleva todo el peso de la operativa a nivel de gastos de personal y algunos otros rubros tal vez no tan importantes, pero que podemos ver aquí con toda claridad lo que significa el SAP. De la utilidad de 15290 millones, el SAP aporta 16 mil millones de utilidad y el INVU más bien una pérdida de mil millones, dando un neto de 15290 millones. Entonces, por ahí podemos tener un panorama de qué es lo que aporta cada uno de los segmentos a nivel del consolidado. Evidentemente para Contabilidad Nacional y para el resto de entidades esto es transparente porque nosotros nos vemos como un solo INVU a nivel de entidades o de fiscalización, o a nivel de lo que entregamos a Contabilidad Nacional nos vemos como un consolidado y nunca como INVU y SAP. Lógicamente es importante tener los estados financieros de cada uno separados y una de las razones ahí principales es evidentemente que por el traslado de la Ley 8448 necesitamos tener un estado de resultados del SAP para determinar cuál es el porcentaje o cuál es el monto que trasladaríamos al INVU.

Pasamos un poco aquí a la parte de indicadores de noviembre comparado contra noviembre 2023, noviembre 2024, perdón, en donde podemos ver, bueno:

- la Razón Circulante, que es el tema de cuántas veces el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente, esto es un indicador que ha venido en mejora, lo podemos ver en 0,8 el año anterior, en el 2023, perdón, y en 1,3 en el 2024. Sabemos que ya un resultado de 1 hacia arriba es positivo, esto

lo impacta lógicamente las depuraciones que se han venido haciendo a nivel de las cuentas de bancos y cualquier otra cuenta de activo corriente, eso ha hecho que el indicador mejore. Evidentemente, cuando tengamos ya, en algún momento, toda la depuración de partidas bancarias listas, el indicador va a sufrir una mejora bastante importante, eso lógicamente es un indicador que se monitorea casi que a diario porque nosotros tenemos que asegurar que estas cuentas de bancos al final de cada mes terminen con saldos correctos o saldos a favor, por decirlo así.

- Tenemos la Razón de Deuda a Activo, que es la parte de cuánto de los activos es financiado por pasivos, eso se mantiene muy similar entre un año y otro, sabemos que el INVU no tiene pasivos en cuanto a deudas, pero los pasivos importantes del INVU es la parte de los ahorros.
- Y tenemos la Rentabilidad Sobre Activos que nos indica cuánto colaboran nuestros activos totales al resultado del periodo, que también no tiene grandes variaciones, de 5,5 al 5,2.
- Y la Rentabilidad sobre el Patrimonio, el famoso ROE que conocemos, que aquí de un año a otro tiene alguna disminución. Que básicamente si vemos, como ya lo vimos, el resultado es muy similar entre un año y otro, pero vemos que evidentemente el capital viene en aumento por todos los temas de las utilidades que venimos acumulando, entonces este mayor capital hace que lógicamente esto sea un 7.5 a pesar de tener una rentabilidad muy similar, eso es lo que tal vez desmejora un poco por ahí el indicador de rentabilidad.

Y bueno, algunas Conclusiones de los indicadores, que ya por ahí lo mencione, el seguimiento que se le da al indicador de liquidez; importante buscar tal vez mejor utilización en temas de terrenos, que es como algo fuerte que tenemos para poder sacarle un poco más de provecho al indicador de la eficiencia de los activos con respecto a la utilidad.

Esta es otra filmina importante, que bueno, que en algún momento quisimos adicionar, que tiene como todo el histórico, entonces aquí tenemos mes por mes

de los 11 meses que teníamos hasta ese momento cerrados, en donde se muestra la evolución de cada uno de los rubros y esto nos permite identificar desviaciones o permite tal vez visualmente tener un panorama mejor de cómo se comportan algunas cuentas, esto nos parece importante, nos parece interesante a nivel de balance de situación, que es este.

Y, por otro lado, también tenemos un histórico a nivel de resultados, que este es acumulado, entonces vamos viendo acá las utilidades del periodo, cómo van acumulando mes contra mes hasta llegar a los 15290, que ya por ahí hemos mostrado en los estados de resultados, entonces esto aquí nos da, digamos, un enfoque importante para ir viendo cómo se comporta cada uno de los rubros. Hay un punto importante que tal vez se debe mencionar aquí y es relacionado con la utilidad, ya vimos que está muy similar al año anterior, inclusive un poquito menor. Aquí hay un efecto importante que hay que considerar y que lo vemos acá en la primera línea en "Venta de Bienes y Servicios", si nosotros vemos, esto es acumulado, entonces va acumulando, pero si vemos mes contra mes más o menos hay una variación como de 200 millones entre un mes y otro, pero cuando llegamos a agosto y setiembre vemos que no subió esos 200 millones, sino que casi que se mantuvo igual. Aquí se dieron las famosas renunciaciones de la UCR, de la... bueno de la... sí, de lo de la UCR, y también había unos contratos también de las Obras del Espíritu Santo, esto tuvo un impacto bastante fuerte porque con la renuncia de esos contratos se tiene que dar una devolución por las comisiones, y, por otro lado, eran contratos que tenían el tema de la famosa bonificación, entonces, aparte de que se tuvo que devolver comisión, se tuvo que devolver también una bonificación, entonces eso hizo o impacta en estas cuentas de una manera negativa, entonces por eso es que aquí no hay un crecimiento, de acá a acá. Cuando ya vemos setiembre a octubre, ves, que ya volvimos otra vez como...

Directivo Freer Campos: Bryans, perdone.

Lic. Centeno Hernández: ¿Sí?

Directivo Freer Campos: Porque si no nos vamos y ya después se me olvida. ¿Eso de la bonificación exactamente qué era? Para tenerlo claro.

1 **Lic. Centeno Hernández:** Vieras que eso...

2 **Directivo Freer Campos:** Porque sí lo han hablado, pero yo nunca lo he tenido
3 así de claro.

4 **Lic. Centeno Hernández:** Por lo menos lo que conozco, Rodolfo, esta
5 bonificación era algo que solamente algunos contratos tenían, de hecho, no son
6 todos, y yo creo que actualmente en la cartera quedan muy pocos con esa
7 particularidad, entonces, digamos que la mayoría de renunciados que se puedan dar
8 hoy por hoy no lo tienen, pero hay un segmento ahí, que creo que inclusive es
9 algo como tal vez... podría ser algo de contratos tal vez muy antiguos que tenían
10 esa particularidad, pero no está establecido en todos, pero estos lo tenían, y claro,
11 al ser un monto tan fuerte, tan grande, nos impactó muchísimo a nivel de
12 resultados porque hay que hacer una devolución que se manifiesta aquí donde
13 tenemos un menos ingresos, o más bien, se mantuvo en la misma línea, pero
14 cuando ya pasamos a los otros meses vemos que ya vuelve otra vez como el
15 aumento de 200 millones de un mes a otro, entonces...

16 **Directivo Freer Campos:** Perdón, pero, digamos, esos contratos duraron siglos
17 ahí guardados, ¿no es cierto?

18 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, correcto, correcto, eran bastante viejos.

19 **Directivo Freer Campos:** Yo creo que la bonificación fue porque no los hicieron
20 efectivo, pero esa bonificación yo creo que era como discutible haberla pagado,
21 pero bueno, ya que.

22 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, sería interesante como tal vez, bueno, allá con el
23 área de Programas de Financiamiento sería interesante como ver qué tenemos
24 hoy de eso, o sea, de la cartera actual, ¿qué tenemos con esa particularidad, esa
25 bonificación?, porque sí sería interesante cuantificarlo también por el impacto que
26 puede llegar a tener alguna...

27 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Bryans, esa era mi pregunta tal vez,
28 ¿cuántos contratos todavía tenemos con esa figura y si eventualmente valdría la
29 pena hacer la reserva contable asociada al tema de esa bonificación?, porque
30 hasta donde yo tengo entendido estos contratos eran... habían sido suscritos en

1 los 80s y 90s, eran contratos, así como... no voy a decir que viejitos, pero que ya
2 tenían bastante tiempo y que...

3 **Directivo Freer Campos:** Muchas gracias.

4 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, sí, correcto. No, no, correcto. De hecho, por eso me
5 parece interesante con don Roberto cuantificar eso, porque sí, sí, definitivamente
6 es un dato que nos puede llegar a impactar bastante.

7 Bueno, al igual que tenemos un histórico de estado de resultados y de situación...

8 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Bryans, perdón, don Juan Carlos tiene la
9 mano levantada.

10 **Lic. Centeno Hernández:** ¡Ah perdón!

11 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Juan Carlos, está con el micrófono apagado.

12 **Directivo Sanabria Murillo:** Perdón, perdón, que no sé si este era un buen
13 momento para verlo o si hay un resumen después. Contrarrestando, digamos, los
14 indicadores que estábamos viendo contra la subejecución de los Programas 1, 2,
15 3, digamos, porque a la hora que hay una subejecución de un 50% en los
16 Programas, esta subejecución no se refleja, ¿o cuánto se refleja en los gastos o
17 en el tema económico?, o sea, a lo que tal vez voy es que a veces uno tiene una
18 parte económica ligada a un proyecto, pero tal vez la parte económica se ejecuta,
19 pero el proyecto no se ejecuta, entonces al final podría significar como que hay un
20 sobreprecio en cada programa que estamos subejecutando, ¿verdad?, porque no
21 es como que tenemos esa plata guardada en un 100%, sino si... No sé si me
22 explico. Entonces no sé si parte de esta subejecución que estábamos viendo en
23 los Programas 1, 2, 3, a la hora de ver este comportamiento financiero se ve como
24 en los resultados del INVU, en los gastos del INVU, o en lo que no se gastó, como
25 en esta utilidad, llamémosle así, o si no se refleja. Vuelvo en el tema de que a
26 veces si no se refleja puede ser porque el presupuesto económico que tenemos
27 para los proyectos sí se ejecuta, llamémosle horas de personas que trabajan y
28 demás, por lo tanto, cada vez que no ejecutamos significa un sobre precio de los
29 proyectos, nada más en términos de si tuviéramos que pagarlo, digamos, como
30 directamente como financiamiento por proyecto, entonces nada más era si cuando

ustedes ven estos números la herramienta les permite contrarrestar un poquito con esta subejecución de programas.

Lic. Centeno Hernández: Gracias Juan Carlos. Yo creo que, vamos a ver, bueno, eso no está de hecho por acá; sin embargo, sería, vamos a ver, sería interesante tratar de hacer un ejercicio con esto que indica, lógicamente aquí hay una afectación con respecto al presupuesto y es que el presupuesto es a base de efectivo y la contabilidad es a base de devengo. ¿Qué significa el devengo? Que las cosas se registran cuando suceden y no cuando se pagan, entonces yo puedo tener un servicio que se generó hoy y lo puedo pagar hasta dentro de cuatro meses, pero yo tengo que registrarlo hoy a base de devengo, que es lo que me demandan los estados financieros, mientras que el efectivo, o sea, se paga hoy, ocurre hoy y se paga hoy, perdón el presupuesto, porque como se maneja a base de efectivo; sin embargo, se podría hacer tal vez algún tipo de ejercicio que permita que aquellas cuentas que sí son a base de efectivo y que en contabilidad también funcionan a base de efectivo, porque no son todas tal vez, hay algunas que sí, por ejemplo, los salarios, los salarios son base efectivo y también a nivel de conta se pagan cuando debe ser, hay algunas que sí pueden coincidir con el presupuesto, pero hay otras que por el tema del devengo se da como esa particularidad, pero podríamos intentar hacer algún ejercicio que nos permita identificar tal vez algo de eso.

Directivo Sanabria Murillo: Ok, gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Bryans, yo tengo una pregunta.

Lic. Centeno Hernández: Sí.

Sra. Presidente Mata Montero: Con el tema y haciendo un poco de memoria con respecto a la Sesión en la que se nos presentaron los Estados Financieros Auditados del 2023 el año pasado, ¿cómo estamos con el tema de los depósitos sin identificar?, ¿cuál es el avance?, porque esto tiene un peso importante sobre los resultados que se están reportando.

Lic. Centeno Hernández: Sí, correcto. Bueno, tal vez es algo que tal vez ahorita lo vemos aquí a nivel de avance en lo de las brechas. La depuración es un trabajo,

bueno, que lógicamente ya sabemos el peso que tiene y el impacto que tiene tanto a nivel de cuentas bancarias, como de otras cuentas que evidentemente es una contrapartida de ellas, y los depósitos también pendientes impactan en aplicaciones, probablemente de algún préstamo o probablemente también de ahorros; sin embargo, el principal efecto que tienen esas depuraciones es en las partidas de efectivo, porque tenemos una gran cantidad de partidas que no se han registrado a nivel de bancos y a pesar de eso, bueno, del esfuerzo que se ha hecho y todo, hemos logrado que el saldo de bancos se presente con saldos en negro, por decirlo así; sin embargo, como lo vemos aquí en esta brecha, tal vez en la primera, depuración de partidas en conciliación, realmente tenemos un 55% de avance, esto realmente por la gran cantidad de partidas que, como usted mismo lo dice, el Auditor Externo mencionó en su informe, que son bastantes, y que bueno, para efectos de limpiar esto realmente se requiere de mucho tiempo y con los recursos que hoy tenemos, entonces por ahí es donde un poco se plantea esta brecha, que de hecho va a ser una brecha que se está planteando para el segundo semestre del 2025. Entonces el esfuerzo se sigue haciendo a nivel de depuración, pero ya para el cierre al 31 de diciembre no nos alcanzó, entonces quedará como una brecha establecida en el Plan Estratégico que les mencioné.

Y continuando con las brechas, tal vez como para seguir avanzando en este punto, el tema de aplicar el valor razonable de las propiedades de inversión, tenemos, bueno, el tema de actualizar el auxiliar del módulo de terrenos, que esto sí va a quedar al cierre diciembre con esto mismo, que es aplicar el valor razonable de las propiedades de inversión no valoradas, porque tenemos, bueno, evidentemente un montón de terrenos que no tienen registro catastral y ahí la UFIBI está haciendo su planteamiento de que esto estaría para el primer trimestre de 2032 de acuerdo al Gantt que ellos identificaron en su brecha. Entonces es algo que nosotros igual lo vamos a tener que adicionar al Plan Estratégico. Lo que cada Unidad identifique como brecha entonces nos la va a pasar, lógicamente respaldada con su respectivo cronograma, y nosotros lo adjuntaremos en el Plan Estratégico.

1 Por aquí hay algunas brechas que sí vamos a estar cerrando al cierre de
2 diciembre 2024, que tiene que ver con los activos “Propiedad, Planta y Equipo”,
3 con la parte de los litigios, que ya hoy por hoy también se revelan a nivel de notas
4 y se reconocen también contablemente. Aquí, bueno, aquí hay otro tema bastante
5 fuerte, que es “Depurar y Conciliar el Auxiliar de Ahorros”, este auxiliar de ahorros
6 se pueden imaginar la cantidad de registros que puede tener y apenas vamos por
7 un 15%, esto igual lo estamos planteando para el segundo semestre del 2025, y
8 aquí algunos otros auxiliares, algunas otras brechas importantes que sí las
9 estamos analizando como viables y ese es el trabajo que estamos haciendo...

10 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Bryans.

11 **Lic. Centeno Hernández:** ¿Sí?

12 **Sra. Presidente Mata Montero:** Tenemos la manita de don Cristian y de don
13 Rodolfo levantada.

14 **Lic. Centeno Hernández:** Perdón. Sí.

15 **Lic. Solano Sánchez:** Gracias. Sí, tal vez, vamos a ver, para ampliar un poquito
16 con lo que está Bryans en el tema de las NICSP. Acá lo importante es el plan de
17 trabajo que se tiene que realizar, porque estamos claros en que la gran cantidad
18 de trabajo que conlleva la implementación de las NICSP va a requerir
19 precisamente un plan de trabajo para subsanar o para más bien alcanzar ese
20 cumplimiento, que es el cuadro que presenta Bryans.

21 En la reunión que menciona Bryans que se tuvo con la Contabilidad Nacional, yo
22 participé, y de hecho, bueno, ya Bryans lo dijo, eso quedó por escrito,
23 debidamente firmado por don Errol y los señores de Conta Nacional que
24 estuvieron ahí, y ahí se nos establecía el famoso, que ellos le llaman, salvavidas
25 financiero, que ellos lo habían establecido para el 2023, pero supongo que ellos
26 ampliaron, en algún momento tuvieron o determinaron ampliarlo debido
27 precisamente, seguramente, al cumplimiento de otras instituciones que tal vez
28 están en la misma situación, o peor, entonces lo que se nos dijo ahí precisamente
29 es: *apenas terminamos el cierre del 2024, -que es lo que se está haciendo ahora-,*
30 *es determinar, ahora sí, qué es lo que nos queda pendiente para cumplir*

1 *específicamente con las NICSP y establecer ese plan de trabajo o ese*
2 *cronograma que ya... o ese, mejor dicho, salvavidas técnico, que ya de por sí*
3 *nosotros tenemos, -lo habíamos hecho, de hecho, lo presentamos acá en Junta,*
4 *nos lo habían recibido en la Contabilidad Nacional-, y ahora sí, actualicémoslo con*
5 *lo que va quedando.*

6 Las fechas que pone Bryans ahí son las fechas que se tienen estimadas de
7 acuerdo a la magnitud que representa cada una de esas brechas. Estamos claros
8 en que hay cuentas o partidas que son complicadas de resolver de aquí a
9 diciembre, en eso estamos claros, pero precisamente el trabajo que se ha venido
10 haciendo durante el año, y antes, ha permitido ir identificando algunas otras
11 situaciones que tal vez no se tenían identificadas al principio, porque conforme se
12 van cerrando los meses, van saliendo cosas y van saliendo situaciones que hay
13 que ir ajustando. Entonces, acá lo importante es el plan de trabajo que venga de
14 ahora en adelante para poder subsanar, no subsanar, sino para poder cumplir
15 como tiene que ser, pero necesitamos cerrar, y bueno, Bryans me corrige ahí, el
16 mes de diciembre para ya tener total claridad para de una vez establecer este plan
17 que debería irse con el cierre de los Estados Financieros que se irían el 15 de
18 febrero con el cierre del 2024.

19 Algo importante también, creo que así lo estableció también el Auditor Externo
20 cuando vino a hacer la presentación en la última Sesión del año pasado, donde él
21 también se refirió precisamente a este plan, que era el que podía o el que ayuda a
22 ir cumpliendo con las brechas, él lo mencionó muy claro, y lo importante de ese
23 plan es cumplirlo y el seguimiento que se le debe dar, no es simplemente
24 establecerlo en un papel, sino es la hoja de ruta que tenemos que seguir a partir
25 de este año. Gracias.

26 **Sra. Presidente Mata Montero:** ¿Don Rodolfo?

27 **Directivo Freer Campos:** Sí, gracias. Yo no sé, bueno, en todo este tema poco
28 ducho es uno en el tema de los estados financieros y en temas contables y
29 demás, pero me vuelve a saltar la duda donde se habla de esto de aquí de
30 “Aplicar el valor razonable a las propiedades de inversión No Valoradas”, y

1 recordé, no en relación a lo de las propiedades, pero sí un elemento a valorar y
2 que siempre se ha hablado en la Junta y demás y que Juan Carlos lo ha
3 mencionado infinidad de veces, creo, que es la marca INVU, y yo no sé si en los
4 Estados Financieros nosotros, -y yo ya lo había solicitado en alguna ocasión-, que
5 se intentara incorporar el valor de la marca INVU porque eso vende y es lo que le
6 da sostén a la Institución, a las inversiones, a nuestros ahorrantes y demás,
7 entonces yo no sé si ya fue incorporado dentro de los activos de la Institución,
8 porque me parece totalmente importante y relevante que ya conste ahí, y
9 aprovecho la oportunidad para mencionarlo porque no sé si está ya dentro de esas
10 valoraciones que se hacen.

11 Entonces no sé ahí, Bryans si... ¿o qué hay que hacer para que sea tomado en
12 cuenta eso a la hora de hacer la inclusión en los Estados Financieros? Si,
13 digamos, ustedes dicen *hay que valorar tal cosa*, o tiene que haber un acuerdo de
14 Junta, ¿o cómo?, es que no... Ahí perdonen el desconocimiento, y tal vez no vaya
15 con esto de las brechas, pero me surge la duda dado ese renglón que hay de los
16 terrenos, también me surge la duda con esto. Gracias.

17 **Sra. Presidente Mata Montero:** ¿Los Comisionistas pagan algún derecho de uso
18 por la marca?

19 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, ahí tal vez esa parte de marca INVU, don Rodolfo,
20 yo sí... (problemas de conexión de internet) No sé, ese dato no, doña Ángela, no lo
21 manejo sinceramente, lo podría investigar, claro.

22 **Directivo Freer Campos:** Por eso, pero ¿cómo lo podemos incluir?, porque
23 incluso, o sea, eso es lo... es la participación del INVU en las... viéndolo como el
24 tema este de los proyectos de vivienda, o sea, eso le da valor a las cosas, eso
25 tiene un valor asociado inmenso, eso, si se pone uno a buscar en Google, te
26 aparece ahí la marca, está posicionada y demás, y como dice Ángela, si cobramos
27 algo y reglamentamos, de hecho está reglamentado cómo debe ser utilizada por
28 los comisionistas nuestra marca, entonces si está en todo ese universo la marca
29 INVU, pues debería estar incorporada también y valorada en los Estados
30 Financieros.

1 **Sra. Presidente Mata Montero:** Don Cristian, ¿cómo hacer para considerar esto
2 que dice don Rodolfo?

3 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, correcto, bueno, en ese caso no sé si... bueno, es
4 importante valorar, no sé don Cristian si...

5 **Lic. Solano Sánchez:** Perdón, ¿me iba a decir algo, Bryans?

6 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, que no... esa parte no, bueno, por lo menos no la
7 manejo en cuanto a la marca INVU a nivel de Estados Financieros, no sé si usted
8 lo ha mapeado en otra parte, don Cristian.

9 **Lic. Solano Sánchez:** Vean, yo conozco, por ejemplo, normalmente, pero estoy
10 hablando de una entidad privada, ¿verdad?, igual tiene su marca...

11 **Lic. Centeno Hernández:** ¿Me escucha? ¿No?

12 **Lic. Solano Sánchez:** ... ¿verdad?, cuando reconoce algo como marca registrada
13 sí lo...

14 **Directivo Freer Campos:** Perdoná, es que la marca está registrada en el Registro
15 de la Propiedad.

16 **Lic. Solano Sánchez:** Sí, sí, correcto, pero me refiero a algún tipo de producto,
17 que es lo que yo he visto, digamos, que un producto que saca la Institución o la
18 entidad o el ente, y lo registra como tal, sí tiene un valor o le dan un valor. No he
19 visto sinceramente la marca como tal de la propia empresa, y te lo digo porque,
20 bueno, donde yo laboré así no está registrado. Sinceramente desconozco cómo
21 manejan eso a nivel contable o si lo incluyen a nivel contable. Sí he visto, como les
22 digo, productos que registran, pero son los productos que tienen un tipo de valor,
23 eso sí.

24 **Directivo Freer Campos:** Es que puede... te lo digo porque puede ser
25 embargado, por ejemplo.

26 **Lic. Solano Sánchez:** ¿Perdón?

27 **Directivo Freer Campos:** Digamos, cuando una empresa o lo que sea tiene
28 una... o una persona tiene una marca registrada, entra dentro del patrimonio de
29 esa persona y puede ser sujeto de embargo, por eso... y sujeto también de, por
30 eso digo yo, de valoración, porque también es sujeto de protección.

Lic. Solano Sánchez: Sí, de hecho, digamos, lo que normalmente, en este tipo de empresas privadas por lo menos, su marca está establecida en el patrimonio, pero es por su particularidad, porque ellos surgen, se crean y crean un patrimonio, entonces el ... (problemas de conexión de internet) empresa es el patrimonio.

Directivo Freer Campos: Ok, ¿y cómo podemos tener certeza de eso?, ¿Si podemos hacer esa valoración?, ¿se le hace a la Contabilidad Nacional, a la Tesorería?, ¿a quién se hace la consulta?

Lic. Solano Sánchez: Diay, podría hacerse a la Contabilidad Nacional.

Directivo Freer Campos: Sí, porque es importante en todo este tratamiento que estamos haciendo por mejorar, -voy a decirlo, aunque no sea así-, la apariencia en nuestros estados financieros, que centren todos los elementos que sean positivos para valorarlos, ¿verdad?

Lic. Solano Sánchez: Sí, vamos a darnos a la tarea de investigar un poco más al fondo, pero insisto en el hecho de que, en lo que yo he visto, normalmente eso entra dentro del patrimonio.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Álvaro tiene la manita levantada.

Directivo Freer Campos: Gracias.

Directivo Guillén Mora: Decidí esperar a que don Bryans terminara, pero ya se nos está acabando el tiempo y quiero hacer algunas observaciones, pero no sé, don Bryans, ¿qué le falta?, ¿esa y otra más creo?, ¿no? ¿Se nos fue don Bryans?

Lic. Centeno Hernández: Lo de la reunión que tuvimos con Contabilidad Nacional, ya... (problemas de conexión de internet)

Directivo Guillén Mora: Ok, pero ¿entonces ya puedo...?

Lic. Centeno Hernández: ¿Ahí me escuchan? ¿No?

Directivo Guillén Mora: ¿Ya puedo hacer algunos comentarios?

Lic. Centeno Hernández: ¿Me escuchan?

Directivo Guillén Mora: Sí.

Lic. Centeno Hernández: Sí, sí, sin problema. Gracias.

Directivo Guillén Mora: Ok, está bien. Vea, a mí me parece importante, don Bryans, o sea, esto de los Estados Financieros es un poco... materia un poquito espesa, y si bien usted hace una muy buena presentación, no sé...

Directivo Freer Campos: Muy espesa.

Directivo Guillén Mora: ...no sé si todos estamos realmente comprendiendo una serie de conceptos demasiado contables y financieros, y cuál es, o sea, yo me he preguntado, bueno, es un gran aporte, pero ¿cuál es el gran valor agregado para que nosotros entendamos qué cosas? Entonces me parece importante que ustedes para la próxima se sitúen en qué es lo que nos interesa que la Junta Directiva... y disculpe que lo haga así, porque a mí me quedan algunas dudas, estoy hablando por mi parte, pero cuando digo la Junta Directiva no quiero involucrarlos a todos, ¿qué es lo que nos interesa que entendamos bien de estos Estados Financieros?, porque los números van y vienen y vemos, ¿pero y qué?, ¿qué sucede?, digamos, ustedes nos dicen: *bueno, veamos el balance de situación consolidado*, diay sí, me dice que patrimonio más pasivo son 322 mil millones en estos momentos contra 301, ¿y eso qué es?, ¿bueno, malo, regular?, ¿los activos aumentaron o no aumentaron?, o sea, ¿qué está sucediendo?, porque si nos vamos al balance, el resultado consolidado usted ya lo mencionó, o sea, en noviembre 2023 tuvimos una utilidad mejor que la del 2024 a noviembre, o sea, más bien nos disminuyó la utilidad, ¿y esa utilidad cómo la usamos en nuestra Institución?, ¿eso es superávit?, ¿pasa por...? ¿ese es el superávit?, que nos está dando los 15 mil millones que nos hablaba hoy doña Marta, porque claro, son 2 conceptos, con don Cristian estuvimos conversando un día de eso, son 2 conceptos diferentes los Estados Financieros y el presupuesto, pero ¿cómo encaja cada uno con otro?, porque aquí todo está muy bien, pero cuando nos presentan, por ejemplo, las deudas que se tienen con la Institución, tenemos ahí un tema que es bueno, porque vino un informe también de la Contraloría, que nos lo pasaron por correspondencia, pero la morosidad es muy alta, ¿entonces cómo nos repercute esa morosidad con esta situación? Usted hizo la mención de la renuncia de la UCR, bueno, eso nos repercutió un poco entonces en las finanzas,

¿cómo hacer y acelerar?, porque hemos hablado mucho de que nos convirtamos también en compra de esos contratos para sacarles nosotros mayor provecho, pero no se hizo en su momento, porque ahora usted hablaba de que se pagaban los contratos más esa comisión o esa... ¿cómo fue que le llamó a usted?

Lic. Centeno Hernández: Bonificación.

Directivo Guillén Mora: Esa bonificación. Entonces aparte de que había que devolver plata, también había que devolver con bonificación. Bueno, ¿qué estamos haciendo? Porque lo otro es, ¿cuántos años se queda la gente sin usar los contratos y qué beneficio o no nos ocurre con eso? Si hay algunos de los que están con... No sé si la bonificación era un interés que se les pagaba antes a algunos contratos viejos, y como no los están usando no sé si estamos todavía obligados, entonces, bueno, ¿qué se están haciendo como medidas?

¿Pero dónde todo eso se visualiza? Repito, la utilidad no me dice nada más bien que se disminuyó, ¿y eso es bueno, malo o regular?, porque se disminuyó en 8 mil millones y no lo veo mal, entonces eso creo, don Bryans, es lo que nos interesa no solo que nos lo presente y nos diga: *es que en noviembre los ingresos operativos eran 23 mil millones y el año pasado eran 21 mil*. ¿Y qué?, ¿eso qué nos aumentó?, ¿qué repercusión tiene para nosotros como Institución?, porque eso es lo alarmante, o por ejemplo, usted mencionó muy claramente que la pérdida del INVU Central fue mil millones colones, bueno, pero ¿cómo es eso que tuvimos pérdida si no se gastan... -lo mencionó Juan Carlos- si no se gastó todo el presupuesto?, ¿entonces cómo es que tenemos pérdidas? Y por dicha que está el INVU con SAP que la remedia, para que quedemos con 15 mil millones y entonces empatamos, ¿verdad?, o sea, no se ve tan grave, pero ¿cómo que el INVU Central tiene pérdida?, ¿y cómo hacer para que no tenga pérdidas?, ¿y por dónde es que tiene las pérdidas? Eso es lo que a mí me interesaría con estos Estados, que analicemos esas situaciones y no los números en frío, o las relaciones aquí de los indicadores. Usted dice: *es que está muy parecida*. No, no está muy parecida, están disminuyendo, la rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio disminuyeron, ¿eso qué?, ¿esa disminución tiene alguna implicación o no la

1 tiene?, eso es lo que a mí me interesaría que ustedes nos ilustren a nosotros, de
2 alguna manera también, con todo respeto lo digo, nos instruyan un poco más a la
3 Junta Directiva para que realmente entendamos eso, porque yo no sé si la gente
4 está entendiendo lo que es Razón Deuda a Activo o Razón Circulante, no sé si lo
5 estamos entendiendo bien y lo que eso financieramente significa realmente para
6 una organización, porque ese es el interés, y yo creo, repito, y a mí a veces algo
7 entiendo, pero no lo entiendo 100% todo, algunas cosas me cuestan, y tal vez en
8 otras disciplinas costarán más, ¿entonces qué sentido tiene que nos presenten
9 esto si no hay toda la interpretación correcta financiera para entenderlo? Ahí se
10 sigue hablando de las deudas que no están totalmente registradas, ¿y entonces
11 eso cómo nos repercute en esta información?, o sea, y esta información de
12 estados faltándonos auxiliares, faltándonos libros y otras cosas, ¿qué seguridad
13 hay en esa información contable?, que a su vez es la que los externos también
14 trabajan, entonces muy bonito, los números todos están en negro, como dice
15 usted, salvo esa pérdida que está en rojo, que la había puesto en rojo como
16 perdida que es, pero todo parece que está muy bien, pero no, cuando vemos todo
17 el conjunto, y repito, me preocupaba, me sigue preocupando un poco aquella
18 presentación de las deudas... no, no es deudas, pero bueno, ya casi me acuerdo
19 de la palabra, de que...

20 **Sra. Presidente Mata Montero:** Los depósitos sin identificar.

21 **Lic. Centeno Hernández:** Los depósitos pendientes.

22 **Directivo Guillén Mora:** No, no. No los depósitos, no, las cuentas por cobrar, los
23 5 mil y resto de millones que andan en cobro judicial y las deudas para arriba de
24 los 90 días. Entonces, a veces nos pintan un panorama que estamos súper bien,
25 ¿verdad?

26 La morosidad es la palabra correcta, perdón, la morosidad.

27 Entonces hoy venimos y decimos: *utilidad de 15 mil millones*, sí, pero ¿y dónde se
28 refleja eso?, ¿dónde en estos estados financieros está la morosidad?, ¿cuál es el
29 pasivo que tenemos ahí?, ¿y ese se sigue aumentando o no? Eso es lo que nos
30 interesa, don Bryans, que nos den, con todo el respeto que merecemos los

miembros de Junta, que nos den una clasicita a veces o nos den una instrucción para que seamos más comprensibles, porque yo sé que usted se las sabe, don Cristian se las sabe, pero no es solo repetir los números, es ver incluso, como le digo, hay razones que están disminuyendo, usted no la ve como grave, para mí todo lo que disminuye, por lo que sea, por el patrimonio o lo que sea, empieza a darme algunos indicadores.

Entonces yo pediría nada más, como recomendación sana, que vayamos aprendiendo y que no sea solo la presentación de números, y de medidas también, de qué vamos a hacer en qué situaciones, por ejemplo, si nos renuncia un montón de gente a contratos, como tenemos tanto capital no nos repercute, pero obviamente uno tiene que atender esas situaciones porque algo está ocurriendo. ¿Por qué si el Sistema es tan bueno, la gente de pronto renuncia 2 mil y resto de millones? Creo que fue esa la renuncia de la Universidad en su momento, no sé si ha aumentado más, pero ¿y qué hacemos para no perder un cliente de 2 mil millones? Es que parece que no nos asusta. A mí en cualquier negocio, por más pequeño que sea, una renuncia de 2 mil millones... claro, con 180 mil millones, que creo que es el patrimonio del SAP, 2 mil millones no me hace mucho, pero hay una repercusión de análisis que tenemos que hacer. Como no pasa nada, porque no vamos a quebrar. Como 5 mil y resto de millones no pasa nada, pero es dinero que podríamos estar usando en muchas otras gestiones, y produciendo en el superávit, que nos ayudarían para que los mil millones no sean pérdida en el INVU Central, y eso es lo que a mí me preocupa y creería que esos son los planes remediales que tenemos que presentar a la Junta para que la parte financiera se entienda mejor y no sea sólo la presentación de unos números, que si bien son positivos, nos deja de lado otros análisis que tenemos que incorporarlos. Muchas gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Gracias don Álvaro,

Lic. Centeno Hernández: Sí, hay... Perdón

Sra. Presidente Mata Montero: Tal vez para... Don Bryans, perdón, es que ya son las 12:30, don Rodolfo se tiene que retirar, yo tengo que estar en Casa

1 Presidencial a la 1:00 de la tarde, y todavía nos falta doña Alicia que tiene algunas
2 apreciaciones.

3 **Directiva Borja Rodríguez:** Gracias. Es rápido. Nada más, hay una presentación
4 que usted realizó, don Bryans, sobre el tema de las brechas, y lo que me llama la
5 atención, porque no me quedó claro en su exposición, el tema del año para la
6 finalización del cumplimiento de esa brecha, “Aplicar el Valor Razonable a las
7 Propiedades de Inversión No Valoradas” para que termine en el 2032. Esa sería la
8 primera.

9 Y la segunda es, frente a esas, vamos a ver, consideraciones que usted hace al
10 final, o recomendaciones en las conclusiones, yo desearía saber quién se...
11 ¿cómo manejan internamente coordinar esas recomendaciones que usted da a lo
12 interno para que el otro Departamento que no está a su cargo realmente ejecute?
13 Vayamos al tema de los famosos bienes inmuebles a nombre del INVU y donde
14 usted está señalando que lo importante sería esa serie de inversiones en esos
15 bienes inmuebles, ¿entonces cuál sería realmente eso que usted recomienda?,
16 ¿cómo realmente se implementa en el otro Departamento? y ¿quién se encargaría
17 de poder llevar a cabo eso si ustedes tienen las reuniones? Entonces era un poco
18 conocer eso. Gracias.

19 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, muchas gracias doña Alicia. Vamos a ver, el tema
20 de lo del valor de las inversiones, sí, efectivamente es el 2032, y eso precisamente
21 va ligado al segundo punto, eso es lo que la Unidad Técnica, en este caso la
22 UFIBI, está estimando como su plan de acción para atender esos terrenos que
23 están sin valor, entonces imagínese, o sea, de aquí al 2032. ¿De acuerdo o
24 considerando qué indican ellos?, bueno, lógicamente la cantidad de recursos que
25 tienen, la problemática que se pueda presentar en el avance de ese plan, y bueno,
26 una serie de variables adicionales que ellos incorporan dentro de la brecha que
27 establecieron. Entonces, como le digo, en ese caso es la unidad técnica la que lo
28 está incorporando, lógicamente nosotros, como la parte financiera, lo tenemos que
29 adicionar al Plan Estratégico y considerarlo como una brecha. Y lo de las
30 recomendaciones en sí, efectivamente, o sea, cada Unidad Primaria tendrá que

1 establecer su brecha y la recomendación es esa, o sea, si hay algo relacionado
2 con terrenos, si es la UFIBI, pues ellos establecieron su plan de acción. Si hay otra
3 brecha relacionada con alguna otra Unidad, pues esa Unidad es la que establece
4 la brecha en sí. Entonces esa es la parte que tenemos que manejar a nivel de
5 Unidades Primarias.

6 **Sra. Presidente Mata Montero:** Doña Alicia, perdón. Si me permite 2
7 microsegundos.

8 Don Cristian, yo necesito que la Subgerencia nos ayude en ese tema,
9 necesitamos un único... una única perspectiva, o sea, no podemos esperar al
10 2032 para tener resultados en este sentido.

11 **Lic. Solano Sánchez:** De acuerdo. Sí.

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Reitero, hemos insistido en que existe la posibilidad
13 de contratación de externos, contrataciones que se vayan realizando para ir
14 cerrando esa brecha y la brecha, pero igual, yo no insisto en colocar los famosos y
15 solicitar que en los presupuestos se incorpore al final contenido presupuestario
16 para poder apoyar a UFIBI si ni siquiera sacan el cartel de licitación.

17 **Lic. Solano Sánchez:** Bien, totalmente de acuerdo, no, no, estamos... en eso
18 comparto con ustedes. Tal vez mi intervención era nada más para lo que dijo don
19 Álvaro, nada más, es algo muy corto. Tiene toda la razón don Álvaro en el sentido
20 de hacer las presentaciones tal vez... tal vez no, más, llamémoslo así, más
21 interpretativas, para que, por ejemplo, y algo que me llamó la atención que dijo
22 don Álvaro y es muy importante, ¿cómo afecta la morosidad a nivel de los estados
23 financieros?, ¿dónde registro?, por ejemplo, para demostrar, ¿dónde registro yo
24 esa estimación?, entonces, entre más morosidad tenga, ¿dónde yo registro eso?,
25 eso está en los Estados Financieros, pero lo que nos ha faltado es tal vez como
26 traducir eso a un lenguaje más sencillo, porque los números son los números; sin
27 embargo, la afectación de eso por una u otra razón, relacionada con algún
28 proceso, es lo que deberíamos aterrizar, y así lo vamos a hacer don Álvaro,
29 totalmente coincido con su apreciación y tiene toda la razón, hay veces a uno se le
30 van las cosas como muy técnicas, da por un hecho que si estoy hablando tal cosa

me están entendiendo, y uno no debería partir de ahí, pero totalmente de acuerdo, y sobre todo que esto también nos sirve como un ejercicio para ir tomando decisiones después, que eso es lo importante en todo esto.

Yo el otro día decía, cuando empezaba, recuerden que los estados financieros se empezaron a presentar este año, antes ni siquiera se presentaban, pero nada más un ejemplo muy claro, el tema de terrenos, el tema de garantías, el tema de ¿cómo hago yo más eficiente o cómo le saco más provecho al INVU?, claro, colocando más cartera de CredINVU. Por eso es que los estados financieros son una herramienta precisamente para eso.

Ahora bien, estamos claros que esos estados financieros han tenido que ir evolucionando por todas las modificaciones que se han tenido que estar haciendo, los ajustes contables y todo, esto todavía sigue ahí, es un tema de evolución de los estados financieros, pero mucha de la información ahí sí quedó y eso lo establece muy bien Bryans, ahí se establece lo que está debidamente registrado en el sistema contable, entonces conforme eso vaya evolucionando y lleguemos ya ahora sí a tener los estados financieros, llamémoslo así, con toda la depuración contable, ahí vamos a poder tomar mejores decisiones. Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Gracias don Cristian.

Don Henry, tal vez le damos la palabra, pero necesitamos como terminar ahorita porque don Rodolfo se tiene que ir también.

Lic. Arley Pérez: Ok. Gracias. Sí. Bueno, vamos a referirnos puntualmente a unos temas y tal vez en otra oportunidad también se puedan abordar con mayor tiempo. Con el tema que preguntaba don Álvaro y algunas inquietudes que han surgido sobre el cumplimiento de los estados financieros bajo NICSP, la Ley 9635 establece claramente los plazos de cumplimiento, más allá de cualquier situación hay un incumplimiento al cierre del 31 de diciembre de 2023, es por ese motivo que la Contabilidad Nacional, con la necesidad de consolidar datos a nivel financiero, solicita a las áreas que no cumplieron el Plan Estratégico o Salvavidas Técnico, que es un plan remedial en otras palabras. Seguimos con esa situación. ¿Qué es importante?, aquí es importante la planificación, las gestiones que se

hagan. A nivel de las brechas la Auditoría recibió el oficio 220 del DAF donde dice que las brechas se cerraban al 31 de diciembre del 2024, hoy con gran sorpresa nos encontramos años 2032, 2025, y temas que no se van a cumplir, entonces, de acuerdo a lo que dicen las NICSP, se está valorando excluir del consolidado público a las instituciones que no cumplan con la normativa, entonces tenemos un riesgo muy alto con esa materia, entonces por ahí es que lo abordamos. Y tal vez para cerrar, Tatiana ahí con los comentarios. Gracias.

Licda. Enríquez Martínez: Rápidamente, nada más quería preguntarle a don Bryans si el consolidado de estados financieros y el cumplimiento con las políticas particulares se presenta adjunto a este informe. No le escucho don Bryans.

Lic. Centeno Hernández: ¿Perdón Tatiana? No le...

Licda. Enríquez Martínez: Es que las políticas particulares aprobadas por Junta Directiva dicen que la presentación de los estados financieros se realizará mensualmente, entonces, veo un informe que ustedes toman los estados financieros y los trabajan, pero no veo el conjunto de estados financieros en cumplimiento con las políticas. ¿No sé si lo presentan en otra oportunidad o es en esta oportunidad que tienen que presentarlo y si lo presentaron conjunto?

Lic. Centeno Hernández: Vamos a ver, las Políticas Particulares ya pasaron por Junta Directiva y ya fueron aprobadas en su momento.

Licda. Enríquez Martínez: Sí, pero las Políticas dicen que se presentan los estados financieros a la Junta Directiva mensualmente.

Lic. Centeno Hernández: Bimensual, en forma bimensual.

Licda. Enríquez Martínez: Si hubo alguna variación le agradecería me las envíe porque las que tengo aprobadas dicen mensual.

Lic. Solano Sánchez: Perdón...

Directivo Freer Campos: Vean, con todo el respeto, y sí me urge irme, ¿esto no se puede hacer, el intercambio entre Bryans y Tatiana, internamente? No en Junta, porque...

Licda. Enríquez Martínez: Perdón, es que era para...

Directivo Freer Campos: O sea, no veo el momento.

1 **Licda. Enríquez Martínez:** No, es porque el análisis que hacen viene de unos
2 estados financieros, pero entonces discúlpeme mi intervención, lo dejamos para
3 otra oportunidad si así lo desean, para no atrasarlos.

4 **Lic. Arley Pérez:** Nada más para cerrar un tema, perdón, es importante revisar si
5 ese Plan Estratégico o Salvavidas Técnico se encuentra debidamente aprobado
6 por Junta Directiva. Conozco que se llevó y se conoció, pero el documento que
7 envía la Contabilidad Nacional solicita aprobación del máximo jerarca.

8 Don Rodolfo, con todo respeto, queríamos llegar con la pregunta hacia un tema
9 específico, pero don Bryans no es muy claro, el tiempo ya no nos da, entonces lo
10 podemos abordar en otro tema, porque sí hay un tema a fondo.

11 **Directivo Freer Campos:** No, don Henry, por supuesto que valido las consultas
12 de la Auditoría y demás, lo que no me parece es, o sea, ustedes conocen que se
13 va a hacer esto y esto se puede hacer antes de la Junta para que se venga usted,
14 Henry, con los resultados de esas dudas que tiene con Bryans directamente, o
15 sea, y bien contestadas por escrito y demás, porque aquí si no, o sea, no vamos a
16 salir nunca de las sesiones de Junta y no vamos a avanzar. Desgraciadamente
17 hoy el tema nos quedó pendiente, pero es totalmente válido esas y otras consultas
18 que ustedes le puedan hacer a don Bryans con respecto al tema de las brechas,
19 los estados financieros y demás, o a los incumplimientos básicamente.

20 **Lic. Arley Pérez:** Sí, inclusive, en esa misma línea, es parte para ir entendiendo
21 algunos temas. Igual lo dejo abierto, si la Junta Directiva lo tiene bien, puedo
22 solicitarle a don Errol o a don Jesús, de la Contabilidad Nacional, que nos haga
23 una exposición para aclarar cualquier duda de estados financieros o la misma
24 Auditoría también puede darles una charla sobre la parte de estados financieros y
25 conocer algunos temas. Gracias.

26 **Directivo Freer Campos:** Muchas gracias.

27 **Sra. Presidente Mata Montero:** Gracias. Yo creo que aquí sí sería importante
28 cómo calibrar esas dudas antes de que lleguen a Junta, don Henry, porque usted
29 conoce la agenda de previo, y si usted tiene dudas, pues yo, digamos que les
30 agradezco que estas cosas puedan deliberarse antes de llegar aquí, me parece

que son consultas administrativas meramente y estamos teniendo 2 sesiones por semana para poder salir con las agendas porque la intención es no atrasarnos con los temas y estos temas son importantes, estos temas son críticos, si la Administración no responde, pues ahí sí yo vería que debamos conocerlo aquí en la sesión de Junta.

Directivo Freer Campos: Efectivamente es así debe ser. Perdón Ángela.

Lic. Arely Pérez: Sí, doña Ángela, le entiendo y gracias por el comentario, pero por lo corto ya del tiempo y como teníamos que concluir, queríamos llegar a un tema, pero no se logró, entonces quedará para otra oportunidad. Sí, yo tengo claro el esquema a nivel de Junta Directiva, pero sí, era aclarar algunas dudas sobre todo lo que han manifestado algunos Directores e irnos en esa línea, pero de acuerdo.

Sra. Presidente Mata Montero: Don Henry, más bien, si usted quisiera para la próxima sesión solicitar un espacio con la Junta y traer tal vez una serie de temas ya desarrollados, pues podemos hacerlo como se hace con las Unidades, para abordar el tema y que se pueda ver con el tiempo que se merece.

Lic. Arley Pérez: Le solicito por favor incluir un punto inicial entonces para ver los temas y aclarar estas dudas. Gracias.

Sra. Presidente Mata Montero: Ok. Perfecto. De acuerdo.

Bueno, para no cerrar el tema sin aprobar sometemos tal vez a acuerdo el dar por recibido el informe de estados financieros. 6 votos. Don Henry, usted me haría el favor de bajar la manita, porque la tengo levantada, nada más para que en la grabación... Ok, 6 votos. ¿Y en firme? 6 votos.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°7**)

ACUERDO N°7

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por

1 recibido el Informe Bimensual sobre revisión de estados financieros a octubre-
2 noviembre 2024, presentado por el Departamento Administrativo Financiero
3 mediante oficio DAF-0001-2025 en atención al acuerdo adoptado en la Sesión
4 Ordinaria N°6651, Art. III, Inc. 7) del 11 de julio de 2024. **ACUERDO FIRME**

5
6 **Sra. Presidente Mata Montero:** Y al ser las 12:45 estaríamos dando por
7 finalizada la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias.

8 *****

9
10 **Al ser las doce horas con cuarenta y cinco minutos finaliza la sesión.**

11 *****

12
13
14 **Sra. Ángela Mata Montero**
15 **PRESIDENTE**

16
17 Xss – Msj - Lsc*/Fol Xss

18 *****NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria N°JDINVU-005-2025 fue aprobada en la
19 Sesión Ordinaria N°JDINVU-021-2025 celebrada el 25 de setiembre de 2025***

ÍNDICE

ARTÍCULO I 2

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA..... 2

ARTÍCULO II..... 4

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES 4

ARTÍCULO III..... 4

TEMAS PRIORITARIOS 4

1. Atención del Recurso de Apelación y Nulidad Concomitante presentado por el representante legal de la empresa Warman Uno Ltda. 4

2. Informe de resultados de evaluación presupuestaria referida a la gestión física y financiera al 31 de diciembre de 2024 22

3. Asesoría Legal y DAF presentan informe de avance de los proyectos a octubre-noviembre 2024. *Atención acuerdo Sesión N°6651, Art. III, Inc.7) del 11-07-2024 y Sesión N°6672, Art. III, Inc. 4) del 14-11-2024* 49

4. DAF presenta Informe sobre revisión de estados financieros a octubre-noviembre 2024. *Atención acuerdo Sesión N° 6651, Art. III, Inc.7) del 11-07-2024* 79